

Cartismo boicoteó sesión en el Congreso sobre caso Pecci

- Cartistas y sus satélites no dieron quorum a convocatoria de autoridades ante Comisión Permanente para hablar de los avances en la investigación
- Tampoco permitieron una “reunión informativa” ante las ausencias. Tanto colorados disidentes como los opositores fustigaron inexplicable accionar
- Madre del agente asesinado lamentó desinterés de los políticos. Viuda lanzó emotivo mensaje desde Portugal, donde se dio un homenaje póstumo
- Fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, presentó una nota con excusas sobre crimen registrado en Colombia y argumentó reserva en la pesquisa

Págs. 4, 6, 7 y 10



Asunción Paraguay | AÑO 58 N° 19.063 | 52 páginas G. 10.000 | www.abc.com.py

Asegurados de IPS, sin turnos ni medicinas

Cientos de asegurados del Instituto de Previsión Social que concurren a los hospitales de la previsional, en busca de atención médica, estudios clínicos y medicinas, se retiran sin haberlos obtenido, según la queja generalizada. Entre los afectados, los pacientes oncológicos, cansados de la situación, piden que el presidente, Jorge Brítez, deje el cargo. Liz Cáceres, presidenta de la Asociación de Pacientes Oncológicos y Familiares del IPS, reclamó que los usuarios estén al borde del colapso y dijo que las autoridades ya “no tienen vergüenza” y solo demuestran falta de interés para llegar a una solución. Pág. 15



LEY MORDAZA

HC con agenda de censura y acallar voces disidentes

Pág. 8

Piden aplazar por 60 días la suba de las habilitaciones

Pág. 16

Peña promulga cuestionada reforma de la ley de APP

Pág. 34

Dueño de propiedad donde está mansión de Santi es cercano a procesado por lavado

Págs. 2 y 3

■ BANCOS: PROCESO DE CONSOLIDACIÓN EMPEZÓ EN 2024

BCP autoriza a proseguir fusión de Atlas y Familiar

Pág. 12

Suspensión de cooperación de Trump golpea a paraguayos

Pág. 17

Intendente, ¿dónde está la plata?

ueno bank el banco paraguayo de todos.



EXJEFE DE QUIEBRAS COMPRÓ EN 2022 LAS 14 HECTÁREAS POR G. 500 MILLONES

Dueño de mansión de Santi es cercano a procesado por lavado

Walter Raúl Ruiz Maciel –propietario de las 14 hectáreas en Ciervo Cua, San Bernardino, incluida la media hectárea donde el presidente de la República, **Santiago Peña**, construyó su ostentosa mansión de verano– aparece muy cercano al procesado por supuesto lavado y asociación

criminal **Alberto Koube**. Ruiz Maciel, exdirector jurídico de la Sindicatura General de Quiebras, compró el dichoso inmueble en 2022 por **G. 500 millones**, mientras que el presidente consignó en su declaración jurada que compró en 2023 **SOLO** media hectárea por **G. 1.450 millones**.

Walter Raúl Ruiz Maciel compró el inmueble identificado como finca N° 12.598 de 14 hectáreas en Ciervo Cua, San Bernardino, en 2022. Es el mismo año en que dejó el cargo de director jurídico de la Sindicatura General de Quiebras, dependiente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La adquisición de la tierra por parte de aquel, donde el presidente de la República, **Santiago Peña**, construyó su lujosa mansión de verano, fue hecha por **G. 500 millones**, un poco más de **G. 35 millones** la hectárea, según los registros.

Lo sugestivo es que el mandatario declaró el **31 de agosto de 2023** –poco tiempo después– que compró solo media hectárea de las 14 originales por **G. 1.450 millones**. Es decir, Ruiz Maciel vendía cada hectárea en **G. 2.900 millones**, atendiendo a lo que dice Santiago Peña y que pagó con un cheque.

El punto llamativo es que mientras **Santiago Peña** consignó esos datos en su declaración jurada, en los registros de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro (SNC) figura aún



que todo el terreno (incluida la fracción de media hectárea donde está la mansión de Santi) pertenece a **Walter Raúl Ruiz Maciel** y su esposa, **Teresa Quevedo**.

La página oficial detalla que la Cta. Cte. Ctral. N° 19-1862-2 incluso no tiene rastros de un proyecto de fraccionamiento. Además, se adjunta la localización en el mapa georreferencial que

coincide con la superficie total del barrio cerrado Jerusalem San Ber. La última actualización ante Catastro fue el **17 de junio de 2024**.

Cercano a Koube

Imágenes publicadas en redes sociales revelan que Ruiz Maciel es muy cercano al presidente de la República, **Santiago Peña**, también del vicepresidente **Pedro Alliana**. En 2017 –sien-

do funcionario de la Sindicatura de Quiebras– acompañó toda la campaña de Peña. En ese entonces el actual mandatario no pasó las internas coloradas presidenciales ya que se impuso su correligionario **Mario Abdo Benítez**.

Ruiz Maciel igualmente aparece en otras fotografías con **Alberto Koube**. Este último está acusado por la Fiscalía y en la espera de juicio por supuesto lavado de dinero y asociación criminal en el marco de la megao-peración A Ultranza Py.

Koube igualmente está procesado en calidad de coautor por lavado de activos en el marco del proceso abierto al exministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) **Joaquín Roa**.

Sin rastros en Seprelad

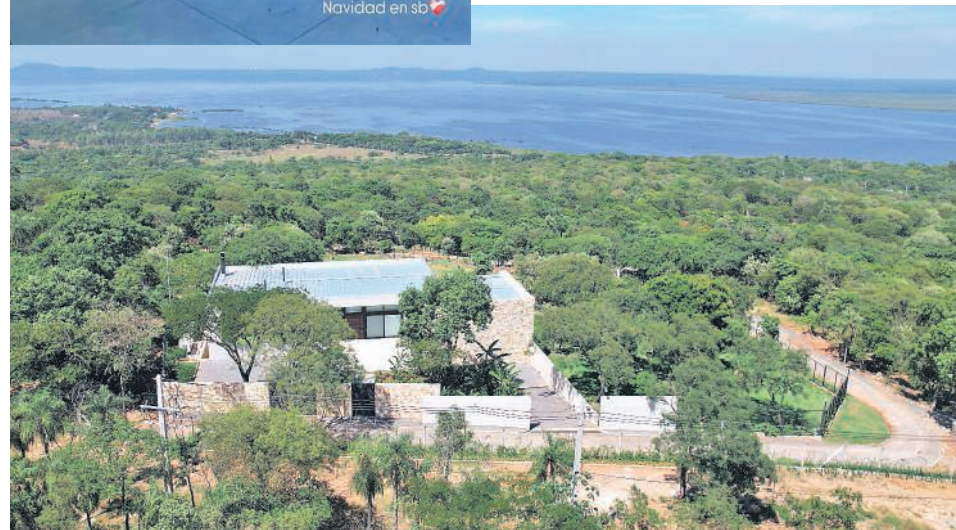
En el caso de **Walter Raúl Ruiz Montiel**, este no aparece en la página de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) como sujeto obligado. Eso, atendiendo a que sería el que cobró los **G. 1.450 millones** al presidente de la República, **Santiago Peña**, por la venta de media hectárea en el supuesto barrio cerrado Jerusalem San Ber.

Ruiz Maciel y su esposa aparecen como los dueños de toda la propiedad en la cual se erige ese emprendimiento privado que se enmarca dentro de negocios inmobiliarios. Las inmobiliarias son sujetos obligados de Seprelad y actualmente está a cargo de la exfiscal Anticorrupción **Liliana Alcaraz**.



Alberto Koube (medio), al lado están **Santiago Peña** y **Pedro Alliana**, además de **Walter Ruiz Maciel** (con anteojos).

Otra de las imágenes publicadas en redes sociales por la nuera del mandatario, **Serenella Argaña**.



El presidente **Santiago Peña** junto a la Primera Dama, **Leticia Ocampos**, su hijo **Gonzalo Peña**, **Walter Ruiz Maciel** (con anteojos) y su hermano **Carlos Ruiz Maciel**.

Imponente vista panorámica del lago Ypacaraí se tiene desde la mansión que el mandatario construyó en San Bernardino.

ENTE AERONÁUTICO DICE QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA FUERZA AÉREA

Helipuerto usado por Peña no está registrado en la Dinac



El helipuerto anexo a la ostentosa mansión vinculada al presidente Santiago Peña, presuntamente adquirida posterior a su asunción presidencial, no aparece habilitado en la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac). Des-

de el ente aeronáutico alegan que pasa a ser responsabilidad de la Fuerza Aérea al tratarse de un servicio militar. El espacio para aterrizar figuraba en una zona boscosa progresivamente deforestada desde el 2020.



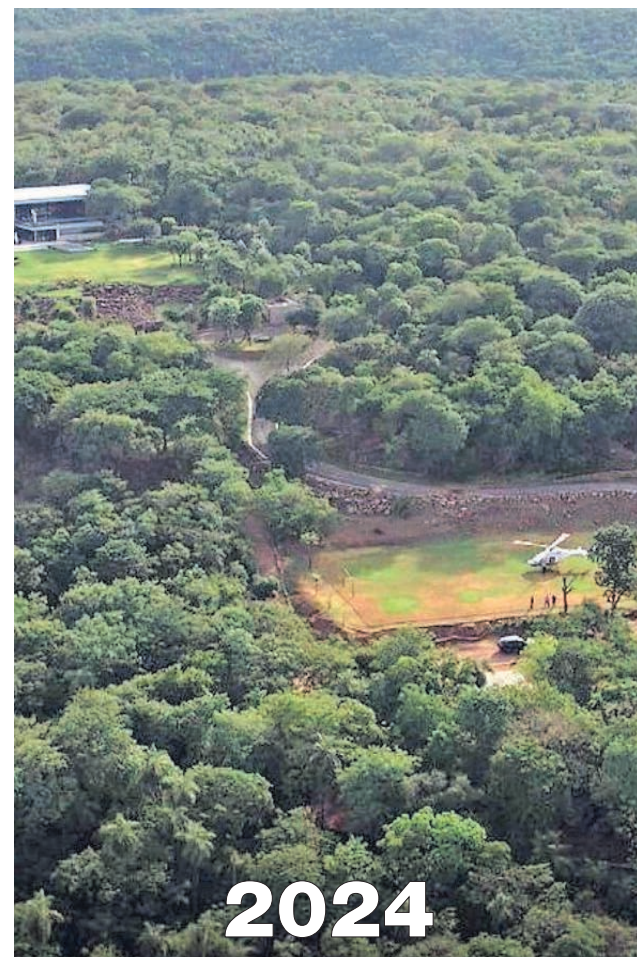
2020

En abril de 2020 la zona era una gran zona boscosa.



2023

En 2023 ya aparecía una cancha pero la casa aún no.



2024

En agosto pasado, la mansión ya estaba en construcción.

Según datos oficiales de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), el helipuerto ubicado próximo a la ostentosa mansión utilizada por el presidente Santiago Peña, y localizado en el distrito de San Bernardino, **no está registrado en el ente aeronáutico.**

El Código Aeronáutico, vigente por Ley N° 1860/2021, indica que las aeronaves del servicio público están exoneradas de aterrizar en los lugares que conside-

ren, sin recaer sanciones.

Sin embargo, **no exime de responsabilidad a los propietarios de los inmuebles privados que desarrollen helipuertos** en su propiedad, atendiendo a que se debe cumplir con los requerimientos internacionales de seguridad y control aéreo.

En su **Artículo 71** establece que **todos los helipuertos, sean urbanos o rurales, deberán estar previamente aprobados por la Dinac** y que es la institución

la que debe reglamentar todo lo que se refiera a la seguridad, configuración y uso de los mismos.

Al no ser un predio registrado, el **Código Aeronáutico** obliga a que el propietario informe sobre los aterrizajes ocurridos sin que exista habilitación para el efecto.

Además, la ley obliga a que se cumpla con lo requerido por el **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades)**, para evitar

impacto al ecosistema de la zona.

Sin embargo, según consultas realizadas en la web del **Mades**, el predio **tampoco cuenta con permisos ambientales para tal efecto, ni para el desarrollo inmobiliario** en la zona.

La propiedad donde se encuentra la mansión figura a nombre de un exfuncionario de Quiebras, **Walter Raúl Ruiz Maciel**. La inversión en la construcción de la mansión se estima en US\$ 2

millones, mientras que el valor del terreno sin construir fue declarado en **G. 1.450 millones**.

No hay petición

El director de Aeronáutica de la Dinac, José Luis Chá-

vez, indicó que no hay pedido para el desarrollo de un helipuerto en esa zona y que en este caso “se trata de un servicio militar, por lo que no necesitan la habilitación y que es responsabilidad de la Fuerza Aérea”.

Para compartir otras historias de autoridades o funcionarios públicos que ya están mejor, escribenos al e-mail: investigaciones@abc.com.py

“Inacción de organismos de control”

El diputado por Central Adrián (Billy) Vaesken (PLRA) dijo que el copamiento del cartismo en los entes del Estado “los convirtió en un club de amigos”. Lamentó que ningún organismo de control se anime a revisar la situación del presidente de la República, Santiago Peña, que de no tener “un peso” hace unos años pasó a vivir en una mansión en San Bernardino, cuya construcción no se sabe hasta ahora con qué dinero fue hecha.

“Hay algo que duele y es la inacción de los organismos de control. Contraloría, Fiscalía, Seprelad, ¿dónde están?”, se preguntó el parlamentario.

Dijo que la supuesta vulneración de la intimidad del presidente Santiago Peña y “la amenaza hacia los medios de comunicación

no lo eximen del control al que debe estar sometido como persona pública. **“Cuidadito usted, presidente. No utilice plata malhabida para comprar mansiones y repartir termitos.** Apoyemos al periodismo de investigación”, expresó Vaesken.

Resaltó que uno de los roles de la prensa es darle “seguimiento para que la plata pública llegue a destino”.

Estas declaraciones las compartió en un material audiovisual en sus redes sociales, tras las publicaciones de ABC Color que mostraron la lujosa vida del presidente Peña, que se traslada en helicóptero constantemente entre Asunción y San Bernardino, en medio de reclamos por la suba de peajes, mal estado de los ómnibus, falta de camino de todo tiempo y de medicamentos.

Retoman ataque contra ABC

Parte de un documento de pedido de informe fue dado a conocer ayer y corresponde al que los diputados cartistas Alejandro Aguilera y Rodrigo Gamarra remitieron a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), acerca de si nuestro diario tiene autorización para “la operación nocturna”, que no señala a qué se refiere, pero que suponemos que es respecto a algún dron, y que sería con fines de amedrentamiento tras las publicaciones de ABC Color de la imponente mansión erigida por el presidente de la República, Santiago Peña, en San Bernardino, a donde va en una aeronave de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP).

“Proyecto de resolución que pide informes a la Dinac sobre la autorización para la operación nocturna del utilizado por

medio de comunicación ABC Color”, dice la solicitud presentada ante Secretaría General de Dinac ayer, 28 de enero. En la parte del documento que se conoció no se identifica a la Dinac. De esta forma el cartismo insiste en acallar voces que no se alinean a la gestión del oficialismo y comienza una nueva persecución hacia ABC, tal como se produjo anteriormente por medio de la Comisión Garrote que encabezó el senador expulsado del PLRA Dionisio Amarilla.

Varios hurreros compartieron fotografías en las que se los ve abrazando a Peña, pero no responden a los sectores que piden respuestas ante la falta de gestión. El entorno del titular del Poder Ejecutivo constantemente publica en redes sociales detalles de su mansión.

EMILIANO ROLÓN Y OTROS EMISARIOS NO PUDIERON DAR INFORMES POR FALTA DE QUORUM

Cartistas y aliados boicotean sesión para evitar hablar sobre fiscal Pecci

La sesión reservada a la que fueron invitados para contar sobre los avances de la investigación del magnicidio del fiscal Marcelo Pecci, el ministro del Interior Enrique Riera, el fiscal General Emiliano Rolón y el canciller nacional Rubén Ramírez Lezcano, no pudo realizarse debido a que los parlamentarios cartistas y sus aliados no asistieron.

La senadora Lilian Samaniego (ANR, independiente), ante la falta de quórum, intentó que igualmente se realice una "reunión informativa" con el fiscal Emiliano Rolón y los emisarios del Ministerio del Interior y de la Cancillería Nacional que estuvieron en el Congreso. Sin embargo, su pedido no prosperó principalmente porque el diputado Miguel del Puerto (ANR, HC), titular de la Comisión Permanente, se escudó en que en la legislación no se establecía el término de "reunión informativa" y ante la falta de quórum no se recibió a los invitados.

Si bien la senadora Samaniego reconoció que dentro del reglamento interno no estaba establecido, tampoco estaba prohibido, por lo cual bastaba con la voluntad política del presidente de la Comisión Permanente.

"No hay nada que establezca que se pueda hacer una reunión, ni en la Constitución, ni en el reglamento

Los parlamentarios cartistas y sus aliados se unieron para boicotear la sesión reservada en la que se debía exponer sobre los avances o no de la investigación del magnicidio del fiscal antimafia Marcelo Pecci. Solo asistieron ocho integrantes de la Comisión Permanente, mientras que "brillaron" por su ausencia diez de ellos.

LOS QUE BOICOTEARON LA SESIÓN RESERVADA

Infografía • abc

DIPUTADOS



Alejandro Aguilera (ANR-HC)



Santiago Benítez (ANR-aliado cartista)



Néstor Castellano (ANR-HC)



Esteban Samaniego (ANR-HC)



Égdar Olmedo (ANR-HC)

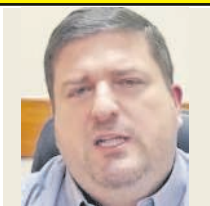


Benjamín Cantero (ANR-HC)

SENADORES



Dionisio Amarilla (Expulsado del PLRA-aliado cartista)



Patrick Kemper (ANR-HC)



Zenaida Delgado (ANR-HC)



Juan Carlos Galaverna (ANR-HC)

interno, por lo tanto se levantó la sesión por falta de quórum", dijo Del Puerto.

Los parlamentarios que no

asistieron y con eso boicotearon la intención de conocer los avances de la investigación de la muerte del

fiscal Pecci fueron los diputados cartistas: Alejandro Aguilera, Esteban Samaniego, Benjamín Cantero, Néstor

Castellano y el aliado cartista Santiago Benítez (ANR). Tampoco asistieron el senador expulsado del PL-

RA Dionisio Amarilla y los cartistas Zenaida Delgado, Patrick Kemper y Juan Carlos "Nano" Galaverna.

En tanto que los que estaban presentes fueron los diputados liberales Jorge Ávalos Mariño, Pedro Gómez, Adrián Vaesken, el colorado Daniel Centurión y Johanna Ortega (PPS). También asistieron los senadores: José Oviedo (Yo Creo) y Lilian Samaniego, quienes eran miembros de la Comisión Permanente. Como observadores fueron los senadores: Ignacio Iramain, Celeste Amarilla y Ever Villalba, y el diputado Raúl Benítez.

Informar motivo de las ausencias

El diputado Miguel del Puerto (ANR-HC), titular de la Comisión Permanente, indicó que los parlamentarios que se ausentaron ayer en la sesión reservada tienen 72 horas para justificar su ausencia. Agregó que se les exigirá el documento para conocer el motivo real del vacío, porque los invitados asistieron, pero no se pudo realizar la sesión reservada por la falta de quórum.

Es sospechoso el actuar del cartismo, asegura

El diputado Adrián "Billy" Vaesken (PLRA) dijo que es "sospechoso" que el cartismo no participe de la sesión en la que se debía tocar el crimen del fiscal Marcelo Pecci. A su criterio, esto incluso podría demostrar que "es cómplice o está implicado en el asesinato".

"Eso es sospechoso, si no vienen es porque ocultan algo, ¿verdad? Es penoso realmente, pero desde la oposición nosotros vamos a estar", dijo el diputado.

Indicó que la ausencia del cartismo en la sesión indica que buscan impunidad y que no se aclare la muerte del fiscal antimafia.

"La conducta de ellos (cartismo) allana el camino para suponer que ellos buscan impunidad y que esto no



Adrián "Billy" Vaesken (PLRA).

se aclare. Yo creo que ocultan algo... Quieren impunidad para algo o alguien poderoso que busca esconder la verdad en el caso Pecci, esa es la realidad; eso es lo que se denota a todas luces", puntualizó Vaesken.

Se les cayó la careta a los "profamilia", afirma

La diputada Johanna Ortega, miembro de la Comisión Permanente, dijo que al cartismo se le cayó la careta con la convocatoria de la sesión reservada para conocer el avance de la investigación del magnicidio del fiscal antimafia Marcelo Pecci. Apuntó que no hay voluntad política para conocer la verdad sobre el crimen.

"Si había voluntad política, se podía hacer la sesión... Hay una falta de respeto hacia una familia, hacia una viuda, hacia un hijo que no conoció a su padre", dijo Ortega.

Agregó que el cartismo tiene un doble discurso, constantemente.

"Hay un doble discurso, un día profamilia y provida



Johanna Ortega (PPS).

y al día siguiente ignoramos a una familia que pide justicia. El mensaje político es claro, no quieren saber qué pasa con el crimen de Pecci, prefieren el silencio. Al cartismo se le cayó la careta", sentenció la parlamentaria.

Hay una indiferencia y un silencio, dice Lilian

La senadora colorada Lilian Samaniego, miembro de la Comisión Permanente, lamentó que sus correligionarios cartistas hayan hecho el vacío a su pedido de sesión reservada para conocer los avances de la investigación del magnicidio del fiscal Marcelo Pecci.

"Me duelen e indignan las ausencias. Con este gesto, con esta indiferencia, están diciendo que no quieren que se hable del tema o, como mínimo, no les importa", sentenció la senadora.

Indicó además que a ella le dolió como mujer y como ciudadana el clamor de Claudia Aguilera, la viuda del fiscal Pecci.

"El relato doloroso de la viuda, de la madre del hijo de Marcelo Pecci me do-



Lilian Samaniego, senadora.

lió", dijo Samaniego.

Agregó que si bien en el reglamento interno no se habla de una reunión informativa, tampoco se prohibía, por lo cual lamentó el actuar del diputado Miguel del Puerto (ANR-HC).

Pagar en *Brasil* nunca fue **tan fácil**

Realizá tus compras en Brasil escaneando el **QR de Pix** directamente desde **nuestra App**, así como lo hacés en Paraguay

Con **débito en cuenta** en guaraníes o dólares

Hacete cliente desde la App y simplificá tus pagos.

Lo hacemos *simple*,
lo hacemos *digital*.



EN TANTO, LA MADRE LAMENTA DESINTERÉS DE LEGISLADORES

En Europa homenajean al fiscal Marcelo Pecci

El Foro de Integridad Financiera y Transparencia en el Deporte entregó un reconocimiento póstumo al fiscal Marcelo Pecci por su trabajo anticorrupción. Por su parte, Maricela Albertini, madre del agente paraguayo, lamentó ayer el desinterés de los políticos. Señaló que “no tenía ninguna esperanza” y que “da mucha pena”.



El fiscal contra el crimen organizado Marcelo Pecci Albertini, asesinado en Cartagena de Indias, Colombia, el 10 de mayo de 2022, recibió este lunes último un reconocimiento póstumo de la Sport Integrity Global Alliance (SIGA) por su labor anticorrupción.

El reconocimiento a Pecci fue otorgado en Lisboa, Portugal, durante la nueva edición del Foro de Integridad Financiera y Transparencia en el Deporte, que también galardonó al investigador principal del Gobierno de los Estados Unidos en el caso “FIFA Gate”, Richard Webber.

El galardón al fiscal Pecci fue recibido por la abogada Cecilia Pérez, representante legal de la familia del desaparecido agente anticorrupción, debido a que la viuda, Claudia Aguilera, no pudo realizar el viaje a dicho país europeo.

En conversación con radio ABC Cardinal 730 AM, la abogada Cecilia Pérez informó desde Portugal, donde aún se encontraba, que en el evento participaron líderes políticos, investigadores y representantes de organizaciones deportivas. Dijo que muchos asistentes ofrecieron su apoyo a la familia Pecci, mientras esta sigue exigiendo el esclarecimiento total del asesinato del fiscal.

Madre lamenta

“Con mucha pena por lo que está pasando acá, que no hubo sesión en el Senado, algo que era de esperar”, expresó ayer Maricela Albertini, madre del agente fiscal paraguayo Marcelo Pecci Albertini.

Agregó: “Acá a nadie le importa nada, realmente. Acá cada uno se llena los bolsillos y listo. El resto que se muera. Yo no tenía ninguna esperanza. ¿Si no hay nada que esconder, por qué no se presentan? ¿Por qué no



El fiscal paraguayo antimafia Marcelo Pecci Albertini fue asesinado en Colombia, en 2022.

ponen la cara? Bueno, Natalicio Chase ya dijo de entrada que no correspondía. Así que desde el vamos ya estaba mal eso. Es triste para todo el mundo, es triste para el Paraguay lo que está pasando”, manifestó.

Maricela Albertini comentó, en otro momento,

que “hay personas que están muy preparadas en la política y a las que les tiene afecto”.

La madre del asesinado fiscal paraguayo indicó, además, que podría existir una orden “de más arriba” para que no se muevan los hilos del caso.

Viuda clama justicia en emotivo video

Claudia Aguilera, viuda del fiscal Marcelo Pecci, dio un mensaje que se proyectó en la entrega del Premio SIGA Anticorrupción que se realizó en Lisboa, Portugal.

“A más de dos años de su partida, no solo quiero valorar a Marcelo como el excelente fiscal que fue, como el incomparable operador de Justicia o como el implacable luchador antimafia. También quiero recordarlo como el hombre que me regaló el milagro de su amor. Al que me hizo esposa y

madre y al que Dios me permitió amar”, expresó.

Agregó: “Detrás de esos trajes que usaba para sus audiencias, de su ropa táctica para sus operativos, existía un ciudadano ético, honesto, preocupado por su entorno, por su familia, amigos. Amante de los animales, apasionado no solo por el Club Guaraní o el colegio San José, Marcelo deseaba ser alguna vez fiscal general del Estado, pero hizo a un lado ese proyecto para darnos prioridad como fami-

lia”.

Claudia Aguilera no solamente recorrió los recuerdos acerca de su esposo, sino también se pronunció sobre su crimen organizado que apagó la vida del fiscal paraguayo, aquel 10 de mayo de 2022, en Cartagena de Indias, Colombia.

“Perdimos a un gran padre de familia y a un amoroso esposo; por eso, hoy, cuando me toca exigir la verdad sobre su asesinato y duras condenas para sus sicarios, pido también una verdadera lucha

contra el narcotráfico y contra el crimen organizado. Sin embargo, no quedo conforme, Marcelo merece mayor justicia”, manifestó.

Aguilera se dirigió, además, a las autoridades locales y a la comunidad internacional, para pedir un mayor compromiso en nombre de Marcelo Pecci.

“Anhele que la vida de mi esposo no solo deje un mensaje en el ámbito judicial. La justicia para Marcelo será convertirlo en una inspiración diaria”, enfatizó.

Reciben a ministra del MOPC por peaje

La Comisión Permanente del Congreso, presidida por el diputado Miguel del Puerto (ANR-HC), recibe hoy en sesión extraordinaria, en principio a las 10:30, a la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Claudia Centurión.

La reunión será posterior a la sesión ordinaria de la Comisión, prevista desde las 9:00. El encuentro será solo con diputados y senadores miembros.

El motivo de la reunión con Centurión es para me-

diar por una solución ante el aumento del costo del peaje en la Ecovía (ruta Luque-San Bernardino).

“La convocatoria responde a que ella venga a explicar qué se hace con el dinero del peaje, esto es una cuestión independiente”, señaló en su momento la diputada Rocío Vallejo (PPQ). Lo que ella y otros de sus colegas procuran es la exoneración para los pobladores de la zona (varios municipios de Central y Cordillera).

Vallejo insistió en que la

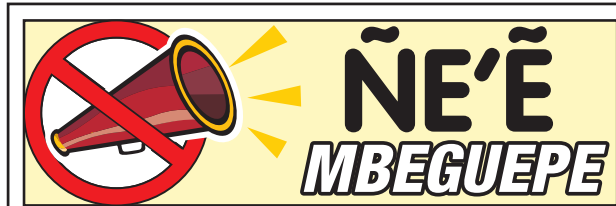
solución inmediata es que la ministra disponga la suspensión de la resolución sobre el aumento del peaje.

Puntualmente, los distritos afectados son: Nueva Colombia, Loma Grande, Altos, San Bernardino y Emboscada así como trabajadores de camiones volqueteros de Central.

Por su parte, el senador Ever Villalba (PLRA) adelantó que presentará un proyecto de ley que modifica la norma del cobro de habilitaciones de rodados.



Miguel del Puerto, presidente de la Comisión Permanente.



El cartismo concretó su plan de boicot a la sesión de la Comisión Permanente donde se pretendía saber por qué la Fiscalía de Rolón no podía dar con los autores intelectuales del crimen del fiscal Pecci.

Esta actitud no es más que miserable y perversa para una familia que clama justicia y saber de quién vino la orden.

La pregunta del millón es por qué el cartismo no quiere que se sepa de la investigación del caso, ¿qué ocultan? o, como bien dijo un diputado liberal ¿a quién protegen?

Rolón, para demostrar su “apertura”, a la par de presentarse al Congreso, como sabiendo que no habría quorum, presentó una nota sobre lo que pudo haber respondido en la fallida sesión.

En la nota llenó de excusas para no decir nada. Culpó a Colombia de no llegar a los elementos probatorios, habló de dificultades; para desmarcarse dijo que el asesinato de Pecci ocurrió en otro país, para finalizar, alegó reserva.

Lilian Samaniego pidió a las autoridades que fueron invitadas, y que se presentaron, que brinden una conferencia de prensa sobre el estado del caso. Después de la maniobra cartista, es poco probable que lo hagan.

El cartismo retomó con todo el ataque a ABC, antes de ayer nomás salía el bravucón de Gamarra a decir que ya hacía falta una ley de prensa y ahora, junto con otro de sus colegas, plantea a la Permanente aprobar un pedido de informes a la Dinac sobre vuelos nocturnos con drones.

La agenda es clara: perseguir a quien se anime a cuestionar o siquiera exponer el crecimiento patrimonial de un Presidente que hace 7 años decía que no tenía un peso.

La Opaci pidió al Congreso que suspenda la vigencia de la ley de patentes. Hay que ver si el pedido corre, porque la iniciativa salió del cartismo.

Chase se borró después de alegar de forma errónea que la Comisión Permanente no podía interpelar, cuando el tenor de la nota era de una invitación.

Santítere recibió la “solidaridad” del cero votos y del abogado “mau”. Iporá nde apoyo...

EN NOTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Fiscal insiste con excusas en el caso del magnicidio

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, presentó una nota a la Comisión Permanente del Congreso deslindando la responsabilidad que tienen sobre la investigación del magnicidio del fiscal Marcelo Pecci. Expuso una serie de excusas para no detallar por qué no dan con los autores intelectuales.

A la par de su presencia como invitado de la sesión reservada que fue frustrada por el cartismo y sus aliados, el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, presentó una nota a la Comisión Permanente sobre el caso del magnicidio del fiscal Marcelo Pecci.

La misiva N° 22 del fiscal general del Estado, de fecha 27 de enero, tuvo entrada ayer a las 9:00, hora de convocatoria a sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso.

La reunión de carácter reservado fue para “tomar conocimiento oficial sobre los últimos hechos acaecidos dentro de la investigación del magnicidio del fiscal Marcelo Pecci. En la nota, en negrita resaltan **hecho ocurrido en Colombia**, como buscando deslindar responsabilidad de la investigación,

“actos de investigación preliminar que cuentan con las limitaciones previstas en los artículos 192 y 193 de la Constitución Nacional”.

El fiscal general menciona que la causa cuenta con la apertura de un cuaderno de investigación, el cual se debió a la declaración del condenado Francisco Correa Galeano en Colombia. Señala que se constituyeron fiscales nacionales en Colombia en centros de reclusión para recibir los testimonios.

Nuevamente, en la nota resalta en negrita que **el fallecimiento del mencionado condenado también ocurrió en Colombia**.

En otro párrafo menciona que las gestiones en Colombia donde se encuentran los elementos del crimen incautados “fueron infructuosas durante un año, y las dificultades persisten hoy



Emiliano Rolón, fiscal general.

día, por lo tanto el fiscal general y otros agentes fiscales tuvieron que trasladarse a ese país en varias ocasiones para llevar a cabo las gestiones y actos de investigación, correspondientes”, señala parte de la nota al diputado Miguel del Puerto, presidente de la Comisión.

Alega reserva

Menciona que el 21 de octubre de 2024 se logró un Instrumento de Cooperación Técnica (ICT) para la constitución de un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) con la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia. A través de este acuerdo, se establece el “intercambio de información sobre elementos probatorios y materiales”, y se estipula en el convenio la reserva absoluta de la información, dado que se trata de un acuerdo de carácter reservado, cuya violación ocasionará la exclusión o terminación del ECI.

Rolón debía responder por qué la Fiscalía no daba con los autores intelectuales del crimen de Pecci a diferencia de Colombia que detuvo y condenó a los autores materiales.

Dudan que hayan matado a Correa por ser testigo

El abogado que representa a la familia del fiscal Marcelo Pecci en Colombia, Francisco Bernate, dijo que “preliminarmente” las autoridades colombianas descartan que el reciente asesinato del articulador del magnicidio, Francisco Correa Galeano, haya tenido relación con su estatus de testigo en las investigaciones sobre el homicidio.



Francisco Bernate, abogado.

En comunicación con ABC Color, el representante de la familia del fiscal Pecci ante las autoridades colombianas en el marco de la investigación del asesinato del agente de la Fiscalía, dijo que mantuvo la semana pasada una nueva conversación con representantes del gobierno y la Fiscalía colombiana.

Esa reunión se centró principalmente en el avance de la investigación sobre el asesinato en una prisión de Bogotá de Correa, articulador del atentado que mató al fiscal Pecci en Cartagena en mayo de 2022.

Bernate dijo que durante la reunión volvió a plantear la “importancia de avanzar” tanto en la investigación de la muerte de Correa como la de la autoría moral del crimen de Pecci, e insistió en la necesidad de un trabajo

coordinado entre las autoridades colombianas y paraguayas. Agregó que el Ministerio de Justicia colombiano se comprometió a “avanzar en la protección” de las demás personas condenadas por el caso Pecci que están en prisión en Colombia.

Bernate dijo entender que la libreta supuestamente perteneciente a Correa, que se hizo pública recientemente, a través de un medio de comunicación y que parece tener referencias a personas señaladas como potencialmente vinculadas al crimen de Pecci, “ya está en poder de la Fiscalía” colombiana, pero que no recibieron novedades.

Brand Lab



www.abc.com.py/empresariales

Sanatorio San Martín inaugura moderno edificio y reafirma su atención integral

Sanatorio San Martín se destaca en salud integrando tecnología avanzada y atención humanizada para transformar la experiencia asistencial.



Dr. Amín Saua, Pte. del Grupo Pre-Medic SA



El Sanatorio San Martín, el Sanatorio Metropolitano y la División de Medicina Prepaga Prosalud forman parte del Grupo Pre-Medic S.A. Fundado en 1989, el Sanatorio San Martín inició sus actividades con el desafío de destacarse en un área de influencia dominada, en aquel entonces, por empresas más grandes y consolidadas. Su ubicación estratégica en Avda. Rca. Argentina y Encarnación, en un punto que conecta la parte sur y central de Asunción y Gran Asunción, fue vital para su crecimiento.

Desde su fundación, su principal fortaleza ha sido el equipo humano.

“Nuestra fórmula: brindar al paciente la mejor atención profesional, técnica y humana. Este enfoque ha guiado todos nuestros emprendimientos, desde los sanatorios hasta la División Prosalud”, explica el Dr. Amín Saua, presidente del Grupo Pre-Medic. Inicialmente formado por 40 médicos de primer nivel, el Sanatorio San Martín funcionó como una cooperativa enfocada en la excelencia profesional y la atención humanizada.

La visión del Sanatorio es ofrecer un servicio integral donde el paciente acceda a diagnóstico, tratamiento y atención humaniza-

da en un solo lugar. “Antes, los diagnósticos tomaban días. Hoy, gracias a la tecnología, podemos hacerlo en minutos, mejorando la experiencia del paciente”, comenta el Dr. Saua. Esto se logra con infraestructura moderna y profesionales altamente capacitados, asegurando una atención eficiente y humana desde el primer contacto.

El Sanatorio ha integrado tecnología de última generación en áreas como Radiografías, Ecografías y Ecocardiografías. En 2025, inaugurará un tomógrafo de alta gama y comenzará la construcción de una segunda

torre, que incluirá Terapia Intensiva, quirófanos modernos y una renovada área de urgencias que triplicará su capacidad. “Queremos un servicio de urgencias ágil y de primer nivel”, destaca Saua. Comprometidos con la accesibilidad, el Sanatorio ofrece descuentos de hasta 30% en tratamientos para pacientes particulares, demostrando que la calidad no está reñida con la accesibilidad. “El mejor escenario es que el paciente se quede con nosotros”, concluye el Dr. Saua. Su enfoque combina calidad, calidez y humanidad, consolidando su posición como referente en salud.



TRAS ANUNCIO DE CARTISTA DE REVIVIR LA LEY MORDAZA CONTRA LA PRENSA

HC tiene una agenda de censura y de acallar voces disidentes, advierten

Varios parlamentarios de la oposición cuestionaron la intención del cartismo de reflatar la Ley 209 del stronismo, que pretende acallar a los medios de prensa críticos. Advirtieron que el oficialismo tiene una agenda de censura y de acallar voces disidentes y adelantaron que no acompañarán una iniciativa parlamentaria de ese tipo.



Senadores y diputados, algunos no miembros, intentaron, sin éxito, llevar adelante la sesión reservada de la Comisión Permanente.

Lo que dijo Gamarra

El diputado Rodrigo Gamarra (ANR, HC) fue uno de los primeros en reaccionar tras publicarse la lujosa mansión del presidente Santiago Peña y su asombroso crecimiento patrimonial. En represalia, planteó una ley de prensa y dijo: "Es hora de que Paraguay tenga una ley de prensa!!" Que proteja la verdadera libertad de expresión, a trabajadores de prensa y la ética periodística", indicó el parlamentario a través de su cuenta en X.

El diputado cartista y miembro de la comisión "garrote" Rodrigo Gamarra reaccionó de forma virulenta ante la publicación de los lujos del presidente de la República, Santiago Peña, coaccionando al Ministerio Público para que impute. Posteriormente, planteó la necesidad de una ley mordaza contra la prensa, similar a la ley 209 del stronismo.

El diputado Raúl Benítez (Independiente) salió al paso de las manifestaciones de su colega y dijo que el cartismo

"tiene una agenda de censura y de acallar voces disidentes que puedan molestar a su plan de volverse más ricos, de poder meter a quien quieran meter en la función pública y de poder manejar el Estado como el boliche que siempre manejaron, sin que sean molestados".

Insistió en que el plan es "acallar a la oposición y por otro lado acallar a los medios de comunicación que incomodan" y recordó que el cartismo ya empezó a revivir la Ley 209 con la aprobación

y promulgación de la ley garrote contra las organizaciones sin fines de lucro.

Benítez dijo que con los mismos argumentos ellos son capaces de poder sostener la necesidad de poder regular a los medios de comunicación.

"El plan cartista es un plan stronista, un plan dictatorial, y hoy me río porque me causa gracia ese discurso democrático que daba hace unas semanas el presidente Peña con el tema Venezuela, al igual que el presidente del

Congreso, y hoy hay uno de su bancada hablando de regulación de medios de comunicación en redes sociales como un completo irresponsable", cuestionó a su colega del cartismo.

"Brote autoritario"

La senadora Celeste Amarilla (PLRA) dijo que la intención del oficialismo es hacer callar no solo a la prensa. "Hay un brote autoritario en el mundo y es muy probable que ellos, con las ganas que tienen de ser

dictadores, es probable que usen ese tipo de herramientas. Grave es presagiar eso", indicó la parlamentaria.

Añadió que es probable que quieran revivir la Ley 209 y que se muestra de cuerpo entero las ganas que tiene el cartismo de querer mandar, porque están demostrando que acá no manda Santiago Peña sino que manda otro. Las ganas de demostrarnos su poder ya no tiene límite", dijo.

Por su parte, el diputado Daniel Centurión (ANR,

Fuerza Republicana) dijo que es errado plantear una ley de regulación de los medios de prensa. "Fue una afirmación más bien emocional de uno de los miembros del cartismo que no va a tener andamiaje, y de ninguna manera vamos a acompañar algo así", enfatizó.

El colorado disidente afirmó que sonó a amenaza a los medios cuando el presidente Peña dijo "cuidadito". También dijo que, si no le gusta responder, tiene que pasar al sector privado.

Costoso lobby del canciller para la OEA

El presidente de la República, Santiago Peña, firmó el Decreto N° 3253, fechado el 27 de enero, por el cual autoriza los viajes oficiales del canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano, desde el 17 de enero hasta el 1 de febrero de 2025.

Los destinos son Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Panamá, Belice, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y finalmente Suiza.

Llamativamente, varios de los países visitados por el canciller forman parte de la carrera por llegar a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), elección que se realiza en marzo próximo en Washington D.C. Votan 34 estados miembros.

Belice, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas integran la Comunidad del Caribe (Caricom) que reúne a 14 países

que votan en la OEA.

El 28 de septiembre de 2024, los estados miembros la Caricom dieron su apoyo unánime al canciller surinamés, **Albert Ramdin**, para ser electo titular de la OEA.

El propio Ramdin manifestó que ya ha "conseguido el respaldo formal" de Honduras, Chile y Perú, por lo que junto con los 14 votos de los países del Caribe, está más cerca de conseguir los 18 votos necesarios para suceder al actual jefe de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, elegido en 2015.

Lobby "de oro"

El Ministerio de Relaciones Exteriores prevé para el 2025 duplicar el gasto en pasajes y viáticos, según se puede ver en el Presupuesto General de la Nación (PGN). También existe un sospechoso aumento de transferencias "al sector externo", coincidente con el desesperado



Rubén Ramírez, canciller.

lobby de Ramírez Lezcano por ocupar el cargo de secretario general de la OEA. Mientras tanto, Cancillería sigue sin explicar la relación con el asesor **Andrés "Andy" Rivas**.

En un solo año, el presupuesto del MRE aumentó en un 11,58%, sin embargo, cifras mayores se pueden ver en aumentos de partidas para pasajes, viáticos y transfe-

rencias.

El presupuesto asignado a **Pasajes y Viáticos creció casi el doble en tan solo un año**. Para este año 2025, el presupuesto asignado asciende a G. 46.764.181.867, representando un significativo aumento del 91,67% con relación al 2024, año en el que se había asignado G. 24.398.747.136.

Para 2025, esta partida prevé distribuirse en distintas labores, entre las que se encuentran pasajes por valor de G. 5.000 millones, viáticos y movilidad por G. 7.980 millones, gastos de traslado por G. 33.779 millones y, pasajes y viáticos varios por G. 5 millones.

En 2024, el presupuesto asignado a esta categoría fue de G. 24.398.747.136, distribuidos en pasajes G. 5.200 millones, viáticos y movilidad G. 6.800 millones, gastos de traslado G. 12.393.747.136, y pasajes y viáticos, entre otros.

Intentan convencer a inversores panameños

El presidente Santiago Peña inició ayer su visita oficial a Panamá, un nuevo destino en su serie de viajes al exterior que llega a 38, desde que asumió el cargo el 15 de agosto de 2023.

En una charla denominada "Paraguay te espera", realizada en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, el mandatario presentó "a nuestro país ante empresarios, del capital humano, de la energía eléctrica limpia y renovable, la ubicación estratégica".

El jefe de Estado también señaló que Paraguay "está listo para convertirse en un hub tecnológico y logístico".

En la ciudad de Panamá, Peña también participará del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025. De este país centroamericano, el presi-



Santiago Peña, presidente.

dente Peña viajará a la ciudad de Lausana, Suiza, desde este 30 de enero al 2 de febrero de 2025.

El viaje a Suiza sería para visitar el Comité Olímpico Internacional, con el objetivo de proyectar a Paraguay en la organización de competencias de alto nivel.



CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder



TORNEO APERTURA 2025

FECHA 2

Miércoles 29 de enero



LUQUEÑO vs CERRO PORTEÑO

18:00 h



NACIONAL vs LIBERTAD

20:30 h

Jueves 30 de enero



GUARANÍ vs GRAL. CABALLERO

18:00 h



AMELIANO vs OLIMPIA

20:30 h

abc • am730

abc • fm98.5

STREAMING POR



ABC TV Paraguay



Fundado el 8 de agosto de 1967
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
 Paraguay

COLOR
abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

¿Qué se quiere ocultar en el caso Pecci?

Ante las dudas que se tejen en torno a la muerte del fiscal **Marcelo Pecci**, asesinado en Colombia en manos del crimen organizado en mayo de 2022, tras haber liderado numerosos casos que involucraban a cárteles de drogas paraguayos e internacionales, **los fiscales de nuestro país siguen sin arrojar claridad sobre la autoría moral de este magnicidio.**

Es por ello que, tras el reciente asesinato en una cárcel de Colombia de **Francisco Luis Correa Galeano**, sicario y testigo clave en el crimen de Pecci que había llegado a un acuerdo de delación premiada con la justicia colombiana, las sospechas de que la muerte del mismo se produjera con la finalidad de “eliminar” cabos sueltos ha ganado fuerza. Recordemos que Correa Galeano había manifestado en una declaración que **la orden de ejecutar a Pecci provino de Paraguay.**

El paso del tiempo sin conocer la identidad del autor o los autores morales de este magnicidio, la nula respuesta de la Fiscalía paraguaya en un caso emblemático para dicha institución y para el país, el sospechoso traslado de Correa a una cárcel en Colombia caracterizada por el hacinamiento y la inseguridad siendo este un testigo clave, y las declaraciones brindadas en su oportunidad **que fueron minimizadas por la Justicia paraguaya**, motivaron la convocatoria a una sesión reservada de la Comisión Permanente del Congreso, con el fiscal general del Estado y los fiscales y otras autoridades relacionadas con la investigación y la coordinación con la justicia colombiana.

Sin embargo, **sorpresivamente los miembros de la bancada de Honor Colorado y sus satélites dejaron sin quorum la reunión con las autoridades**, en la cual se pretendía tener conocimiento sobre los avances investigativos del caso. Esta llamativa ausencia de los legisladores cartistas y otros que responden al sector embarra aún más el ya comprometido escenario respecto de este cobarde asesinato, poniendo más sombra que claridad y despertando nuevas interrogantes como, por ejemplo: **¿quién dio la orden de dejar sin quorum la sesión reservada con las autoridades investigativas? ¿Por qué los legisladores cartistas y sus satélites no quieren que se hable del crimen de Pecci? ¿Qué gana el cartismo con el silencio de la Fiscalía?**

No obstante, y en sintonía con la opacidad y la escasa comunicación del fiscal general del Estado para con la ciudadanía, poco después del levantamiento de la sesión por falta de quorum, el Ministerio Público informó a

través de un comunicado sobre **la existencia de un “convenio” entre la fiscalía de Colombia y la de Paraguay** respecto de la confidencialidad de la investigación, suscrito en octubre de 2024. Sin embargo, según la página oficial de la Fiscalía, el convenio existente habla sobre la creación de un “Equipo conjunto de investigación (ECI) entre el Ministerio Público de la República del Paraguay y la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia” y **en ningún párrafo del referido acuerdo se menciona sobre la confidencialidad alegada por Rolón en su comunicado, y mucho menos sobre que esta pueda ser causal de revocación del convenio.** Entonces, ¿por qué el fiscal general del Estado desea guardar silencio y no dar explicaciones sobre los avances investigativos a la Comisión Permanente del Congreso? ¿Qué oculta el fiscal general? o, más bien, ¿será que tiene algún avance la investigación?

Ante todo el bochorno y la poca importancia que se está dando a este caso trascendental, la viuda del fiscal Pecci, **Claudia Aguilera**, brindó su testimonio a través de un video **en el cual expresa su deseo de “mayor justicia” para su esposo**, pidiendo una lucha verdadera contra el narcotráfico y el crimen organizado. Sin embargo, ni sus propios colegas, a través de la Asociación de Fiscales, ni los diferentes gremios que abogan por una justicia y la lucha contra la impunidad han cuestionado la llamativa actitud de los legisladores cartistas y sus satélites, que obedeciendo presuntamente alguna orden, **dejaron sin quorum la sesión reservada**, o el inquietante silencio de **Emiliano Rolón** que, lejos de honrar la memoria de uno de sus fiscales, muerto a manos de la mafia, solo atina a decir que ni “Mandrake” el mago podrá resolver el crimen, y por si fuera poco, alegando una cláusula de confidencialidad inexistente según lo que se puede observar en la página del Ministerio Público.

Quedan todavía muchas preguntas sin respuestas, muchos actores que optan por el secretismo, la indiferencia o el silencio. **¿Quién dio la orden de matar a Marcelo Pecci? ¿Por qué asesinaron al testigo clave? ¿Por qué el cartismo huyó de una sesión reservada con los investigadores del crimen? ¿Por qué el fiscal general alega confidencialidad cuando no existe tal cláusula en el Convenio? ¿Por qué los gremios de abogados y fiscales no se manifiestan ante tales interrogantes? Mientras no tengamos estas respuestas, la mafia y el crimen organizado seguirán consolidándose en Paraguay.**

PODER EJECUTIVO REGLAMENTÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2025

Pago de subsidio familiar será hasta de un sueldo mínimo por concepto

El Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 3248, que reglamenta la Ley N° 7408/2024, que aprueba el PGN 2025, y establece entre otros puntos, la programación del pago del subsidio familiar a funcionarios hasta el

equivalente a un sueldo mínimo por concepto. Dicho subsidio engloba pagos por nacimiento, defunción, escolaridad de hijos desde el jardín hasta que culminen el tercer año de la media, ayuda alimentaria, etc.

El Ejecutivo refiere que la reglamentación permitirá contar con normas y procedimientos requeridos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025, dentro del marco del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con la implementación del plan financiero vinculado al proceso de contrataciones públicas.

Añade que permitirá la ejecución, modificaciones presupuestarias, control y evaluación del cumplimiento de objetivos, metas y resultados esperados de programas y proyectos y cierre del ejercicio fiscal. Además, las normas y procedimientos dentro del Sistema del Tesoro Público, necesarios para asumir compromisos según la asignación del plan de caja, reglamentaciones en el sis-

tema de crédito y deuda pública, sistema de inversión, de contabilidad y de jubilaciones y pensiones.

Números del presupuesto vigente

La ley de presupuesto asciende a G. 133,2 billones (US\$ 17.599 millones); de este monto, a la administración central se le asignan G. 69,3 billones (US\$ 9.164 millones) y a las entidades descentralizadas G. 63,8 billones (US\$ 8.434 millones).

El plan de gasto público aumenta G. 16,6 billones (US\$ 2.195 millones), que equivale a 14,2% más con relación al presupuesto 2024, aprobado inicialmente.

Se prevé una recaudación tributaria de G. 39,9 billones (US\$ 5.280 millones), autoriza la emi-

sión de bonos del Tesoro por US\$ 714,5 millones y cerrar el año con un déficit fiscal equivalente a 1,9% del PIB.

Contempla igualmente 334.541 cargos de funcionarios permanentes, distribuidos en la administración central y entidades descentralizadas, lo que implica un incremento de 15.119 con respecto al presupuesto 2024.

Pago de subsidio familiar

El Decreto N° 3248, entre otros numerosos puntos previstos en la Ley de Presupuesto 2025, reglamenta el pago de ciertos beneficios, entre ellos el desembolso del subsidio familiar a los funcionarios nombrados que ocupan cargos en el anexo de personal, que es blanco permanente de críticas de la ciudadanía, porque lo

consideran extraordinario. Los pagos, generalmente, empiezan en febrero; por ejemplo, en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), porque tiene en cuenta el inicio de la actividad escolar.

El subsidio familiar engloba pagos por nacimiento, defunción, escolaridad de hijos desde el jardín hasta que culminen el tercer año de la media y ayuda alimentaria hasta los tope establecidos.

A través del decreto reglamentario se dispone que corresponde realizar un único pago hasta el monto tope establecido por cada concepto de subsidio o subvención, y que no debe realizarse pagos parciales o fraccionados.

Monto tope es el sueldo mínimo

El monto que será abonado

estará sujeto a la disponibilidad de crédito presupuestario, disponibilidad financiera y al reglamento interno institucional y no podrá superar la suma de G. 2.798.309 (sueldo mínimo) para cada concepto, con excepción de los gastos médicos extraordinarios, establecido.

En los casos de nacimiento y defunciones, los pagos serán por evento y la ayuda escolar, por cada hijo en edad escolar, desde el jardín y hasta que culmine el tercer año de la media, una vez en el año, añade.

Asimismo, dispone que los gastos médicos extraordinarios podrán ser asignados ante la ocurrencia efectiva del evento médico, comprobable con la documentación requerida por la reglamentación interna.

El Poder Ejecutivo creó más de 12.000 cargos

El Poder Ejecutivo tiene asignado este año dentro del Presupuesto General de la Nación (PGN) más de 218.000 cargos de funcionarios permanentes, que incluye a los administrativos, miembros de las fuerzas públicas, docentes y el personal de salud. El Ejecutivo está conformado por la Presidencia de la República, la Vicepresidencia de la República, 17 ministerios y otras 20 instituciones, entre secretarías con rango de ministerio, consejos, agencias, registro, Auditoría General, Procuraduría General y oficina de la Primera Dama.

La Ley N° 7408/2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejercicio fiscal 2025, asigna al Ejecutivo un total de 218.776 cargos de funcionarios permanentes.

El número de nuevos cargos públicos para este poder del Estado asciende a 12.529, considerando que hasta el año pasado el total de puestos alcanzaba 206.247, según los datos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tras la promulgación de la ley del PGN.

Al igual que el Congreso, el Ejecutivo también tiene cargos con sueldos millo-

narios para repartir a la clientela política y a sus neopobabies, así como "termos con dinero" para obsequiar a los seccionales, según se viene denunciando.

El 94% va a seguridad y salud, dice el MEF

Un posteo del MEF en redes sociales señala que "El PGN 2025 refleja el compromiso del Gobierno con un incremento en el personal destinado a fortalecer la seguridad y la salud pública".

La cartera destaca que "el 94% de los cargos creados en el Ejecutivo se destinarán a mejorar la capacidad de las fuerzas de seguridad y optimizar los servicios de salud". Se acompaña el posteo con un cuadro que destaca que de los 12.529 nuevos cargos dentro del Ejecutivo, 10.207 es para seguridad (Ministerio del Interior) y 1.422 es para salud (Ministerio de Salud).

En el MEF también aumentan los cargos

Lo que no dice el MEF, que muchos califican de "superministerio", es que también dispone de 37 nuevos cargos en el presente ejercicio, de 1.522 que tenía el año pasado subió a 1.559.

La institución fue creada a

CARGOS PRESUPUESTADOS EN EL PODER EJECUTIVO

Entidades	Ley de PGN 2024	Ley PGN 2025	Diferencia
Presidencia de la República	2.415	2.536	121
Vicepresidencia de la República	85	82	-3
Ministerio del Interior	35.957	46.164	10.207
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.019	1.056	37
Ministerio de Defensa Nacional	25.867	26.416	549
Ministerio de Economía y Finanzas	1.522	1.559	37
Ministerio de Educación y Ciencias	96.741	96.460	-281
Ministerio de Salud Pública	31.017	32.439	1.422
Ministerio de Justicia	2.775	2.731	-44
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.877	1.827	-50
Ministerio de Industria y Comercio	429	490	61
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	3.239	3.454	215
Ministerio de la Mujer	111	120	9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.199	1.149	-50
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	355	394	39
Ministerio de Desarrollo Social	307	358	51
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	660	644	-16
Ministerio de la Niñez y Adolescencia	508	584	76
Ministerio de Tecnologías de la Información	264	313	49
Total	206.247	218.776	12.529

Nota: no incluye categorías "Z" horas cátedras.

Fuente: elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

partir de la fusión del Ministerio de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría Técnica de Planificación como parte de una reforma para lograr una mayor eficiencia y mejorar la calidad del gasto público.

Además, con la creación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) perdió a la entonces Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) y, próxima-

mente, al Consejo Nacional de Juegos de Azar (Conazar). La DNIT, con la fusión, según argumenta su titular, Oscar Orué, registró un importante aumento de la recaudación tributaria, pero en el caso del MEF aún tiene pendiente mejorar el gasto público, que sigue creciendo cada año.

Incremento y reducción de puestos

También se registran 121

nuevos cargos en la Presidencia, 37 en Relaciones Exteriores, 549 en el Ministerio de Defensa, 61 en Industria y Comercio, 215 en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 9 en el Ministerio de la Mujer, 39 en el Ministerio de Desarrollo Sostenible, 51 en el Ministerio de Desarrollo Social, 76 en el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, y 49 en el Ministerio de Tecnologías de la Información.

En contrapartida, se registran menos cargos en otras instituciones: 3 en la Vicepresidencia, 281 en el Ministerio de Educación y Ciencias, 44 en el Ministerio de Justicia, 50 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, 50 en el Ministerio de Trabajo y 16 en el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, según los datos que resultan al comparar con el presupuesto 2024.



EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE AMBAS ENTIDADES

BCP autoriza seguir trámite de fusión definitiva entre bancos Atlas y Familiar

El Banco Central del Paraguay (BCP) autorizó a Banco Atlas SA y Banco Familiar SAECA a proseguir con los trámites tendientes a la fusión definitiva, en el marco del proceso de fusión por consolidación emprendida entre ambas entidades bancarias en agosto de 2024.

Mediante la Resolución N° 9 de fecha 17 de enero de 2025, dada a conocer ayer, el ente regulador informó que ha sido autorizada la continuidad de los trámites para la fusión definitiva entre el Banco Atlas y Banco Familiar. La formalización del acuerdo de la fusión está sujeta a la aprobación del directorio de la banca matriz y al cumplimiento de los demás requisitos exigidos por ley para la fusión de sociedades, informaron ejecutivos del Banco Atlas a través de un comunicado.

Detallaron también que una vez completadas las diligencias, la transacción estará sujeta a la aprobación de las asambleas de accionistas de ambos bancos, así como a las autorizaciones de los reguladores, tales como el BCP, la Superintendencia de Bancos, Seguro y Valores, y la Comisión Nacional de la Competencia (Conacom). Tras la obtención de todas las aprobaciones, la entidad pasará a operar bajo la denominación de Banco Atlas Familiar.

Directivos de Banco Atlas: Juan Carlos Martín, Santiago Llano y Miguel Zaldívar junto con los ejecutivos del Banco Familiar: Alberto Acosta, César Barreto y Alejandro Laufer, en agosto último, durante el anuncio de la fusión.



Trámite empezó en agosto

Con la confirmación de esta histórica operación en Paraguay, ambas compañías bancarias realizarán una integración estratégica que hoy es posible gracias a la excelente gestión realizada, periodos de crecimiento y sólido desempeño de Banco Atlas y Banco Familiar en los últimos años.

En agosto de 2024, los directorios de estas instituciones financieras han acordado el inicio del proceso de fusión por consolidación, operación que dará lugar a la

creación de un nuevo banco, con patrimonio neto de aproximadamente US\$ 320 millones. Esta operación implica la integración de los bancos en una sola entidad jurídica y destacaron que las operaciones tanto de Banco Atlas como de Banco Familiar continuarán con absoluta normalidad hasta el proceso final de aprobación de esta operación.

Además se mantendrá una comunicación permanente y transparente con cada uno de los clientes de las entidades, de manera de facilitar in-

formación constante sobre la evolución del proceso.

Cifras de la fusión

La nueva entidad Banco Atlas Familiar sumará un total de activos de US\$ 2.700 millones, cartera activa total de US\$ 1.920 millones, depósitos totales de US\$ 1.905 millones y patrimonio neto de US\$ 320 millones. En cuanto al segmento de tarjetas, suman 147.000 plásticos de crédito y 864.000 de débito, dando un total de 1.011.000 tarjetas, lo que representa un market share del

21%, posicionándose como una de las fuerzas bancarias más importantes del país. Contará igualmente con 1.600 colaboradores para sus 1.402.913 clientes.

Además ofrecerán una amplia red de 76 sucursales en todo el país, 95 ATM y manejarán volúmenes de negocios significativos, lo que permitirá continuar apoyando diversos sectores estratégicos de la economía nacional.

En el último año se produjeron algunos cambios, fusiones e incorporaciones en

este segmento. Por ejemplo, se concretó la fusión por absorción del Banco Regional por parte de Sudameris Bank, que amplió su participación, además, la entidad ueno pasó de financiera a banco y la misma empresa concretó la fusión con Visión Banco; también se realizó el traspaso de la financiera Finexpar a Zeta Banco. Además de dicha operación de los bancos Atlas y Familiar, que avanzan en su consolidación, otra compañía (Financiera Paraguayo-Japonesa) inició los trámites de conversión a banco.

El precio internacional de la soja sigue bajando y presiona aún más

La cotización internacional de la soja se mantiene "volátil", con tendencia a la baja, y presiona aún más las finanzas de los productores, que ya están afectados por las condiciones climáticas adversas. Si bien las recientes lluvias generan expectativas, ya se "da por hecho" que no obtendrán los mejores rendimientos del ciclo agrícola 2024/25.

El precio externo del cereal se encuentra en sus niveles más bajos de los úl-

timos tres años. Al cierre de la tercera semana de enero, según un análisis reciente de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), el precio de la soja en la Bolsa de Chicago se ubicó en 380,29 US\$/ton, lo que reflejó una caída del 14% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El valor promedio registrado en este periodo fue de 368,34 US\$/ton, que es inferior al promedio de 454,99 US\$/ton observado en la campaña anterior.

Según Capeco, en general los precios han fluctuado dentro de un rango de 350 a 400 US\$/ton desde el segundo semestre de 2024.

Al respecto, la Federación

de Cooperativas de la Producción (Fecoprod) analizó los factores que inciden en la "volatilidad" del precio internacional de la soja y adelantaron que no se avizoran "mejoras" debido al buen escenario productivo de Estados Unidos (EE.UU.), uno de los principales exportadores, que condiciona la oferta disponible. "Sube el precio cuando hay mucha falta de producción. Lo que sucedería si todo el cono sur está afectado por la sequía y se produce mucho menos. Si alguna condición climática adversa afecta la campaña de EE.UU., ahí también puede subir. Pero, no manejamos los precios y tenemos que esforzarnos en ser más eficientes", explicó a ABC Color Alfred Fast, presidente de

La dinámica exportadora de commodities como la soja de A. Latina no fue uniforme últimamente.

la Fecoprod.

En el sector productivo dicen que las debilidades del precio de la soja se deben a la buena oferta de EE.UU., que superaría el nivel que alcanzó en la campaña anterior, de 113,27 millones de toneladas, según el Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA). A la par, otro de los principales

exportadores es Brasil, cuyas estimaciones de producción, revisadas al alza en el último mes alcanzan 166,33 millones de toneladas.

Más presión financiera para los productores

Mientras los precios de los commodities agrícolas tienen tendencia a la baja, los costos de producción se

mantienen elevados, especialmente en un contexto de condiciones climáticas adversas, mencionó el presidente la Fecoprod.

"Esto obliga a los productores a producir más kilos por hectárea, solo para poder pagar costos de producción. La agricultura siempre es un riesgo", subrayó.



¡VENDO PONIES Y CABALLOS!
DE DIFERENTES RAZAS
EDADES, SEXO Y PELAJE.
También equinos.
PAINT HORSE (OVEROS).
Cabaña Los Overos, Ypacaraí.
Tr.: 0981 402-927/ 0986 467-156
(021) 611-217

SURGE OPORTUNIDAD ÚNICA CONOCIDA COMO "DIVIDENDO DEMOGRÁFICO"

Proyección demográfica global y sus implicancias económicas

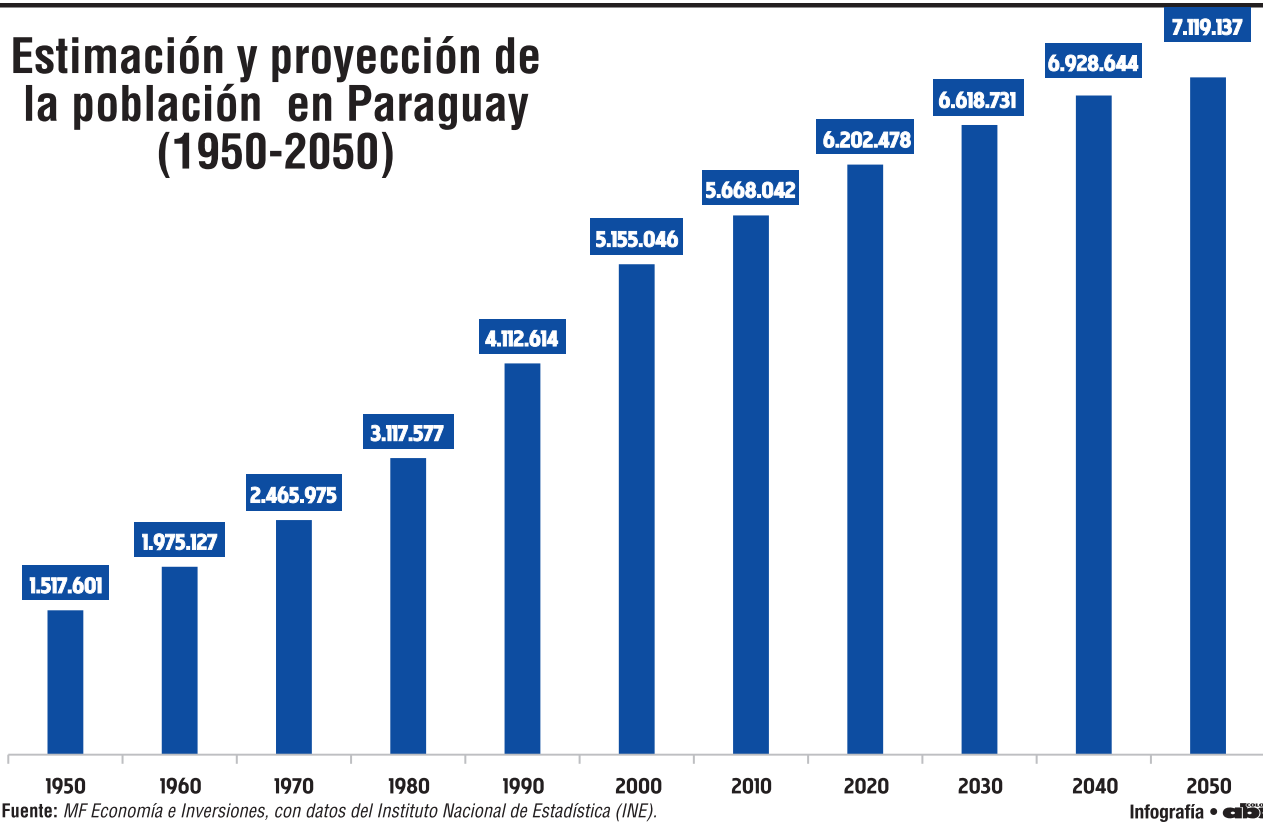
El informe *World Population Prospects 2024*, presentado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, expone un análisis integral sobre las tendencias poblacionales globales al señalar un cambio significativo en las proyecciones demográficas a nivel mundial. De acuerdo con el estudio, la población global, actualmente estimada en 8,2 mil millones, alcanzará su pico en la década de 2080, con una cifra aproximada de 10,3 mil millones, para luego iniciar un descenso paulatino hacia los 10,2 mil millones al final del siglo.

El informe hace mención a que uno de cada cuatro habitantes del planeta vive en un país cuya población ya alcanzó su pico. En estos países, como Japón, Alemania y China, el aumento en la proporción de personas mayores de 65 años incrementará las presiones sobre los sistemas de seguridad social y de salud pública.

El trabajo de la ONU proyecta que, en las próximas tres décadas, estas regiones experimentarán una reducción promedio del 14% en su población, con países como Albania y Lituania liderando las caídas más drásticas. Además, la disminución de la población en edad laboral afectará la productividad y el crecimiento económico, planteando la necesidad de adaptar los mercados laborales para incluir a personas mayores mediante la creación de políticas de envejecimiento activo y formación continua.

Para el segundo grupo, entre ellos Brasil, Turquía y Vietnam, la ONU prevé que la población alcanzará su máximo entre 2025 y 2054. Durante este periodo, estas naciones verán un incremento poblacional moderado, en torno al 5.3%. Por otro lado, el tercer grupo, donde se

Estimación y proyección de la población en Paraguay (1950-2050)



encuentra Paraguay entre otras naciones como India, Nigeria y Estados Unidos, la población continuará creciendo hasta 2054, impulsada principalmente por estructuras de edad jóvenes y tasas de fertilidad elevadas.

A mediados de 2024, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó las proyecciones de población nacional desagregadas por sexo y edad hasta el año 2050. De acuerdo con estas estimaciones, la población paraguaya superará los 7,1 millones de habitantes para ese año. En cuanto a su composición, se prevé que el 17,4 % corresponderá a personas de entre 0 y 14 años, el 66,2 % se situará en el rango de 15 a 64 años y el 16,4% representará a la población mayor de 65 años.

Aunque la población total continuará en aumento hasta 2050, y de acuerdo con las proyecciones de la ONU alcanzará su pico entre 2025 y 2054, el ritmo de crecimiento

anual mostrará una desaceleración progresiva durante este período. De acuerdo con datos del INE, para 2030 se espera que el crecimiento poblacional sea de aproximadamente 0,6% anual, mientras que para 2050 se reducirá a 0,18%. Este cambio refleja una transición demográfica que plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo económico

única conocida como "dividendo demográfico". Este fenómeno, que incrementa la proporción de personas en edad laboral respecto a las dependientes, puede traducirse en un impulso significativo al crecimiento económico si se acompañan de inversiones en educación, salud e infraestructura, junto con políticas que fomenten la crea-

tilidad por debajo del nivel de reemplazo (2,1), mientras que un quinto de las naciones, enfrentan tasas extremadamente bajas, inferiores a 1,4 nacimientos por mujer. Este fenómeno, combinado con una creciente proporción de personas mayores, supone desafíos adicionales para la sostenibilidad económica, requiriendo políticas de incentivos familiares y reformas laborales para aprovechar el potencial de una población activa en disminución.

En tanto que, la esperanza de vida global ha aumentado significativamente, alcanzando 73,3 años en 2024. El informe señala que este aumento, impulsado por avances en salud pública y medicina, podría mantenerse, proyectándose una esperanza de vida de 77,4 años para 2054. Esto representará un logro social, pero también plantea retos económicos.

Los costos asociados a las pensiones, los sistemas de

salud y los cuidados de largo plazo aumentarán, lo que requerirá una reestructuración de las políticas sociales y una mayor inversión en tecnologías que impulsen la productividad.

La ONU indica a la vez que la inmigración será clave para contrarrestar los efectos del envejecimiento y el decrecimiento poblacional. Para países como Italia, Alemania, Estados Unidos y Canadá, esta será la principal fuente de crecimiento demográfico hasta finales de siglo. Sin embargo, en naciones con tasas de fertilidad extremadamente bajas, la emigración de personas jóvenes en edad reproductiva podría agravar aún más las tendencias de declive poblacional.

Por último, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU hace mención que la estabilización de la población mundial en niveles más bajos que los proyectados previamente podría aliviar la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas, favoreciendo un desarrollo más sostenible. Sin embargo, también podría afectar la demanda global de bienes y servicios, especialmente en sectores como el inmobiliario y el consumo masivo, que históricamente han dependido del crecimiento poblacional.

En este contexto, el estudio enfatiza que las tendencias demográficas no solo reflejan cambios sociales, sino que también demandan respuestas económicas adaptativas. La planificación anticipada y la implementación de políticas integrales serán fundamentales para aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos asociados a las transformaciones poblacionales del siglo XXI.

**Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones*

* Menor fertilidad

La ONU, en su documento, destaca que la tasa de fertilidad promedio ha descendido a 2,25 nacimientos por mujer, en comparación con 3,31 en 1990.

y social del país.

Dividendo demográfico

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU resalta que, en regiones con poblaciones jóvenes y tasas de fertilidad en declive surge una oportu-

dad de empleo de calidad.

Asimismo, la ONU en su documento destaca que la tasa de fertilidad promedio ha descendido a 2,25 nacimientos por mujer, en comparación con 3,31 en 1990. Más de la mitad de los países tienen niveles de fer-

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



SE ANALIZARÁ CÓMO RETORNAR A LA SENDA DE EXPANSIÓN

Peña participa hoy en el foro económico de CAF, en Panamá

El presidente Santiago Peña tendrá participación hoy en el Foro Económico Internacional organizado por el Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF), donde será entrevistado por la cadena de noticias CNN, en el marco de dicho evento. Este foro se desarrollará hoy y mañana en Panamá para analizar los modelos de crecimiento y cómo retornar a la senda de expansión.

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

abc



Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo del CAF, durante la presentación oficial del Foro Económico.



El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Grupo PRISA en conjunto con World in Progress (WIP) organizan el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025, que tiene como principal enfoque analizar la coyuntura de la expansión económica. Bajo el lema ¿Cómo retornar la senda del crecimiento? se reunirán en ciudad de Panamá referentes del sector público y privado hoy y mañana en el Centro de Convenciones de Panamá.

En esta oportunidad líderes globales y regionales debatirán y formularán estrategias destinadas a impulsar el crecimiento económico sostenible y mejorar el bienestar de los habitantes de la región.

Peña ya está en Panamá

De acuerdo con la agenda

de la organización, los discursos protocolares en el comienzo del evento estarán a cargo del presidente de Panamá, José Raúl Mulino, así como también del presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados, y de Joseph Oughourlian, presidente del Grupo PRISA.

Luego, el presidente paraguayo Santiago Peña tendrá una intervención de 25 minutos en la modalidad de entrevista en vivo, que estará a cargo de Gabriela Frías, periodista de CNN.

Peña llegó ayer en horas de la mañana a Panamá, y fue recibido en Tocumen por el canciller Javier Martínez Acha, para reunirse posteriormente en horas de la tarde con su homólogo José Raúl Mulino.

Compartió un encuentro con empresarios panameños y su visita concluirá en la fecha, con su participación en el Foro Económico Internacional de CAF, que empieza hoy y se extenderá hasta mañana en el Centro de Convenciones de Panamá.

Cabe señalar que el presidente Peña enfrenta duras críticas en nuestro país por sus constantes viajes oficiales fuera del país, que totalizan casi 40, en poco más de un año de haber iniciado su mandato.

Temas que abordará el foro

El CAF informó que en el evento serán discutidos temas como la baja inversión, la desigualdad y los efectos del cambio climático, así como el papel clave del sector privado para impulsar el desarrollo sostenible y la innovación. En la temática principal se abordará cómo superar el estancamiento económico y aprovechar las ventajas competitivas de la región.

“América Latina y el Caribe enfrenta enormes desafíos, pero también cuenta con un potencial extraordinario para liderar áreas clave como la transición energética, la seguridad alimentaria, las economías creativas o la acción climática. Este foro busca ser un espacio para que líderes de toda la región diseñen juntos soluciones innovadoras y realistas, que permitan retomar la senda del crecimiento y construir un futuro más próspero e inclusivo para nuestra gente”, señaló Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF.

Desafíos de la región

América Latina y el Caribe enfrenta vulnerabilidades significativas, como el bajo crecimiento económico (1,6% promedio anual desde

2010), una elevada desigualdad, la inseguridad y los efectos adversos de conflictos internacionales y crisis globales como la deuda y el cambio climático.

Oportunidades

Sin embargo, también cuenta con grandes oportunidades en sectores como la minería responsable, la energía renovable, los agronegocios, la economía creativa y el turismo sostenible, que pueden convertirse en motores clave de desarrollo si se gestionan de forma estratégica y sostenible.

Durante los dos días del evento se llevarán a cabo paneles de discusión, conferencias magistrales y talleres interactivos. Las sesiones abordarán temáticas prioritarias como:

Coyuntura económica 2025. Análisis de los desafíos y oportunidades económicas de la región:

Economía circular así como prácticas sostenibles en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Conectividad para el desarrollo regional. El rol de la conectividad aérea, portuaria y logística en la transición verde y digital.

El emprendimiento como motor de desarrollo y su impacto en la sostenibilidad.

ASEGURADOS NO CONSIGUEN TURNOS NI MEDICAMENTOS Y AFIRMAN QUE SERVICIO "ES UN DESASTRE"

Ante falencias, pacientes oncológicos claman que Jorge Brítez salga de IPS

Los asegurados del IPS acuden a los servicios buscando atención médica, estudios clínicos y medicinas, pero cientos se retiran con las manos vacías. Cansados, pacientes oncológicos apuntan a las autoridades del ente y piden que el presidente, Jorge Brítez, deje el cargo.



Larga fila para agendar un turno, ayer, en la Clínica Boquerón del IPS. El call center no funciona, denunciaron.

Importante cantidad de pacientes esperando ser atendidos en el Centro de Atención Ambulatoria del IPS.



Una larga fila de asegurados se ve a diario en diversos espacios del Instituto de Previsión Social (IPS). Mientras unos aguardan consultar con un médico o agendar un turno, otros intentan retirar medicamentos, aunque muchos de ellos, vitales, faltan desde hace meses.

Liz Cáceres, presidenta de la Asociación de Pacientes Oncológicos y Familiares del IPS, reclamó que los pacientes están al borde del

colapso. Dijo que las autoridades ya "no tienen vergüenza".

"La carencia de fármacos en el IPS no afecta exclusivamente a los pacientes con cáncer", resaltó. Mencionó que también pacientes con artritis desde hace meses están desabastecidos.

"En oncología es la misma cosa, y ni qué decir oncología pediátrica; ahí te piden absolutamente todo, ya no tienen más vergüenza", ex-

presó. Cáceres lamentó que en IPS "la respuesta de siempre es que están en llamado a licitación, que son eternos, que no avanzan. Las autoridades del IPS no pueden decir que no hay plata, porque se les descuenta mensualmente a todos los asegurados. Lo que hay es falta de interés en una solución. Jorge Brítez (presidente del IPS) se tiene que retirar, es uno más del circo. El IPS es una rosca gigante (de co-

rrupción) y Brítez es un títere, nada más", expresó.

La dirigente detalló que desde hace meses "no hay morfina, cuando hay, entregan 90 ampollas y eso muy rápido usan todo, porque son pacientes en etapa terminal ya. Leuprolide, a veces hay, pero de forma limitada; pembrolizumab no están proveyendo tampoco de forma continuada y es muy costoso", detalló.

Como familiar de un paciente con cáncer, Cáceres indicó que es muy difícil seguir el tratamiento adecuadamente en el IPS. "El

paciente que hace en forma su tratamiento es porque está pagando de su bolsillo. Otros van al Incan (Instituto Nacional del Cáncer); más de 500 pacientes van ahí a retirar sus medicamentos, buscando hacer en forma sus tratamientos de oncología", dijo.

Cáceres lamentó que en el interior del país la situación es igualmente dura. Mencionó que en Alberdi y Paraguarí, desde hace tiempo, no hay letrozol, a la ciudad de Misiones "nada llega", y en Ciudad del Este, se "está tambaleando".

"Estamos pagando por esto", lamentan

En la Clínica Boquerón, asegurados formaron fila durante horas para marcar turnos de consulta. Saturnino Velázquez, asegurado, se quejó también de la falta de medicamentos pese a que paga el seguro todos los meses. "Una vergüenza es este Gobierno", lamentó.

Importantes vías de acceso al microcentro de Asunción, administrada por Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR - cartista), están en pésimo estado. Fiel reflejo es la "avalancha" de pedidos de arreglos de calle que los concejales reciben. Solo el miércoles pasado, un centenar de reclamos fueron aprobados en la primera sesión ordinaria del año de la Junta Municipal.

Tras la publicación de la cantidad de reclamos, la Mu-

Nenecho bachea solo para la foto

nicipalidad anunció "parches" que solo quedan para la foto en redes sociales.

Es el caso de la calle Félix de Azara, donde la comuna anunció que realizaría un recapado completo de 580 metros lineales, desde la avenida Juscelino Kubitschek hasta Acá Verá. Los trabajos empezaron el viernes, pero desde entonces no avanzan más de la primera cuadra.

Vecinos contaron que tras la primera jornada de trabajo, ampliamente difundida por la Municipalidad en redes sociales, las máquinas quedaron paralizadas todo el fin de semana, sin que los obreros aparezcan. Para el

lunes, las máquinas ya habían sido retiradas del sitio.

Al menos hasta la mañana de ayer martes, confirmó un equipo de ABC, las máquinas no volvieron a aparecer y la obra quedó inconclusa, limitándose el recapado a

apenas 100 metros.

Según el anuncio de la Municipalidad, las obras son parte de una inversión de aproximadamente G. 600 millones, que incluirá el recapado hasta la avenida Perurú, con trabajos de señalética horizontal.



De 580 metros, sobre Azara, la comuna solo recapó 100 metros.

LA CAJA
ASAMBLA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
JUBILACION PRIVADA
PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El Tribunal Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios convoca a sus asociados para la **presentación de candidaturas** de los siguientes cargos a ser electos en la próxima **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el **sábado 15 de marzo del 2025 a las 07:30 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria**,

- **Directorio:** el Presidente, dos (2) Directores Titulares y un (1) Miembro Suplente.
- **Comisión Fiscalizadora:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.
- **Tribunal Electoral:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.

Se recuerda a los interesados que la fecha tope para presentación de candidaturas será el **19 de febrero del 2025** y los mismos deberán reunir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y Reglamento Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios.

Igualmente se informa que se encuentra a disposición de los Señores Socios en la secretaria del Tribunal Electoral, el Calendario Electoral correspondiente al año 2025.

LA CAJA
ASAMBLA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
JUBILACION PRIVADA
PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA ASAMBLA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el **sábado 15 de marzo del 2025 a las 07:30 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria**, en su local, sito en Rca. Dominicana 309, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea;
- b) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea;
- c) Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día;
- d) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior;
- e) Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General, del Cuadro de Resultados, de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fenecido, del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa;
- f) Lectura y consideración del Presupuesto del próximo ejercicio;
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, del Tribunal Electoral y de los Comités Auxiliares;
- h) Renovación parcial del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal Electoral;

Directorio: el Presidente, dos (2) Directores Titulares y un (1) Miembro Suplente.
Comisión Fiscalizadora: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.
Tribunal Electoral: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.

- i) Asuntos propuestos por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o el Tribunal Electoral;
- j) Asuntos propuestos por los asociados, (de acuerdo con las condiciones establecidas en el Estatuto).

De conformidad con el Estatuto Social, si no hubiese quórum legal, transcurrido los (30) treinta minutos de la hora fijada para la iniciación del Acto de Asamblea, la misma podrá deliberar válidamente con cualquier número de asociados presentes.

Se recuerda que para participar y tener derecho al voto en la Asamblea los asociados deberán tener una antigüedad mínima de un (1) año como tal, encontrarse al día con el pago de todas las obligaciones con la institución al **31 de diciembre del 2024** y no estar inhabilitado conforme a lo establecido en la Ley o en los Estatutos.

Fecha límite para Regularización de Obligaciones: 13 de febrero del 2025.

INTENDENTES PLANTEAN TOMAR VALOR IMPONIBLE DEL VEHÍCULO PARA CALCULAR NUEVAS TARIFAS

Opaci pide a Congreso suspender ley de habilitación vehicular por 60 días

El intendente de Guarambaré y presidente de Opaci, Óscar Cabrera (ANR - HC), informó que presentaron ayer, a la Cámara de Diputados, un pedido de suspensión de 60

días de los alcances de la ley que unifica las tarifas de habilitaciones vehiculares. Los jefes comunales prevén, en ese tiempo, plantear modificaciones a la normativa.

El intendente de Guarambaré y presidente de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), Óscar Cabrera, informó ayer que durante la reunión con intendentes de distintas zonas del país, que mantuvieron esta semana en San Bernardino, decidieron por mayoría que se siga manteniendo la unificación de las tarifas establecidas en la Ley 7447/25, promulgada este mes y que define nuevos precios para las habilitaciones vehiculares.

La suspensión

Sin embargo, se debatieron modificaciones que, consideran, se deben realizar en los parámetros que la normativa utiliza para definir las tarifas. Cabrera detalló que por mayoría decidieron pedir al Congreso la suspensión de los efectos de la ley por 60 días.

La solicitud –indicó el presidente de Opaci– fue presentada ayer ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, que deberá convocar a una sesión ordinaria para tratar este pedido, a criterio de Cabrera, quien también explicó que



Intendentes de todo el país, incluidos titulares de Opaci, se reunieron en San Bernardino esta semana (Foto gentileza Radio Cima).

ya tienen reuniones marcadas con diputados para tratar este tema.

En conversación con ABC Cardinal, el intendente explicó que la Ley 620, que regía anteriormente, “ya establecía la uniformidad en los precios y establecía porcentajes a cobrar sobre el

valor imponible y cierto grado de depreciación”.

Los intendentes decidieron que se mantenga la unificación de los precios, pero consideraron que las tarifas de la ley actual “no corresponden a la realidad de cada contribuyente”, señaló.

“Encontramos ciertas des-

proporcionalidades en la aplicación de esa ley por la categorización. Son pocas categorías y se unifican todas por el año de fabricación. Y es ahí donde no se puede pagar lo mismo por un vehículo que cuesta 100.000 dólares que por uno que cuesta 20.000 dólares”, añ-

dió.

Durante la reunión se analizaron dos propuestas. “Nosotros presentamos dos propuestas que fueron analizadas. Una es categorizar mejor; poner la procedencia, precio y hacer que las categorías sean las adecuadas”, indicó el presidente de la

Opaci.

El valor imponible

“La otra (propuesta) es tomar como referencia el valor imponible del vehículo al momento de la importación y sobre esa base imponible, que se cobre un porcentaje. Si tenés un vehículo de más valor, pagás más dinero. Sobre esa base imponible ir haciendo una depreciación del 10 por ciento anual, hasta llegar al décimo año y desde el décimo primero quedar con un valor fijo”, señaló Cabrera. “Esta es la propuesta que más les gustó a los colegas y la que vamos a presentar a la Comisión Permanente. Es más, hoy (ayer) ya pedimos por nota para que se estudie la suspensión de la ley por 60 días, para que nosotros podamos presentar estos proyectos y buscar lo mejor para las personas”, finalizó.

Mientras, la Ley 7447 está vigente y ya se aplica la nueva tarifa en algunos municipios. La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial advirtió que los incumplimientos serán reportados a la Contraloría General de la República.

Uniformes, solo para el 20%

Los uniformes que el MEC está comprando mediante una licitación con desmedidos requerimientos, según denuncias del sector costurero, alcanzarán a solo el 20% de los alumnos, de 1.298.367 estudiantes registrados en 2024. Por US\$ 6,6 millones entregarán dos re-

meras y una campera a 236.014 escolares.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a cargo del ministro Luis Ramírez, abrió el llamado a licitación 2/2025, ID 460049, para comprar los uniformes a entregar en instituciones educativas públi-

cas de 22 distritos priorizados.

El presidente de la República, Santiago Peña, anunció que las prendas estarían listas para junio y se entregarán en el marco de un “plan piloto”, cuyo costo será de G. 52.000 millones, unos US\$ 6,6 millones.



El ministro Luis Ramírez explicó en qué consistirán los uniformes anunciados para este año.

Los recursos destinados a la adquisición de las vestimentas salen de fuente 10, es decir, de los recursos del Tesoro. Pero el llamado a licitación tiene casi 150 reclamos en la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Se cuestiona que los requisitos para participar son de cumplimiento casi imposible para la mayoría de las empresas locales, principalmente las mipymes.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) exige que las empresas tengan 200 cos-

tureros inscriptos en IPS y plantas propias o alquiladas de fabricación con al menos 1500 m² de espacio de área de trabajo, además de capacidad de producir al menos 10.000 prendas por día.

Para la estimación de costos de los uniformes, el MEC consultó tres empresas del sector que, según el ministerio, son posibles oferentes. Dos de las firmas, Texcin Group y Grupo Basic, están vinculadas a Andrés Gwynn, dueño de la primera y accionista de la segunda. Gwynn es cercano al pre-

sidente de la ANR, Horacio Cartes. Además, según registros a los que accedió ABC, en Grupo Basic figura como uno de los directivos Augusto dos Santos, asesor de Comunicación del presidente Santiago Peña.

El MEC usó como precio de referencia lo propuesto por Texcin.

El MEC presentó en su anteproyecto de presupuesto 2025 G. 52.000 millones para comprar uniformes. Texcin calculó G. 220.000 por paquete, lo que suman G. 51.923 millones.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proponente y representante legal el señor **JULIO CARLOS POPEO ZARZA**, comunica a quien pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto denominado “**CONSULTAINER S.A.**” (Taller de contenedores), elaborado por la consultora ambiental **Liliana Luna**, CTCA I-858, a ser desarrollada en la propiedad identificada como **Fincas N° 14.265; 14.829**, con las **Cuentas Corrientes Catastrales N° 27-913-62/63/64**; ubicadas en el **Distrito de Mariano Roque Alonso, Departamento Central**; conforme a la Ley N°294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto reglamentario N°453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de enero de 2025.-

SIMPOSIO EN LA SEDE DE ILEA, ROSWELL, SUSPENDIDO "HASTA NUEVO AVISO"

Donald Trump suspendió cooperación y delegación paraguaya tuvo que volver

La delegación paraguaya que "rebotó" en Estados Unidos partió de nuestro país el jueves 23 de enero pasado en horas de la tarde y llegó a destino al día siguiente, viernes 24, a la siesta.

Los 11 funcionarios paraguayos debían participar del Simposio de Política Ejecutiva y Desarrollo sobre Estrategias Internacionales de Ejecución Financiera, del 27 de enero al 7 de febrero de 2025. El viaje tuvo carácter oficial, es decir, que se tramitó de Estado a Estado.

Los funcionarios compatriotas incluso llegaron a instalarse en la ciudad del evento, Roswell, en el estado de Nuevo México, donde funciona la sede central de la Academia Internacional de Aplicación de la Ley (ILEA), que es una instancia gubernamental bajo el control del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Uno de los viajeros fue el

Una comitiva paraguaya integrada por 11 funcionarios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y la Policía Nacional llegó y después debió regresar inmediatamente de Estados Unidos porque el nuevo gobierno de Donald Trump suspendió inesperadamente todos los cursos y congresos de seguridad que se debían impartir a representantes de países de Latinoamérica.

representante del Poder Ejecutivo, Pablo Rojas Pichler, viceministro de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad).

También se fueron Claudia Criscioni Ferreira, camarista del Tribunal de Apelación Penal Especializado en Crimen Organizado y Delitos Económicos; Sandra Kirchofer González, jueza de Etapa de Ejecución Penal de la Capital, y Viviana Mongelós, directora de Protocolo y Ceremonial de la Corte Suprema de Justicia, todas en representación del Poder Judicial.

En tanto que por la Policía Nacional asistieron el comisario principal Julio Mal-



Claudia Criscioni, camarista.



Pablo Rojas, viceministro.

donado Larrosa, jefe de Departamento de Interpol; comisario principal Sergio Insfrán Martínez, jefe de la

agrupación FOPE, y comisario Pedro Lesme Servín, subjefe del Departamento de Crimen Organizado. Otros

policías que integraron la comitiva fueron el comisario Miguel Ángel Leguizamón Lugo y el comisario Héctor Molinas Noguera, del Departamento de Crimen Organizado; el subcomisario Diego Escobar Altemburger, de la Secretaría de Prevención e Investigación del Terrorismo (Seprinte), y el subcomisario David Delgado Fleitas, subjefe del Departamento de Homicidios.

Sin embargo, ni bien llegaron a Roswell, el viceministro, las magistradas, la funcionaria judicial y los policías fueron avisados por los funcionarios de ILEA que el curso quedaba suspendido "hasta nuevo aviso" debido a

las nuevas políticas impuestas por el ahora otra vez presidente Donald Trump.

De hecho, los compatriotas recibieron la explicación de que el Gobierno de Estados Unidos cortó la ayuda financiera para todos los programas de cooperación en materia de seguridad, principalmente con países de Latinoamérica.

La cancelación de este evento en Roswell afectó también a las delegaciones de Perú y Uruguay, que igualmente fueron invitadas, pero también tuvieron que regresar a sus países.

Los viajeros paraguayos fueron desalojados del hotel el sábado de mañana y esa misma tarde ya los enviaron de vuelta a Paraguay en un vuelo con escalas en Brasil y Argentina.

Tardaron un día y medio en llegar nuestro país. El arribo fue el lunes en horas de la madrugada.

abc • tv



GENTE & NEGOCIOS

con Male Caballero

Lunes a viernes - 17:00 a 18:00 h

www.abc.com.py/tv/
 @abctvpy

Escaneá y
 contactános



DESCARTÓ USO DE TOBILLERA ELECTRÓNICA SOLICITADO POR LA DEFENSA DEL EXMINISTRO

Tribunal ratifica que Walter Bower cumplirá prisión en la cárcel militar

Un Tribunal de Sentencia de Feria ratificó la prisión preventiva para el exministro del Interior Walter Bower, condenado el sábado último a 15 años de prisión por torturas. La defensa solicitó la modificación de la medida cautelar por una menos gravosa, sin éxito.

Ni arresto domiciliario ni tobillera electrónica. El exministro del Interior Walter Bower deberá cumplir la prisión preventiva en la cárcel militar de Viñas Cue. Así lo resolvió ayer el Tribunal de Sentencia de feria, presidido por Fabián Weinsensee e integrado por Juan Pablo Mendoza y Darío Javier Báez.

En una audiencia de revisión de medidas realizada ayer a la mañana, los magistrados ratificaron la decisión dictada el sábado último por el Tribunal de Sentencia presidido por Weinsensee e integrado por Cándida Fleitas y Laura Ocampo.

El colegiado sentenció a Bower a 15 años de cárcel por torturas a policías en el año 2000. El expolicía Merardo Palacios y el comisario

Oswaldo Vera fueron sentenciados a 12 y 6 años de cárcel, en ese orden. Al término del juicio, se ordenó la prisión preventiva de los tres en la cárcel militar de Viñas Cue, pero todos permanecen en el Departamento Judicial de la Policía Nacional desde el sábado pasado.

La defensa del exministro Bower, ejercida por el abogado y exfiscal de Anticorrupción René Fernández, solicitó el cambio de la prisión preventiva por el arresto domiciliario, pues con la medida actual la justicia está incurriendo en una pena anticipada. El profesional del derecho fundamentó su petición indicando que su cliente sufre de hipertensión arterial y, en tal sentido, incluso propuso la implemen-

tación de la tobillera electrónica para su caso.

“La prisión preventiva no es una pena anticipada ya que la medida cautelar fue dictada apenas el sábado”, explicó Mendoza, al justificar el rechazo de la petición de la defensa. Agregó que “la hipertensión arterial es tratable dentro de la prisión”.

En cuanto al uso de la tobillera electrónica, Mendoza sostuvo que “la acordada establece que el uso de tobilleras electrónicas debe analizarse en el Juzgado Penal de Garantías”.

Si bien Mendoza votó por la prisión, manifestó su disidencia con relación al lugar de reclusión. A su criterio, el exministro debe ir un centro penitenciario y no a una prisión militar.



Juan Pablo Mendoza, Fabián Weinsensee y Darío Javier Báez ratificaron ayer la prisión de Bower.

Oswaldo Vera, a la Agrupación

El Tribunal de Sentencia de feria, presidido por Fabián Weinsensee, también ratificó ayer la prisión preventiva del comisario Oswaldo Vera, sentenciado a seis años de cárcel por torturas a policías en el año 2000.

Fue durante la audiencia de revisión realizada ayer en la que al igual que el exministro del Interior, participó a través de medios telemáticos desde el Departamento Judicial de la Policía Nacional, donde ingresaron el sábado pasado.

A diferencia de Bower, el colegiado accedió a cambiar el lugar de reclusión de Vera, quien a petición de su abogado Secundino Méndez, cumplirá la medida restrictiva de libertad en la Agrupación Especializada.

Hasta el día de su condena, Vera se desempeñaba como titular de la comisaría

16ª de Itapúa.

El tercer condenado en este caso, el expolicía Merardo Palacios, no ha solicitado aún revisión de medidas. El Tribunal que lo sentenció a 12 años de cárcel dispuso que cumpla la prisión preventiva en el penal militar de Viñas Cue.



El Crío. Oswaldo Vera es esposado, tras ser condenado a seis años de pena privativa de libertad. Fue el sábado último.



El exministro del Interior Walter Bower Montalto y su abogado René Fernández. Archivo ABC.

Allanamiento en caso pagarés

El equipo fiscal encargado de llevar adelante la investigación del caso conocido como la “mafia de los pagarés” incautó una gran cantidad de documentos judiciales en la casa de un ujier del Juzgado de Paz de La Recoleta. Los mismos son objeto de un minucioso análisis por parte de los responsables de la causa.

Los fiscales Belinda Bobadilla y Jorge Arce realizaron un allanamiento en la casa de Ingrid Prette Goldenberg, ujier notificadora del Juzgado de Paz de La Recoleta, a cargo del juez Víctor Nilo Rodríguez, ubi-

cada en el barrio Villa Morra de Asunción. La diligencia tuvo acompañamiento policial y permitió la incautación de varios documentos y también el circuito cerrado del lugar.

En la residencia hallaron escritos judiciales que corresponderían a las conocidas como “notificaciones voladoras”. Ahora, estos y otros documentos más están en poder del equipo de agentes fiscales asignados y que pertenecen a la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción.

Según se detalló desde la Fiscalía, los documentos que

fueron hallados solamente registraban una fecha en general, específicamente el año, sin que estén establecidos el día y el mes, aunque con el tipo de juicio.

Los investigadores buscan establecer la modalidad en la que operaban en los Juzgados de Paz y así poder elaborar su teoría del caso y avanzar en la pesquisa con la presentación de eventuales imputaciones. Igualmente, las filmaciones del circuito cerrado para corroborar si fueron extraídos o no los documentos del sitio y quiénes frecuentaban el domicilio intervenido.



Los fiscales Belinda Bobadilla (sentada) y Jorge Arce (centro), durante el allanamiento.

EN ALBERDI EXIGEN SEGURIDAD Y MEJORÍA EN LA ATENCIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL

Logran cambios en comisaría, pero la ministra de Salud no reacciona

Autoridades de la Policía Nacional realizaron una barrida en la Comisaría de Alberdi y reforzaron la seguridad en la ciudad con una dotación de 22 agentes, atendiendo el reclamo de los habitantes. Los pobladores también exigen mejoras en el servicio del hospital distrital, que “no tiene nada”, pero la ministra María Teresa Barán aún no reacciona.

ALBERDI (Édgar Vázquez, corresponsal). La Policía Nacional reaccionó ante los reclamos de los ciudadanos de Alberdi y renovó totalmente la dotación policial en la ciudad. El nuevo jefe de la Comisaría 26ª es el comisario principal César Mariano Maldonado y el subjefe es el comisario Ariel Ortiz, los cuales fueron enviados desde Asunción.

Además, un total de 23 nuevos agentes fueron asignados para brindar seguridad a la población tras recientes hechos delictivos, como asaltos a casas de cambio y robos domiciliarios.

El comisario general Pablo Ortiz, director de la Policía Nacional en Ñeembucú, anunció en la tarde de ayer que el comando institucional respondió al pedido de los habitantes con un cambio total del plantel. Según señala, se implementará un sistema de turnos con 10 agentes activos cada 24 horas, apo-

yados por policías en dos motocicletas y en una nueva camioneta patrullera.

Además, se contará con efectivos tácticos para reforzar las operaciones. “Nuestra prioridad es garantizar la seguridad de la población y evitar nuevos hechos delictivos”, afirmó.

Sin embargo, los reclamos de la ciudadanía no se limitan a la seguridad. Ahora exigen también una respuesta de la ministra de Salud, María Teresa Barán, para resolver las deficiencias del hospital distrital.

Entre las principales demandas figura la incorporación de pediatras, ginecólogos y un chofer permanente para la ambulancia.

Los pobladores denunciaron que durante el asalto en el domicilio del poblador Juan Vargas y su familia, ocurrido en la madrugada del domingo, no había un conductor de ambulancia disponible, por lo que el herido tuvo que ser



Centenares de pobladores de Alberdi se movilizaron en la tarde del lunes en reclamo de mejoras en seguridad y salud pública.

auxiliado por los bomberos voluntarios. Además, tampoco había médico de guardia, sino apenas un enfermero que se limitó a pedirles “que se tranquilicen” al reclamár-

sele pronta atención a los heridos.

“No podemos decirle a nuestro cuerpo que se enferme solo de día o de lunes a viernes, porque en las noches

y los fines de semana no hay doctor”, reclamó una manifestante.

La comunidad de Alberdi aguarda una pronta respuesta del Ministerio de Salud para

garantizar una atención médica adecuada las 24 horas en los siete días de la semana.

Los cambios en la Policía se produjeron tras una multitudinaria movilización ciudadana realizada en la tarde del lunes frente a la comisaría, de la sede de la Fiscalía y del Hospital Distrital de Alberdi. Fue una expresión del hartazgo de los habitantes por la inseguridad y las carencias en el servicio de la dependencia sanitaria. Denunciaron falta de personal médico, ausencia de un chofer permanente para la ambulancia y exigieron mejoras en el sistema de seguridad.

Los pobladores emplazaron hasta las 17:00 de ayer para los cambios. De lo contrario, volverían a movilizarse, dijeron.



Una manifestante encara al doctor Gustavo Cálcena, director del hospital distrital.

PARAGUARÍ (Emilce Ramírez, de nuestra redacción regional). Pobladores del territorio social San Cayetano y de la ampliación de la colonia General Eduvigis Díaz del distrito de Pirayú se manifestaron ayer frente a la agencia regional de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) en Pa-

Piden servicio de ANDE para tener agua

raguarí para exigir la extensión de energía eléctrica para que puedan operar dos pozos artesianos. La escasez de agua potable afecta a unas 240 familias de las citadas comunidades, señaló el líder del Movimiento Campesino

Paraguay (MCP), Luis Careaga, quien encabezó la medida de presión.

Agregó que decidieron manifestarse porque tienen dos pozos que no funcionan por falta de energía eléctrica; uno fue construido por la Gobernación de Paraguari y otro por los lugareños.

Careaga mencionó que, en varias ocasiones, ya fueron a la Agencia de la oficina regional de la ANDE para que las autoridades se constituyan en el asentamiento, realicen el proyecto de extensión y permitan la conexión eléctrica para el funcionamiento de los pozos.

Los lugareños están sufriendo por la falta de agua y consideran injusto que, existiendo dos pozos, no se atienda el reclamo de los afectados, dijo. Aseguró que esta

situación se debe a la falta de voluntad política para atender el pedido de extensión de

la conexión eléctrica.

El jefe regional interino de la ANDE, Ing. Luis Rodrí-

guez, manifestó que recién este mes recibieron la nota de los manifestantes y que se considerará la extensión de la línea eléctrica para los dos pozos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **BOSZ S.R.L.**, y su representante legal el señor JORGE ANDRES BOBEDA PICASSO, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10382/2024 del proyecto, “**PROYECTO DE LOTEAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° **D06/6546**, Finca N° **561**, Padones N° **861** y **2503**, ubicada en el Distrito de **EMBOSCADA**, Departamento de **CORDILLERA**; elaborado por el Consultor/a Ambiental **KOJI MIGUEL KURITA OYAMADA** con Registro CTCA N° I-1329, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 29 de enero de 2025.-



Movilización de pobladores de Pirayú en Paraguari.



Helen Fielding, periodista y escritora, autora de Bridget Jones.



Renée Zellweger y Hugh Grant se reencuentran en Bridget Jones 4

Con un impactante vestido de encaje de Saint Laurent, Renée Zellweger posó en la alfombra roja de la premiere.



Miss Francia 2025, Angélique Angarni-Filopon.



Malika Menard, la ex Miss Francia del año 2010.



Hugh Grant y Renée Zellweger se reencontraron en la red carpet.

Después de tres décadas del estreno de la película Bridget Jones, el 2025 nos trae la cuarta entrega de la saga protagonizada por Renée Zellweger, quien se vuelve a encontrar con Hugh Grant en la pantalla grande en "Bridget Jones: Loca por él". Aunque el estreno está previsto para febrero, la premiere se llevó a cabo esta semana en París en la que Zellweger se volvió a encontrar con Hugh Grant, el inestable Daniel Cleaver que dio más de un dolor de cabeza a Bridget a lo largo de las sagas. La premiere fue en el cinema Le Grand Rex y reunió a parte del elenco original, aunque Colin Flirth, el recordado señor Darcy, ha salido definitivamente de la película. Spoiler alert: en esta versión, Bridget busca el amor en las aplicaciones de citas y además enfrenta nuevos desafíos como el juicio de las madres perfectas de la escuela de su hijo, la ausencia del padre y un nuevo amor con un profesor de la escuela.



Leo Woodall, actor que participa en la cuarta entrega de Bridget Jones.



El actor Hugh Grant, el actor Chiwetel Ejiofor, Helen Fielding, la actriz norteamericana Renée Zellweger, el director británico Michael Morris y el actor Leo Woodall posan durante photocall.



Valeria González, Joaquín Nasser, Ani Romañach de Nasser y Techi Velilla.



Carlos Canessa, Conor McEnroy, María Irene Gavilán, Sebastien Lahaie y Jerónimo Nasser.

Alumbra 2025: Sudameris celebró el inicio del 2025 con un evento exclusivo en San Bernardino



Robert Harrison y Patricia Campos.



Miguel y Cynthia Carrizosa.



Álvaro Nasser y Sofia Muñoz.



Adri y Cristian Domínguez.



Verónica Wasmósy y Claudia Vallejo.

En Es Vedrá de San Bernardino se llevó a cabo el exclusivo evento Alumbra by Sudameris 2025, una celebración en la que los clientes de la firma pudieron dar la bienvenida al 2025 con emoción y estilo. Además, la inolvidable noche permitió a los asistentes compartir momentos especiales como la presentación en vivo de la artista Julieta Venegas en un escenario natural incomparable.



Julieta Venegas conmovió al público con sus grandes éxitos.



Patrick McEnroy, Francisco Olivera y Rocío Álamo.

LA INAUGURACIÓN OFICIAL SERÁ HOY, ABIERTA A TODO PÚBLICO

Un viaje a través de la fotografía

Este nuevo espacio cultural, abierto al público, se crea con el fin de exponer las cámaras pertenecientes a la colección privada del ITSI, con la información histórica y técnica de los dispositivos exhibidos, que abarcan desde los inicios del 1900 hasta mediados del 2010 aproximadamente. “Cámaras muy sencillas y cámaras muy sofisticadas cubren nuestro acervo”, señaló el director del ITSI, Mario Franco Nunes.

“Todo el acervo que –en su momento– fueron herramientas de vital importancia para el desarrollo de la labor del fotógrafo cuenta con el inventario correspondiente, elaborado según normas internacionales establecidas por el Consejo Internacional de Museos y legislaciones nacionales vigentes, estipuladas por la Secretaría Nacional de Cultura”, remarcó.

En ese sentido, resaltó que “este museo se constituirá en la primera sala de exposición que aborda específicamente la temática de las cámaras

El Museo de la Cámara Fotográfica será inaugurado hoy en el Instituto Técnico Superior de la Imagen (Avda. Brasilia 588 casi Avda. España), con un acto a realizarse a las 19:30, con acceso libre y gratuito. El director del espacio, el fotógrafo Mario Franco Nunes, destacó que el lugar estará cargado de mucha historia e invita a todos a visitarlo.



Cámaras fotográficas y accesorios de diferentes épocas forman parte del acervo de este museo que será inaugurado hoy.

fotográficas en nuestro país, por lo que se estima que su aporte será de gran impor-

tancia para el ámbito de los fotógrafos, en especial, y para la comunidad, en general”.

“El museo busca básicamente enseñar, contando historias de las cámaras más

importantes de la historia de la fotografía y las imágenes que se lograron con ellas”,

añadió.

“Al mismo tiempo, con este accionar, el ITSI, a más de su estatus como centro de formación en fotografía, se posicionará también como espacio cultural que dará impulso a una disciplina que hoy día ocupa un sitio preponderante en el campo de las redes sociales y de las Artes Visuales. La museología, la historia del arte y el patrimonio cultural –en sus diversas manifestaciones– son otras ramas del conocimiento que tendrán lugar en el museo a habilitar”, indicó.

“Se calcula que 75 trillones de fotografías se tomaron el año pasado. La transmisión de imágenes a través de las redes sociales es de una ayuda tremenda para el trabajo, la vida social y la ciencia”, consideró.

Asimismo, dijo que este espacio cuenta también con la cooperación del Fondo Nacional para la cultura y las Artes, que “posibilitó que este proyecto sea ahora una realidad”.



Una escena de la película “La vida bohemia”, que se proyectará esta noche.

“La vida bohemia” en El Otro Teatro

El espacio El Otro Teatro (Tacuary 1046) continuará hoy con su ciclo de cine “El ojo blindado”. En esta ocasión se podrá ver la película “La vida bohemia”, a partir de las 20:00. El acceso es libre y gratuito.

Un pintor, un músico y un escritor sobreviven a las penurias inevitables de la ciudad moderna y descorazonada. A pesar de la escasez, el hambre y el desahucio,

los tres artistas establecen una amistad que conecta en sus pasiones, la búsqueda poética, en el sentido de la vida y en la inevitable inspiración que provocan las musas del arte.

“La vida bohemia” es “una descripción un tanto cruel de la vida moderna, pero también es un canto a la amistad, a lo inevitable del amor y una apuesta a la solidaridad como justificación de la huma-

nidad”, indicaron en la invitación a la proyección de este filme dirigido por Aki Kaurismaki.

“Desde El Otro Teatro proponemos ‘El ojo blindado’, un ciclo de cine alternativo para combatir el hastío del verano asunceno, mirando películas que no se ven así nomás, pero que debería verlas todo el mundo”, indicaron sobre este ciclo que comenzó el pasado 15 de enero.

>CINE

ESTRENOS

BAMBI: UNA AVENTURA EN EL BOSQUE

Adaptación del libro “Bambi, la historia de una vida en el bosque” de Felix Salten. Live action. 77 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cines del Mall, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

EMILIA PÉREZ

Sobrecualificada e infravalorada, Rita es una abogada de un gran bufete que un día recibe una oferta inesperada: ayudar al temido jefe de un cartel a retirarse de su negocio y desaparecer para siempre convirtiéndose en la mujer que él siempre ha soñado ser. Thriller, musical, drama. Con Karla Sofía Gascón, Zoe Saldana y Selena Gómez. 132 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Las

Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

MEDIUM

Darcy, una médium ciega y vendedora de curiosidades, sigue llorando la muerte de su hermana gemela tras un año desde su fallecimiento. Un maniquí de madera de su gabinete de curiosidades se convierte en un elemento crucial para descubrir la verdad sobre el asesinato de su hermana. Terror. Con Gwilym Lee y Carolyn Bracken. 98 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Zone Ciudad del Este.

HOMBRE LOBO

Blake es un hombre casado y padre de familia residente en San Francisco que hereda la remota casa donde creció en una zona rural de Oregón tras la desaparición de su propio padre, dado por muerto. En plena crisis de pareja con su enérgica esposa Charlotte, Blake la convence para tomarse un descanso de la gran ciudad y visitar la propiedad con su hija Ginger. Terror. Con Christopher Abbott y Julia Garner. 103 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinema-

pop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

ALTER EGO

Un autor solitario y paranoico pasa una noche en su mansión aislada esperando que la inspiración para su nueva creación venga y lo destruya. Thriller. Con Eric Roberts y Dylan Walsh. 78 m.
* Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cinemapop Costanera.

REESTRENO

LA TUMBA DE LAS LUCIERNAGAS

Animé. 93 m.
* Cinemark, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping.

SEVEN: PECADOS CAPITALES

Thriller. Con Brad Pitt y Morgan Freeman. 127 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

Thriller. Con Brad Pitt y Morgan Freeman. 127 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

INTERESTELAR

Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Itaú Pinedo, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

EN CARTELERA

DRAGON BALL DAIMA

Animé. 75 m.
* Cine Art Caaguazú.

PADDINGTON EN PERÚ

Comedia, fantasía. Con Olivia Colman, Rachel Zegler y Antonio Banderas. 106 m.
* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

EL ROBO PERFECTO: PANTERA

Thriller, acción. Con Gerard Butler y

O'Shea Jackson Jr. 130 m.

* Cinemark, Itaú Pinedo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping.

MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine



Multiplaza, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

MOANA 2

Animación. 99 m.
* Cinemark, Cines del Mall, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Granados de Encarnación.

UN ESPACIO QUE INVITA A LA REFLEXIÓN A TRAVÉS DEL ARTE

El Sitio 1A Ycuá Bolaños abre su convocatoria a proyectos culturales

Está habilitada la convocatoria para proyectos que deseen utilizar los espacios públicos del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A – Ycuá Bolaños, dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura. El llamado estará abierto hasta el 28 de febrero de 2025.

La convocatoria busca fortalecer el vínculo con la comunidad a través de talleres y actividades inclusivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y otros sectores vulnerables.

El espacio tiene como propósito principal preservar la memoria de las víctimas del siniestro de Ycuá Bolaños, promoviendo la reflexión, el debate y la memoria colectiva.

Estarán disponibles para su uso: el salón auditorio, las salas multiuso, las aulas, la Plaza de las Sombras, la Plaza de las Luces, espacios para muestras y exposiciones y el Ágora.

La convocatoria está dirigida a organizaciones, asociaciones y grupos organizados de familiares de víctimas o sobrevivientes del Ycuá Bolaños,

que no estén representados en el Consejo del SMYCC1A y que trabajen en memoria, derechos humanos o actividades de recordación.

Instituciones públicas, gobernaciones, municipalidades, colegios, escuelas y universidades públicas o privadas no representadas en el Consejo del SMYCC1A. Organizaciones, asociaciones y grupos de creadores y personas de disciplinas artísticas que se alineen con los objetivos del sitio. También la ciudadanía en general interesada en realizar actividades culturales dentro del marco de políticas públicas.

Los interesados deben presentar una nota de solicitud firmada, fotocopia de cédula de identidad vigente, documento que avale la representación de la organización, en caso de

aplicar y completar los formularios disponibles en cultura.gov.py/convocatorias

Las postulaciones pueden enviarse por correo electrónico a ycuabolanos@cultura.gov.py o entregarse en la sede de la Secretaría Nacional de Cultura, ubicada en Estados Unidos 284, Asunción.

La convocatoria cerrará el 28 de febrero y dentro de los 15 días posteriores al cierre se evaluarán las propuestas. Los resultados serán notificados en un máximo de hasta 26 días después del cierre de la convocatoria. Para más información o consultas se puede escribir a ycuabolanos@cultura.gov.py.

El Sitio de Memoria espera recibir una diversidad de propuestas.



Una invitación a sostener la memoria



Este lunes 3 de febrero se llevará a cabo la propuesta artística “Museo Vivo de la Memoria”, impulsada por la Plataforma Social de los Derechos Humanos, Memoria y Democracia. Será desde las 18:30 en la Plaza de los Desaparecidos (El Paraguayo Independiente esq. Montevideo).

Plataforma Social de Derechos Humanos, Memoria y Democracia convoca por tercer año consecutivo a la participación del Museo Vivo,

Performances artísticas serán parte de “Museo Vivo de la Memoria”.

que representa y recrea un espacio de memoria viva de nuestra historia reciente que abarca escenarios vividos durante la dictadura stronista - cívico militar (de 1954 a 1989).

La mencionada intervención artística recorrerá espacios de la Plaza de los Desaparecidos con el fin de contribuir a la puesta en valor de la misma.

Es una obra escénica itinerante, interdisciplinaria, elaborada colectivamente en el marco del Día Nacional de la Democracia.

Este se trata de “un ejercicio de la memoria, que aporta a través del arte un espacio educativo, de re-

flexión, de reivindicación de los derechos humanos, de construcción y fortalecimiento de la democracia, donde su impacto no solo será la estética de la memoria y de lo artístico, sino un impacto en las generaciones juveniles que podrán comprender su pasado-presente, enraizando en ellos las acciones de no repetición, la necesidad de conocer y reconocer los derechos y la dignidad de todas las personas”, indicaron desde la organización.

Además de las seis intervenciones artísticas, la actividad contará con feria popular, micrófono abierto, y culminará con el manifiesto de defensores y defensoras de la memoria y los derechos humanos.

PUBLIQUE CON NOSOTROS



BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

Miércoles 29 de enero de 2025

PIDE FORTALECER LA DEFENSA AÉREA CON UNA "CÚPULA DE HIERRO" COMO LA DE ISRAEL

Trump ordena eliminar la "ideología transgénero" en el Ejército de EE.UU.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, firmó un decreto con el que ordenó prohibir en el Ejército estadounidense lo que llamó la "ideología transgénero". Además, pidió una versión estadounidense del sistema de antimisiles "Cúpula de Hierro" de Israel.

A BORDO DEL AIR FORCE ONE (AFP). En una serie de órdenes relacionadas con el ejército que Trump dijo haber firmado a bordo del Air Force One, también pidió la construcción de una versión estadounidense del sistema de antimisiles "Cúpula de Hierro" de Israel.

"Necesitamos comenzar de inmediato la construcción de un escudo de defensa antimisiles de última generación, la Cúpula de Hierro", dijo Trump ante congresistas republicanos en Florida.

Israel desarrolló la "Cúpula de Hierro" después de la guerra del Líbano de 2006. Más tarde Estados Unidos le



El presidente Donald Trump quiere dotar a las Fuerzas Armadas de una "Cúpula de Hierro" como la que tiene Israel.

proporcionó experiencia en defensa y millones de dólares en apoyo financiero.

Ideología transgénero

"Para garantizar que tengamos la fuerza de combate más letal del mundo, eliminaremos la ideología transgénero de nuestras fuerzas armadas", dijo en Miami.

En su orden, Trump aseguró que las fuerzas armadas

"han estado aquejadas con una ideología de género radical para apaciguar a los activistas", y que "muchas condiciones mentales y físicas son incompatibles con el servicio activo".

Agregó que "la adopción de una identidad de género inconsistente con el sexo del individuo choca con el compromiso del soldado con un estilo de vida honorable, vejez y disciplinado, incluso en

su vida personal".

"La afirmación de un hombre de que es una mujer y su requerimiento de que otros honren esta falsedad, es inconsistente con la humildad y la abnegación requerida" de un militar, indica la orden.

Durante la campaña presidencial, el republicano prometió restringir los derechos de las personas transgénero en Estados Unidos y advirtió

que pondría fin "desde el primer día" a lo que llamó el "delirio transgénero".

Según el Instituto Williams de la Universidad de California, unos 1,6 millones de personas mayores de 13 años, incluidos 300.000 adolescentes, se identifican como transgénero en EE.UU.

Las fuerzas armadas estadounidenses levantaron la prohibición para la incorporación de personas trans-

género en 2016, bajo el gobierno de Barack Obama.

Se considera que el número de transgénero en el servicio militar estadounidense es relativamente bajo, con unas 15.000 personas entre los dos millones de integrantes de las FF.AA.

El día de su investidura, Trump afirmó que Estados Unidos solo reconocería "dos sexos, masculino y femenino" definidos al nacer.

"Estos sexos no son modificables y están anclados en una realidad fundamental e incontestable", según un decreto de la Casa Blanca.

Los tratamientos médicos para que menores cambien de género o el acceso de mujeres transgénero a las competiciones deportivas femeninas son temas candentes en un Estados Unidos muy polarizado.

El pasado lunes, el presidente también aseguró que "evitará el adoctrinamiento" de los soldados estadounidenses "por ideologías de extrema izquierda como la teoría crítica de la raza".

Los conservadores usan este concepto de forma peyorativa para denunciar la enseñanza de sensibilización contra el racismo.

El republicano también firmó órdenes para que vuelvan a servir militares que fueron relegados del servicio por negarse a recibir la vacuna contra el covid.

La IA china DeepSeek es "una llamada de atención"

WASHINGTON (EFE). El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que el repentino éxito de la aplicación de Inteligencia Artificial (IA) china DeepSeek debería suponer "una llamada de atención" para las empresas tecnológicas estadounidenses por la competencia que les ha creado.

Trump se refirió a DeepSeek, un asistente de IA de bajo costo creado en China y cuyo éxito supone una amenaza para las empresas estadounidenses que están detrás de ChatGPT, otro sistema de inteligencia artificial desarrollado por la estadounidense OpenAI.

El presidente estadounidense agregó que esperaba

que las tecnológicas estadounidenses dominaran la IA, pero reconoció el desafío que plantea DeepSeek, una aplicación que se ha situado como la más descargada este fin de semana en la tienda de Apple.

"El lanzamiento de DeepSeek AI de una empresa china debería servir como una llamada de atención para nuestras industrias que debe concentrarnos en la tarea de competir" con ella, subrayó.

DeepSeek causó el pasado lunes pánico dentro de las empresas tecnológicas estadounidenses y en el mercado de valores debido al buen desempeño que tuvo al ser comparada con los modelos de inteligencia artificial de la competencia estadounidense,

creados por Meta y OpenAI.

La aplicación china además se desarrolló a un coste menor que las estadounidenses.

DeepSeek llega además al mercado apenas unos días después de que Trump presentara el llamado proyecto 'Stargate', con el que busca invertir hasta US\$ 500.000 millones en los próximos cuatro años para construir hasta veinte nuevos centros de datos para apoyar proyectos de IA en EE.UU.

Las compañías OpenAI, Oracle y SoftBank invertirán inicialmente US\$ 100.000 millones y destinarán hasta 500.000 millones a Stargate en los próximos cuatro años.



Deepseek, el chatbot creado en China, irrumpe con fuerza en los mercados y la carrera por el liderazgo tecnológico. (AFP)

Suspensión

DeepSeek, la última alternativa china en el mundo de la inteligencia artificial (IA), ha "limitado temporalmente" los registros de

nuevos usuarios a raíz de "ataques maliciosos a gran escala".

No obstante, la gran atención que ha atraído también se ha traducido en críticas, ya

que su 'app' se niega a comentar sobre cuestiones afectadas por la censura en China como la Masacre de Tiananmen de 1989 o si Taiwán forma parte de China.

PROVINCIA ARGENTINA LEVANTARÁ UN CERCO EN SUS LÍMITES CON BERMEJO, CIUDAD BOLIVIANA

Salta rechaza dar explicaciones a Bolivia sobre la valla fronteriza

BUENOS AIRES (EFE). “No tenemos por qué dar explicaciones sobre este tema. La frontera son 740 kilómetros. Estamos hablando de dos cuadras y media dentro de nuestra casa. No tenemos por qué explicarle a Bolivia lo que estamos haciendo”, dijo Sáenz.

El Gobierno provincial anunció el pasado lunes, a través de su Boletín Oficial, la licitación de un “alambrado perimetral” en el cruce fronterizo de la localidad de Aguas Blancas con la ciudad boliviana Bermejo.

Bolivia expresó su preocupación por el cerco y, a través de su Cancillería, remarcó que los temas de frontera deben ser tratados a través de “mecanismos de diálogo bilaterales establecidos entre los Estados para encontrar soluciones coordinadas a temas en común”.

“Cualquier medida unilateral puede afectar la buena vecindad y la convivencia pacífica entre pueblos hermanos”, manifestó el Ministerio de Exteriores boliviano.

Vallado

La valla tendrá de 2,5 metros de alto y se instalará

El gobernador de la provincia argentina de Salta, Gustavo Sáenz, consideró que su país no tiene por qué dar explicaciones a Bolivia ante la construcción de una cerca de 200 metros que se levantará en la frontera salteña con la ciudad boliviana de Bermejo, ordenada por el Gobierno de Javier Milei.



El presidente argentino, Javier Milei (C), y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich (I).

desde la oficina migratoria argentina y la terminal de buses con el objetivo de frenar el flujo migratorio que llega desde Bolivia.

Sáenz calificó el comunicado del país vecino de “cómic”, y afirmó: “No-

sotros podemos explicar en tanto y en cuanto estemos invadiendo su frontera o el país, pero no se está haciendo eso. Este alambrado solo está ocupando el tejido municipal de Aguas Blancas”.

Esta valla forma parte de las medidas contempladas en el llamado Plan Güemes, presentado por la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, a principios de diciembre pasado en Salta, y según la funcionaria tiene

por objetivo combatir el narcotráfico, el contrabando y la trata de personas.

El Ministerio desplegará 310 efectivos policiales de distintas fuerzas federales que serán asignadas a áreas que consideran “críticas”, como el río Bermejo, que separa ambos países, y la Ruta Nacional 34, conocida popularmente como la “ruta de la droga”.

“Desde el Gobierno Nacional impulsamos la cerca en Aguas Blancas para cuidar a los argentinos del narcotráfico. Por eso, con el Plan Güemes incorporamos una nueva medida de refuerzo al control en la frontera, que se encontraba completamente descontrolada”, aseguró Bullrich.

El gobernador ratificó la construcción del cerco al indicar que reducirá el “riesgo de incidentes” y contribuirá al monitoreo por parte de las fuerzas policiales para responder ante posibles “situaciones de riesgo”.

“Con esta infraestructura, brindaremos mejores condiciones para una migración ordenada y segura, previniendo el contrabando y el tráfico ilegal, y fortaleciendo la economía local”, agregó Sáenz en sus redes sociales.

Ruta ilegal

El río Bermejo está dentro de la denominada “Ruta de la droga”, según el Ministerio de Seguridad argentino. Aunque también lo usan ciudadanos que deciden comprar bienes más baratos en la ciudad boliviana de Bermejo, frente a Aguas Blancas, y luego volver a Argentina.

“Pasan aires acondicionados, heladeras doble puerta, electrodomésticos de alta gama, como 10 viajes por día, acopian en (la ciudad de) Orán, que queda a 50 kilómetros, y la verdad que están rompiendo el tejido comercial de Orán y del norte argentino por este descontrol de importación de mercadería ilegal”, dijo el interventor de la ciudad de Aguas Blancas, Adrián Zigarán.

Detalló que este vallado obligará a las personas a recorrer el perímetro alambrado hacia Migraciones.

Israel suspende contacto con Unrwa

ONU, Estados Unidos (AFP). Israel pondrá fin a todo contacto con la agencia de la ONU para los refugiados palestinos –Unrwa–, y cualquiera que actúe en su nombre a partir del 30 de enero, dijo el martes el embajador de Israel ante la ONU en una decisión que pone en peligro “el futuro de los palestinos”, según el organismo.

Las oficinas y el personal de la Unrwa en Israel desempeñan un papel fundamental en el suministro de asistencia sanitaria y educación en los territorios palestinos ocupados.

“Informo a Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad de que la legislación relativa a las actividades de la Unrwa en Israel entrará oficialmente en vigor el 30 de enero”, como decidió el Parlamento israelí en octubre, declaró Danny Danon antes de una reunión del Consejo de Seguridad sobre este asunto.

El embajador reiteró que para esa fecha la agencia debe haber desalojado todas sus instalaciones en Jerusalén, incluida Jerusalén Este anexionada por Israel; e incluye escuelas y centros de salud.

Además, “Israel pondrá fin a toda colaboración, comunicación y contacto con la Unrwa y con cualquiera que actúe en su nombre”, insistió el diplomático.

El “ataque incesante contra la Unrwa pone en riesgo las vidas y el futuro de los palestinos en el territorio pa-

lestino ocupado”, denunció por su parte el director de la agencia, Philippe Lazzarini, en el Consejo de Seguridad.

La agencia habría aportado el 60% de los alimentos para Gaza desde el inicio de la guerra que siguió a los ataques del 7 de octubre de 2023 contra Israel.



Philippe Lazzarini, el director de Unrwa. (AFP)



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1911-24

Objeto: Adquisición de válvulas mariposa tri-excéntricas del sistema de protección contra incendios de la casa de fuerza, y para las posiciones V1 y V2 del sistema de aireación axial de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 09:00 h del 18 de febrero de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS



CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2025

“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, SERVIDORES, LICENCIAS Y SERVICIOS”

CRONOGRAMA

- 1) Inscripción y retiro del CD del Centro de Atención al Socio (CIT, Sede Central, Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez, Asunción):** Del 27 de enero al 01 de febrero del 2025 (lunes a sábado de 08:00 a 20:00 horas).
- 2) Visita a las instalaciones del CIT (obligatoria):** Lunes 03 de febrero del 2025, a las 10:00 horas.
- 3) Plazo de consultas de los oferentes:** Hasta el miércoles 05 de febrero del 2025.
- 4) Respuestas a consultas y aclaraciones:** Viernes 07 de febrero del 2025.
- 5) Recepción de sobres cerrados: Local: Centro de Atención al Socio del CIT (Por mesa de entradas). Cumplido el plazo no serán recibidas ofertas:** Hasta las 16:00 horas del miércoles 12 de febrero del 2025.
- 6) Apertura de sobres: acto de carácter público:** A las 17:30 horas del miércoles 12 de febrero del 2025.

Consejo de Administración 2025



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Chevrolet

VENDO CAMIONETA CHEVROLET Cabina Doble; Modelo S10 /2019, FULL HIGH COUNTRY, Color: Negro Oro, Motor 2.8, Diésel 4x4, Único Dueño del Representante. Tel. 0981 404 508.

Mercedes Benz

VENDO M. BENZ C 200 año 2019 Contactar con el 0971. 171 417.

Embarcaciones

VENTAS DE EMBARCACIÓN, MOTOS DE AGUA Y CRUCEROS www.mariattinavalbroker.com Contacto Juan Carlos 0981 255-662.

Servicio Automotor

Otros

NECESITO PREPARADOR PINTOR DE AUTOS CON EXPERIENCIA trabajos por cuenta pago semanal y pago por panel terminado listo para pintar 60 mil sin pulir comunicarse al 0981243222, Sr. Raúl.

VENDO Y FINANCIO HERMOSA RESIDENCIA EN LUQUE PA: 3 dor., 2 baños. PB: 2 dor., sala, cocina, comedor, quincho, amplio terreno. Precio de ocasión. Tr. 0982 63 23 76.

VENTA DE INMUEBLE Vendo depósito de 440 m2. Barrio Vista Alegre. William Richardson c/ Avda. Fndo. de la Mora. Tr. 0981 429688.

VENDO HERMOSA PROPIEDAD ZONA DEL MERCADO 4 sobre la calle Porvenir a 50 m. de Tte. Fariña y 1 cdra. de Perú, y 2 cdra. de Pettirossi, dim., 8 m frente x 30 m de fondo. Casa antigua a remodelar o para depósito u vivienda. Tr. 0986- 600087.

REMATO CASA EN CAPIATÁ-KENNEDY Contado G. 268.000.000. (Titulado) 2 habit., 1 baño, com., coc. y lav. integrados. Ampl. patio y corredor. Consultas y agendamientos p/visita 0981 593-774 / 0984 577 585.

VENDO CASA C/ DEPÓSITO Terreno de 592 m2, cubiertos 532 m2. Trato directo con el propietario 0971.171-417.

Salones Ventas

VENDO EN AREGUÁ Salón ideal para todo Emprendimiento Comercial, c/ estacionamiento s/ Ruta Gobernador Irala, G. 680.000.000. Tr. 0972 734-524.

Terrenos Ventas

OFERTA VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO Ypacaraí, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

SAN BERNARDINO VENDO TERRENOS 24m. x 30.50m. de 732 m2, todos los serv. Zona urbana: Country Club, La Alemana, Anfiteatro, Hotel Alpes, super, y otros. Tel. 0981-404 508.

CASAS VENTAS

M.R. Alonso

OFERTA...! VENDO CASA EN MARIANO R. ALONSO a una cuadra de Toyotoshi y de la Transchaco, terreno 12x30, impuesto al día, título a transferir. Escucho ofertas. Más información al Cel. 0981 842-470.

Alquileres

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

Empleos

Administrativos

¡ATENCIÓN! CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

SE NECESITA CAJERO/ PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingussrl2016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas.

Nivus
+Diversión +Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguarón Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Ríos. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / f i t u VolkswagenParaguay

Camiones

¡ATENCIÓN!
VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carrocer. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

Automotores Compras

EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs.

Inmuebles

Casas Ventas

VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc. y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencioso. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79.

VENDO INMUEBLE S/LAGUNA GRANDE Esq. 15X30 constr., un chalet c/3 dor. y d/comodidades, frente s /Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil. Tr. c/dueno al 0981-451617.

VENDO CASA DE 1 PLANTA c /piscina entrada p/ 2 coches, zona Bº Nazareth, US\$ 160.000 conversable. Tr. 0972 734-524.

Departamentos Ventas

ALQUILO DEPARTAMENTO CÉNTRICO Con todas las comodidades de 1 dormitorio, living, comedor, cocina, lavadero, baño y balcón. G. 1.700.000, más expensas G. 350.000 aprox. Tr. 0981 443 422 / 021 495 995.

VENDO DEPARTAMENTO de 2 dormitorios, 2 baños, 65 m2 a estrenar, zona aeropuerto. 60.000 dólares. Recibo vehículos. Tr. 0981-999-000.

Duplex Ventas

REMATO HASTA EL 31 DE ENERO!!! 2 DÚPLEX Luque Laurelty a 1 cuadra del Hiperseis y media de la avenida. OFERTA los 2 por tan solo 595 mill. IMPERDIBLE!!! Acepto vehículo. Cel. 0994 130640, Sr. Juan Carlos.

VENDO EN AREGUÁ 2 terrenos de 12x30 cada uno a media cuadra de ruta asfaltada zona Bº María Auxiliadora G. 65.000.000 cada uno. Tr. 0972 734-524.

DUÑO VENDE EN SAN BERNARDINO EXCELENTE PROPIEDAD EN ESQUINA 16.800 m2. Sobre Ruta SAN BER-ALTOS. Teléfono 0981-839 173.

VENDO TERRENO DE 12 x 32 a pasos de la ciudad de Limpio, camino a Piquete Cue, a 2 cuerdas de la ruta, en G. 120.000.000, tratar cel.: 0981 248 982.

VENDO 20 LOTES JUNTOS EN CAPIATÁ Aldana Cañada z/urbana, titulado, plano georreferenciado, loteamiento aprobado e impuesto al día, s /asfalto, listo p/transferir, 65 millones c /lote. Tr. propietario, 0981 468-915.

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. OFERTA los 2 por tan solo 595 mill. IMPERDIBLE!!! Acepto vehículo. Cel. 0994 130640, Sr. Juan Carlos.

ALQUILO DPTO. CÉNTRICO de uno o dos dor., coc. amob., lavad. tendadero, balcones portero eléct., y salones comerciales a 2 cdras. del Mall Excelsior y a 4 de la Universidad Autónoma. Tel. 0984 624.931.

ALQUILO DPTO. ECONÓMICO zona Seminario Metropolitano, a 5 cdras. de Mcal. López, 2º piso, cocina comedor y sala, 1 habitación y terraza. G. 1.300.000 mens. + garantía en 2 cuotas. Essap y ANDE a cargo del inquilino. Tr. 0971 90 71 50.

Piezas Ofrecidas

EN VILLA GUARANÍ: ALQUILO 3 PIEZAS Con baño privado y lavadero, a cuerdas del Centro Paraguayo Japonés, frente a la Cancha del Curda. Solo se recibe llamada no mensajes al 0971 373-090.

Choferes

SE NECESITA CHOFER De 22 a 35 años. Salario mínimo 2.798.309 + horas extras si hubiere, trabajo de lunes a sábado, responsable, con experiencia en manejo de varios tipos de vehículos, conocimiento de atención al cliente, licencia de conducir categoría profesional B. Comunicarse al cel. 0976 958 711.

SE BUSCA CHOFER para repartidor de aguatería responsable, dinámico, con licencia de conducir al día y experiencia en manejo de vehículos de carga. Ofrecemos salario competitivo y bonificaciones. Whats 0981-430026.

Comerciales

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO P/REFUERZO DE TEMPORADA Ref. 1: ATENCIÓN AL CLIENTE. Ref. 2: PRODUCCIÓN. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad tiempo completo, capacidad p/trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González n.º 517 e/Boquerón y San Francisco, Cuatro Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico: puertoheladopy@gmail.com

Mozos-Cocineros

SE NECESITA AYUDANTE DE COCINA PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, de sexo femenino, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingusrl2016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas.

Técnicos

CASA MARCO BUSCA Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302.

Vendedores Cobradores

YHAGUY REPRESENTACIONES. ¡QUEREMOS AGRANDAR NUESTRO EQUIPO DE VENTAS! Buscamos vendedores de Lubricantes. Requisitos: - Estudiantes de carreras comerciales o afines. -Experiencia previa en el cargo realizando ventas externas, captación de nuevos clientes, visitas a clientes actuales, logro de objetivos, entre otros. - De preferencia con movilidad propia. Ingreso entre G. 6.000.000 y G. 10.000.000. Postulate enviando tu CV a: 0992437480 administracion@yhaguyrepresentaciones.com.py / milvamy@yhaguyrepresentaciones.com.py

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

Oficios Varios

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rhh.2024@gmail.com

BUSCO EMPLEADO/O PARA PATIO DE COMIDAS con o sin experiencia, edad hasta 40 años, sueldo más comisión. Interesados presentarse en Constitución 763 e /Herrera y Pettrossi o llamar al 0983 918 640.

NECESITO PERSONAL PARA FERRETERÍA con experiencia comprobable, zona Asunción - Fernando de la Mora. Tr. 0992 92 66 13.

PLANCHADOR/A De 22 hasta 40 años. Salario mínimo 2.798.309 + horas extras si hubiere, trabajo de lunes a sábado, con o sin experiencia, responsable, ganas de aprender, trabajo en equipo. Comunicarse al cel. 0976 958 711.



Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LA JUNTA DE SANEAMIENTO DE CAPIATÁ, de conformidad al Art. 18 de los Estatutos Sociales, por Resolución n.º 1, Acta n.º 1/2025 de fecha 4 de enero del año en curso, convoca a todos los usuarios del Sistema a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 9 de marzo de 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en la segunda convocatoria, en el local de la institución, sito en Boquerón 113 c/ Ramón Elías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea. 2.) Designación de (3) tres Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario una vez que esté redactada. 3.) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4.) Lectura y Consideración de la Memoria sobre actividades cumplidas por la Junta a cargo de la Presidente; Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas a cargo del Tesorero e Informe del Síndico. 5.) Consideración del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2025. 6.) Lectura de los artículos 44, 45, 46, 48, 64 y 69 de los Estatutos Sociales. 7.) Renovación parcial de los Miembros de la Comisión Directiva (Secretario y Tesorero), Síndicos (un Titular y un Suplente) y Miembros del Tribunal Electoral (dos Titulares y dos Suplentes). 8.) Asuntos varios. ADAN JAVIER DÍAZ, SECRETARIO; PAULA TALAVERA AYALA, PRESIDENTA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS HCM PAY GROUP SA convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme a los artículos 26.º y 27.º de los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el viernes 21 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el local de Coopeduc Ltda., ubicado en Humaitá n.º 702 y Mcal. Estigarribia, ciudad de Villarrica - Guairá, Py, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de un Secretario de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 31 de diciembre de 2024. 3- Distribución de Utilidades. 4- Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes. 5- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 6- Fijación de retribución a los directores. 7- Consideración del Presupuesto para el año 2025. 8- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. // Recordamos que para la asistencia se debe proporcionar la carta poder con la firma certificada ante escribano público, en virtud a la cual se realiza la nominación del representante de la accionista ante la Asamblea. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma AGRUPACIÓN ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SA convoca a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas del día viernes 07/02/2025, en su local social,

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación de Estatutos Sociales. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 14:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 15:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Emisión de acciones. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Elección del directorio y su remuneración. 3- Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de asamblea. 2- Elección del directorio y su remuneración. 3- Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de asamblea. 2- Elección del directorio y su remuneración. 3- Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

en Ciudad del Este, para tratar el sig. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variación del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2- Elección de miembros del directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 3- Elección del síndico titular y suplente para el año 2025 y sus remuneraciones. 4- Destino de utilidades. 5- Designación de un accionista para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretaria de asamblea. Nota: Se recuerda a los Accionistas lo referente al depósito de Acciones, de conformidad con el art. 33 de los Estatutos Sociales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de asamblea. 2- Elección del directorio y su remuneración. 3- Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación de Estatutos Sociales. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación de Estatutos Sociales. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 14:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 14:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Emisión de acciones. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Emisión de acciones. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Emisión de acciones. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

rá válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma PHARMAINNOVA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 18:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Emisión de acciones. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 19:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 12:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Elección del directorio y su remuneración. 3- Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 12:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Elección del directorio y su remuneración. 3. Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4. Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 14:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3. Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 14:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3. Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 14:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3. Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Modificación del Estatuto Social. 3- Designación de accionista para suscribir el acta de asamblea. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación del Estatuto Social. 3- Designación de accionista para suscribir el acta de asamblea. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación del Estatuto Social. 3- Designación de accionista para suscribir el acta de asamblea. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación del Estatuto Social. 3- Designación de accionista para suscribir el acta de asamblea. EL DIRECTORIO

Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Modificación de Estatutos y aumento de Capital Social. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 17:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 18:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Emisión de acciones. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 19:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de la firma BIOETHIC PHARMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 19:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. EL DIRECTORIO

ASAMBLEA ORDINARIA Por Esc. Púb. n.º 30 de fecha 02/10/2024, autorizada por la Esc. Púb. Nilda E. González Álvarez, se realizó la Asamblea Ordinaria de la firma GRUPO SALINAS RIVEROS SA referente principalmente a la Elección de Directorio y Aprobación de Balance. Inscripción: Pers. Juríd. y Com., Matric. Juríd. n.º 26.964, Serie Comercial, bajo el n.º 03, folio 16 y sig., en fecha 13/01/2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de TVH SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su domicilio y local social sito en la Av. Juan E. O'Leary c/El Mensú, Hernandarias, Paraguay, el día 5 de febrero de 2025, a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Distribución de Utilidades. 4) Designación del representante legal. 5) Designación de Directores, titulares y suplentes, y fijación de sus remuneraciones. 6) Designación de Síndicos, titulares y suplentes, y fijación de sus remuneraciones. 7) Realización de préstamo de bancos de plaza local para inversión. 8) Designación de accionista para suscribir el Acta de Asamblea. 9) Asuntos varios. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa MANANTIAL SA IMPORT - EXPORT para el día 3 de febrero de 2025 a las 17:30 hs., en el local social de Av. Bernardino Caballero e/ Juan E. O'Leary de la ciudad de Caaguazú, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de presidente y secretario de la asamblea. 2- Modificación del Estatuto Social. 3- Designación de accionista para suscribir el acta de asamblea. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma AMAMBAY PREFORMAS SA, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social, sito en Camino a Capitán Bado, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2. Distribución del Resultado del Ejercicio. 3. Designación de los Directores y Síndicos, y fijación de su remuneración. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma AMAMBAY PREFORMAS SA, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social, sito en Camino a Capitán Bado, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2. Distribución del Resultado del Ejercicio. 3. Designación de los Directores y Síndicos, y fijación de su remuneración. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma AMAMBAY PREFORMAS SA, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social, sito en Camino a Capitán Bado, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2. Distribución del Resultado del Ejercicio. 3. Designación de los Directores y Síndicos, y fijación de su remuneración. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma AMAMBAY PREFORMAS SA, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social, sito en Camino a Capitán Bado, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2. Distribución del Resultado del Ejercicio. 3. Designación de los Directores y Síndicos, y fijación de su remuneración. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal

Advertisement for Volkswagen Taos. Features the text 'Taos +Diversión +Verano' and 'DIESA'. Includes a QR code and a list of contact information for various locations: Linea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427

requerido, la misma será llevada a cabo una hora después, de conformidad a lo establecido por el art. 25 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en sus Art. 26 respecto al depósito de las acciones para tener derecho a participar o la carta poder para hacerse representar en la Asamblea. Pedro Juan Caballero, 27 de enero de 2025. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA BARRALHNOS. SA DE CONSTRUCCIONES convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2025, a las 09:00 hora primera convocatoria y 10:00 hora segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Teniente Rivas entre Prof. Dr. Manuel Riveros, n.º 1204. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de Presidente y un Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, los Estados Financieros, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Elección y Remuneración de Miembros del Directorio Titulares y Suplente, periodo 2025. 4) Elección y Remuneración del Síndico Titular y Suplente, periodo 2025. 5) Distribución de Utilidades. 6) Designar dos accionistas para firmar el acta. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil y el art. 19 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de GRUPTER SA, RUC n.º 80144130-7, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el local de GRUPTER SA, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Miembros del Directorio. 3- Elección de Síndico. 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del CLUB CERRO CORÁ F.B.C. comunica que, en Sesión Ordinaria de fecha 23/01/25, ha resuelto hacer lugar al pedido de la nota presentada por el Tribunal Electoral Independiente, a los efectos de convocar a Asamblea General Ordinaria, en los términos y plazos establecidos en el Estatuto Vigente Título III, Art. 11, 12 y 13, Título V Art. 43. Título VI Art. 45, a llevarse a cabo el día 23/02/24, en las instalaciones del Club Cerro Corá, sito en la 4.ª compañía de la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, siendo las 08:00 hs. en su primera convocatoria, y en caso de no contar con el quórum requerido, según lo que establece el art. 12 y se llamará a una segunda convocatoria a las 9:00 hs. y se iniciará con el número de socios presentes activos y al día con sus cuotas sociales, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de Autoridades de Asamblea (Presidente y 2 (dos) Secretarios). 2.- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2024. 4.- Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva, Tribunal Electoral Independiente y Síndico. Para Comisión Directiva Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Pro Secretario General, Tesorero, Protesorero, 04 (Cuatro) Miembros Titulares, periodo 2025-2027. Para Tribunal Electoral Independiente: 3 (Tres) Miembros, periodo 2025-2027. Para Síndico: 1 (Un) Miembro titular, periodo 2025-2027. 1 (Un) Miembro suplente,

periodo 2025-2027. 5- Asuntos varios. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB CERRO CORÁ F.B.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR. De conformidad con el Reglamento de Copropiedad, la Administración del Edificio PARQUE PINAR convoca a Asamblea Extraordinaria de Copropietarios a llevarse a cabo el sábado 8 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 12:00 horas, en el local -salón de usos múltiples-, sito en el Edificio Parque Pinar, ubicado en la Avda. Vasconcellos c/ Acceso Sur de la ciudad de Nemby, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un presidente y secretario de Asamblea.- 2) Aprobación de Presupuesto y adjudicación de trabajos para pintura de fachada, arreglo de azotea, pintura de piscina, paisajismo, parque infantil, alarma de incendio, gastos laborales y demás arreglos de interés para el Consorcio.- 3) Creación de expensas extraordinarias para sufragar arreglos conforme presupuestos aprobados en el punto 20.- 4) Elección de dos copropietarios para firmar el libro de Asamblea junto con el presidente y secretario. // Se recuerda a los Señores Propietarios que pueden hacerse representar mediante una simple autorización por escrito y certificada por el Administrador, o en su defecto, extendida en presencia de dos copropietarios. En este caso, estos deberán firmarla juntamente con el otorgante en carácter de testigos del acto, consignando fecha, documentos de identidad y domicilios respectivos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 33 inc. H2)- del Reglamento de Copropiedad. - De no reunirse el quórum requerido a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con cualquier número de propietarios presentes, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad. EL ADMINISTRADOR, JOSÉ MARÍA PERALTA. GRUPO ARGANA & MAZUREK SRL. CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR. De conformidad con el Reglamento de Copropiedad, la Administración del Edificio PARQUE PINAR convoca a Asamblea General Ordinaria de Copropietarios a llevarse a cabo el sábado 8 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 10:00 horas, en el local -salón de usos múltiples-, sito en el Edificio Parque Pinar ubicado en la Avda. Vasconcellos c/ Acceso Sur, de la ciudad de Nemby, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un presidente y secretario de Asamblea.- 2) Estudio y aprobación de balance y estados de resultados año 2023 y año 2024.- 3) Aprobación de Presupuesto y adjudicación de gastos para el ejercicio 2025-2026.- 4) Designación de autoridades para el 2025-2026.- 5) Cuestiones varias de interés de la copropiedad que hacen a convivencia y seguridad.- 6) Elección de dos copropietarios para firmar el libro de Asamblea junto con el presidente y secretario.- Se recuerda a los Señores Propietarios que pueden hacerse representar mediante una simple autorización por escrito y certificada por el Administrador, o en su defecto, extendida en presencia de dos copropietarios. En este caso, estos deberán firmarla juntamente con el otorgante en carácter de testigos del acto, consignando fecha, documentos de identidad y domicilios respectivos

de conformidad a lo dispuesto en el art. 33 inc. H2)- del Reglamento de Copropiedad.- De no reunirse el quórum requerido a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con cualquier número de propietarios presentes, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad. EL ADMINISTRADOR, JOSÉ MARÍA PERALTA. GRUPO ARGANA & MAZUREK SRL. CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pública n.º 283 de fecha 10/07/2024, pasada ante la Not. y Esc. Pública Ana Graciela Llano Viera, Reg. n.º 804, se realizó la Constitución de Sociedad de la firma ALBAYAN COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA, de cuyo testimonio se tomó razón en la DGRP, Secc. Pers. Jurídicas y Comercio, bajo Mat. Jurídica n.º 45.057, de fecha: 27/11/2024, con reingreso el 05/12/2024. Insc. bajo el n.º 1, folio 1. Insc. bajo la acordada CSJ n.º 1539/21, DTR n.º 4/21.

CONSTITUCIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Por Esc. Pública n.º 356, de fecha 22/10/2024, pasada ante mí, la notaría pública y escribana pública Edith Victoria Torres Morel, se formalizó la Constitución del Estatuto Social de la firma VILLALBA SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Inscripta en los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.019, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio 01-12, en fecha 07/11/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR Esc. Públ. n.º 18, en fecha 25/09/2024, pasada ante Not. y Esc. pública Lidia M. Osorio Fernández, se constituyó la firma LS TRANSPORTES SRL. Socio Gerente: Decio Bremm y Sandro Bremm. Actividad principal: Prestación de servicios, fletes y transportes, compra y venta de productos agropecuarios y minerales. Capital social: G. 550.000.000. Duración: 99 años. Domicilio: Casilla Dos Distrito R. A. Oviedo, Dpto. Caaguazú. Inscripta en DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 45.305, Serie Comercial, inscripto bajo el n.º 1, folio 1, en fecha 17/01/2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE ESM PY SA. Escritura pública n.º 52 de fecha 13 de noviembre del 2024, pasada ante el N. P. Jorge Arando Quintana Gill. Domicilio: Asunción, Paraguay. Duración: 99 años. Objeto principal: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, locales o extranjeros, tanto en la República del Paraguay como en el exterior, la distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos e insumos de uso médico. Presidente del Directorio: Vanessa Chu Wu. Síndica Titular: Ariana Balbuena Quinteros. Accionistas: Vanessa Chu Wu y Andrés Chu Wu. Capital suscrito: G. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) y capital integrado G. 11.000.000 (guaraníes once millones). Inscripta en la DGRP, Secc. Personas Jurídicas y Comercio, inscripta con la Matrícula Jurídica n.º 45.260, bajo el n.º 01, Serie Comercial, folio 1-14, de fecha 18 de diciembre del 2024, y reingresada en fecha 6 de enero de 2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura pública n.º 205 de fecha 13/11/2024, autorizada por la N. P. 304, se constituyó la firma FERTIPLANTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: ciudad de Raúl Peña, República del Paraguay. Dura-

ción: 99 años. Objeto: Comercio al por mayor de fertilizantes y agroquímicos. Capital suscrito e integrado: G. 50.000.000. Inscripta en: a) Secciones Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo entrada el n.º 14454217, Matrícula Jurídica 2198 y al folio n.º 1, Serie Comercial, en fecha 17/01/2025; y b) Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el n.º 10404, folio 10404 y sigs., en fecha 17/01/2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD denominada MBARETE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA. Escritura n.º 353 de fecha 16/10/2024. Escribana Fátima Diana Acosta Almada. Socios: LIDIA RIVAS CORONEL, ARMINDA FLORES DIAZ. Capital social G. 200.000.000. Duración: 99 años. Objeto principal: Compra, venta, importación - exportación, productos electrónicos, inmobiliaria. Inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula 45.015, serie Comercial, bajo el n.º 1, Folio 1-17, en fecha 20/11/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR E.P. n.º 5 del 3/3/2025, autorizada por el N. P. Luis Fernando Casco Llamosas, se constituyó la firma SANTA CECILIA AGRO BUSINESS SRL. Duración: 99 años. Socios: Cecilia Beatriz Alvarenga González y Ceveriano Alvarenga Fariña. Socio Gerente: Cecilia Beatriz Alvarenga González. Capital: G. 10.000.000. Objeto: actividad agrícola, ganadera y forestal en general. Inscripta en la DGRP, sección Pers. Juríd. y Com., con Mat. 45345, serie Com., bajo el n.º 1, folio 1/11, del 23/01/2025. Mat. de comerciante bajo el n.º 10489, folio 10489, del 28/01/2025.

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos "JUAN ESTEBAN ARGÜELLO CÉSPEDES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, EXPTE. N.º 295 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1" ha dictado el A. I. n.º 525 de fecha 5 de setiembre de 2024", en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos edictos. Dicha acción promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 5 de setiembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados MARÍA ESTELA ROLÓN ENCISO S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES, AÑO 2024, N.º 213, FOLIO 99, el Juzgado de la ciudad de Coronel Oviedo ha dictado el A. I. N.º 1142 de fecha 22 de octubre de 2024, el cual dispone: ADMITIR la convocatoria de acreedores peticionada por la Sra. MARÍA ESTELA ROLÓN ENCISO, que no es Comerciante. ORDENAR la suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con excepción del que tuviere como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, a cuyo efecto librense los oficios correspondientes. CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito. ORDENAR la publicación de edictos. FDO. Abg. Laura Rojas (juez). Coronel Oviedo, 27 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez de en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty Abg. Mario César Miranda Gutiérrez, en los autos "MIRTA CIPRIANA GARCÍA CORRALES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", ha dictado el A. I. n.º 428 de fecha 18 de junio de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 23 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: CÉSAR RAMÓN ROJAS BOGADO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, N.º 214. AÑO 2024, el Juzgado del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo ha dictado el A.I. n.º 1147 de fecha 23 de octubre de 2024, el cual dispone: ADMITIR la convocatoria de acreedores peticionada por el Sr. CÉSAR RAMÓN ROJAS BOGADO. CITA a los acreedores del convocatario para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al juzgado los títulos justificativos de sus créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría N.º 5. Coronel Oviedo, 26 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: MIGUEL ÁNGEL SILVA ACOSTA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 299 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1, ha dictado el A. I. n.º 528 de fecha 5 de setiembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 5 de setiembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Dr. Manuel Geraldo Saifilidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. José A. Delgado Domínguez, en los autos caratulados: "SADY ALEXANDRA ZÁRATE ESCOBAR S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES", AÑO 2024, N.º 224, SRÍA. N.º 1, ha resuelto por A. I. n.º 407 de fecha 17 de junio de 2021, la que transcripta dice: 1.- ADMITIR la Convocatoria de Acreedores de SADY ALEXANDRA ZÁRATE ESCOBAR, con C. I. n.º 5.247.362. 2.- REMITIR estos autos al Agente Síndico interviniente para su correspondiente notificación. 3.- DETERMINAR que la Convocatoria no es comerciante. 4.- CITAR a los acreedores de SADY ALEXANDRA ZÁRATE ESCOBAR, con C. I. n.º 5.247.362, para que dentro del plazo de treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener, de conformidad a lo dispuesto en el art. 18 inc. 3) de la Ley 154/69. Firmado: Dr. Manuel Geraldo Saifilidín Stanley (juez). Ante mí: Abg. José A. Delgado D., actuario judicial. Capiatá, 9 de octubre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "GLADYS VIVIANA VALLEJOS ESTIGARRIBIA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, EXPTE. N.º 514, AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I.

n.º 832, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DEYSI MARIELA DUARTE FARIÑA Y JACINTO LUGEN MENDOZA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JORGE MANUEL AMARILLA MEDINA Y MARIELA LILIANE PAREDES OZUNA, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 5 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: JOSÉ FRANCISCO MACHADO RUIZ DÍAZ C/ DORYS KARINA PÉREZ LÓPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 19 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ULISES ADRIANO FAGOTTI Y CAROLINA INÉS PARQUET DE FAGOTTI, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del



Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2024. Abg. Claudio D. Pires R., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ MARLENE CONCEPCIÓN ROLÓN GARCETE Y DELMAR STUART TOEWS KEHLER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en Secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes. Filadelfia 2 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Noveno Turno, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos **CECILIA ESTEFANIA CARDOZO VÁZQUEZ Y PABLO DANIEL MEDINA CHAMORRO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Asunción, 26 de abril de 2023. Gisela Gómez de Pick, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALBERTO PAREDES MACHUCA Y MARÍA STELA RIVAS DE PAREDES**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 y 614 inc. c) del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Abg. Sophia María Trinidad Marecos Gamarrá (actuario judicial). Asunción, 9 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DELIA LÓPEZ RIVEROS Y ALEJANDRO GAUTO ACUÑA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuario judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **HUGO ALBERTO MÉNDEZ CANDADO Y ZUNILDA OLMEDO FLEITAS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUNICE VILLALBA BARRIOS Y DIEGO ABRAHAN GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro Baudelio Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 2 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los señores **SAMUEL QUIROZ VERA C/ CATALINA LUGO ENCINA**, para que se presenten a

ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda, actuario judicial. Luque, 21 de febrero de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ROBERTO SERGIO DENIS C/MATILDE FIGUEROA RODAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado los que tengan derecho a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuario judicial). Luque, 13 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMINA ANTONELLA NAPPA ACOSTA Y STEVEN GIOVANNI PURIS QUISPE**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 5 de marzo de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **CLAUDIA ESTER MUJICA ROMERO Y FABIÁN ROMÁN ROMÁN**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial. Luque, 28 de noviembre de 2024.

Edictos Varios

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, ha dispuesto se cite por edictos a la Sra. **MARCELA FABIANA FARIÑA SALINAS**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y LA NACIÓN de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **ISABEL ARANDA VDA. DE FARIÑA Y OTROS C/ CELSO FARIÑA MONTIEL S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO**, EXPTE. N.º 71; año 2023, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será designado representante el Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a mi cargo. Hernandarias, 12 de diciembre de 2024. Néldia Pereira Vera, actuario judicial.

EDICTO Transcripción y Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma **GLS PARAGUAY SA (POR MODIFICACIÓN TOTAL DE ESTATUTOS SOCIALES)**. Autorizada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja por Esc. n.º 158 de fecha 19/12/2024. Inscripta en el Reg. Pers. Jur. y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 3621, Serie Comercial, bajo el n.º 4, folio 31 y sigs. en fecha 14/01/2025.

EDICTO Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria (Por Aumento de Capital), Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria (Por Emisión e Integración de Capital) de la firma **LAS HOJAS SA**, autorizada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja, por Esc. n.º 1 de fecha 02/01/2025. Inscripta en el Reg. Pers. Jur. y Asc., Matrícula Jurídica n.º 26.376, Serie Comercial, bajo el n.º 3, folio 24, en fecha 14/01/2025.

EDICTO Transcripción y Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la firma **PURE-CIRCLE SOUTH AMERICA SA (POR MODIFICACIÓN TOTAL DE ESTATUTOS SOCIALES)**. AUTORIZADA POR ESC. PCA. N.º 81 DE FECHA 17/10/2024, PASADA ANTE LA ESC. ZUNILDA A. NARVAJA. INSCRIPTA EN EL REG. PERS. JUR. Y COMERCIO, MATRÍCULA JURÍDICA N.º 41072, SERIE COMERCIAL, BAJO EL N.º 2, FOLIO 15, EN FECHA 14/01/2025.

EDICTO PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA FIRMA NORTHCOAST SOCIEDAD ANÓNIMA A VIGOR LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA - Esc. n.º 71, de fecha 15/10/2024, pasada ante la N. P. Julia María Ibáñez Solís. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 23.465, Serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 15-24, en fecha 23/12/2024.-

Mensuras

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL CON UNIFICACIÓN DE FINCAS Y PADRONES Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 17/02/2025, a las 15:00 hs., dará inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial y Unificación de Fincas y Padrones de inmuebles Patrimonio del INDERT, individualizados con Finca n.º 219 y Padrón n.º 351 y con Finca n.º 2428 y Padrón n.º 2643 del distrito de Mbuyapey, asiento de las Colonias Liz y Francisco, Quyuqyhó Poty, San Francisco Ampliación y San Isidro Labrador Loma Guazú, según Exp. Administrativos n.º 2808/2004 y 1124/2005, ubicado en el lugar denominado "Colonias Liz y Francisco, Quyuqyhó Poty, San Francisco Ampliación y San Isidro Labrador Loma Guazú", distrito de Mbuyapey, departamento de Paraguari, cuyos linderos se actualizarán durante el desarrollo de los trabajos técnicos de mensura. Las diligencias fueron promovidas por el INDERT y ordenadas por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo C. C. y L. del 1er. T., con asiento en Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, S. S. Abg. Liduvina Otazú de Mereles, Secretaria n.º 2 a cargo de la Abg. María de los Ángeles Fernández Reyes, al suscripto, a través del Exp. Jud. n.º 255/2024, caratulado INDERT S/ MENSURA. Las operaciones técnicas arrancarán en el esquinero SUROESTE. As., 08/01/2025. Ing. Diana Paiva Reg. MOPC 5469. Cel. 0983 173897.

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 12 de febrero del año 2025, siendo las 13:30 horas, se dará inicio de las operaciones técnicas de los trabajos de Mensura según expediente n.º 576/2024, caratulado Aurelio Salas Delgado S/ Mensura Judicial, de todo el resto del inmueble, ubicado en el distrito de Capitiatá, lugar denominado "COSTA SALINARES", e inscripto en la Dirección de Registro Público con Finca n.º 1907, Padrón n.º

3488, y cuyos linderos según título son: al norte linda con resto del terreno; al sur linda con derechos de Leandra Vda. de Acosta; al este linda con fracción adjudicada a Juan Nepomuceno González; al oeste linda con derechos de Florentina Isabel Román. La comisión fue conferida por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Capitiatá. El mencionado expediente obra en Secretaría n.º 3 a cargo de la actuario judicial Abg. Analía Beatriz Balbuena de Toledo. Los trabajos se iniciarán en el esquinero noreste. San Lorenzo, 28 de enero del 2025.

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a los que pudieran tener interés, y en especial a los Sres. linderos, que el día veinte de febrero del dos mil veinticinco, dará inicio a los trabajos de Mensura Judicial y Rectificación de Instrumento Público (Título de Propiedad), de la Finca n.º 6614 - Padrón n.º 6898, Expediente n.º 66/2024, caratulado "CÉSAR MORA ROMERO S/ MENSURA JUDICIAL Y RECTIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO (TÍTULO DE PROPIEDAD)". Situado en el lugar denominado Colonia Emilio Romero Pereira - Manzana San Antonio Km 40, del distrito de Horqueta, departamento de Concepción. Cuyos linderos en su polígono general son: AL NORTE: linda con el Lote n.º 31; AL SUR: linda con calle; AL ESTE: linda con el Lote n.º 50; AL OESTE: linda con una calle. La comisión de Mensura ha sido conferida por el Sr. juez, en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y de la Adolescencia del 2.º Turno - Secretaría n.º 4, de la Circunscripción Judicial de Horqueta y Arroyito, abogado Alberto Panza Agüero, a cargo de la actuario judicial Irma Silva, al suscripto. El acta se labrará en el Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Horqueta a las 08:30 hs. a.m. Concepción, 28 de enero del 2025. Carlos D. Mieres D., Lic. en Ciencias Geográficas. Reg. MOPC n.º 340 - Registro de la Corte n.º 2753 - C. I. n.º 1.278.421. Tel. 0985-612507 - Email: mieres.carlos@gmail.com

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Por Esc. Púb. n.º 211 de fecha 14/08/2024, pasada ante la Not. y Escrib. Púb. Ana Graciela Llano Viera, Reg. n.º 804, se realizó la Modificación Parcial de los Estatutos Sociales. Donación de cuotas de Capital de la

SUSCRIBITE AL IMPRESO

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

Más info:



Contactanos aquí: suscripciones@abc.com.py ☎️ 021 4 15 15 15

abc

firma PETISQUERA SRL , de cuyo testimonio se tomó razón en la DGRP, Secc. Pers. Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica n.º 14.820 de fecha: 16/12/2024. Insc. bajo el n.º 3, folio 29, en fecha 16/12/2024. Insc. bajo la acordada CSJ n.º 1539/21, DTR n.º 4/21. Con fecha de salida del Reg. público en fecha 09/01/2025.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. Pública n.º 93 de fecha 14/11/2023, pasada ante Nancy Dorian Ovelar Vinales, notaria pública titular del Registro n.º 106, fue modificado el estatuto social de la entidad ABEL SOCIEDAD ANÓNIMA por disminución de capital. Inscrita en Reg. Público 10/12/2024, y en los Registros Públicos, sección Comercio, matrícula 19746, serie Comercial, entrada n.º 14374975, inscripto bajo n.º 3, folio 24, sigs., fecha 10/12/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. n.º 51 de fecha 20/11/2024, pasada ante la Esc. Teresa Ramona Echagüe de Vera, Reg. n.º 124, fue modificado el Artículo 5.º de los estatutos sociales por aumento de capital de la firma CUBIERTAS A.P. SOCIEDAD ANÓNIMA, inscrita en la DGRP, secc. de Pers. Juríd. y Com., con Mat. Juríd. n.º 25.418, Serie Comercial, bajo n.º 5, folio 35 y sigs., fecha 09/01/2025.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura Pública n.º 23 de fecha 07/12/2023, pasada ante la Esc. pública Angélica Beatriz Garayo Ayala, fueron modificados los estatutos de la firma denominada "LIONCHEM PTE LTD - SUCURSAL PARAGUAY" , y se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección: Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 10919, Serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 24 y sigs., en fecha 04/04/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura Pública n.º 234, de fecha 30/08/2024, ante la escribana pública Ana Graciela Llano Viera, con Registro n.º 804, fueron modificados los Estatutos de la firma MEDA SOCIEDAD ANÓNIMA, en su Artículo SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL. Inscrita en la DGRP, en la sección PJA y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 21.631, Serie Comercial, bajo el n.º 2 y al folio 07 y sig. el 07/01/2025.

Sucesiones

SUCESIÓN La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ÁNGELA MARTINEZ BENÍTEZ S/SUCESIÓN INSTESTADA, EXP. 06, AÑO: 2025. Abg. Laura Lorena López, actuario judicial. Pdte. Franco, 17 de enero de 2025.

SUCESION La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la Republica, Abg. Nancy E. Arévalo Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ MARÍA NAVAS BALSÁZAR. El juicio radica en la secretaría N.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia I. Mairhofer B., actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ. Luque, 17 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROLANDO RAMÍREZ GIMÉNEZ, con C. I. n.º 579.293. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Aníbal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 1 de agosto de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken Gamarra, por providencia de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI S/ SUCESIÓN INSTESTADA n.º 417; AÑO: 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI. V.º B.º Abg. Ana Patricia Gamarra, actuario judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

SE BUSCA CHOFER PARA REPARTIDOR DE AGUATERIA Responsable, dinámico, con licencia de conducir al día y experiencia en manejo de vehículos de carga. Ofrecemos salario competitivo y bonificaciones. 0981 430026

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUANA MARÍA CABRERA. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Mereles, actuario judicial. San Estanislao, 11 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de SIXTO DÁVALOS SAAVEDRA S/ SUCESIÓN INSTESTADA, EXPTE. N.º 306/2024. Luque, 10 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS BOGARÍN. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 03 a cargo del Abg. William Javier Torres D. San Lorenzo, 23 de agosto de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Mirna Benítez Leguizamón, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes Señores FRANCISCA SILVINA DÍAZ DE ORTIZ Y ELIDO ORTIZ GÓMEZ, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 21 de enero de 2025.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BIENVENIDA FELICIANA CASTELVÍ DE HERRERA. El juicio radica en la secretaría n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, actuario judicial. Encarnación, 3 de julio de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espínola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. PEDRO JULIÁN ALCARAZ SERVIN, en el diario ABC Color. Areguá, 20 de diciembre del 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ MARÍA NAVAS BALSÁZAR. El juicio radica en la secretaría N.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia I. Mairhofer B., actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ. Luque, 17 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de NILSA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 930 BIS, al folio 84 vto., año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Amarilla, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de EDUARDA GAVILÁN DE GONZÁLEZ. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 864, al folio 83, año 2024. Itauguá, 21 de octubre de 2024. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ALEJANDRA BÁEZ. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo. Caaguazú, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario judicial.

SOL DE ORO de Eduardo Pratt COMPRO ORO 18 K MONEDAS DE ORO Y BARRAS de 24 (999) JOYAS CON O SIN BRILLANTES Tel. 451 486 Cel. 0981-564 220 Asunción Super Centro, local 372, 2do. Piso, 14 de Mayo y Gral. Díaz

SUCESIÓN El juez de 1.º Inst. Civil y Com. 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de RAMÓN OCAMPOS NUÑEZ. Julián Augusto Saldívar, 2 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los esposos ROSALINA UCEDO DE GONZÁLEZ Y ARCADIO MODOSTO GONZÁLEZ ZENA. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Ante mí: Sophia A. Zarza Y., actuario judicial, Secretaría n.º 21.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter R. Mendoza O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de NIDIA ALBERTA AGUILERA DE NUÑEZ. Asunción, 21 de noviembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ ASUNCIÓN DUARTE. Luque, 20 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de FAUSTINO ROMERO TORRES. Luque, 22 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú e interina del Juzgado de Paz de Yaguarón, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida Sofía Galeano, cita emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de "RAÚL JULIÁN RUIZ DÍAZ CABRERA". El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Yaguarón, 15 de enero de 2025.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARÍA CONCEPCIÓN WOLF DE MARTÍNEZ. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 23 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de "VÍCTOR CABAÑAS Y CANDELARIA MERELES VDA. DE CABAÑAS". El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 21 de enero de 2025.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, S.S. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos caratulados como "ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS S/ SUCESIÓN INSTESTADA", Expediente n.º 469, año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la causante ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS, para que comparezcan a reclamar sus derechos. El juicio radica en la secretaría n.º 22 a cargo de la Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfrán. Asunción, 27 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ MARÍA NAVAS BALSÁZAR. El juicio radica en la secretaría N.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia I. Mairhofer B., actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

Universidad Nacional del Este Facultad de Ciencias de la Salud LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este (FACISA-UNE), sede Minga Guazú, llama a CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, para cubrir (1) cargo docente en la categoría de PROFESOR ASISTENTE con dedicación simple en la carrera de Medicina. El reglamento de concurso se encuentra disponible para su venta en la Perceptoría de la institución, situada en el Km 16, Minga Guazú, Alto Paraná, de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas. Teléfono para contacto: 0644-21370. Más informaciones sobre la convocatoria en www.facisaune.edu.py

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: "GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ S/ SUCESIÓN INSTESTADA", Expte n.º 2096, Folio 08, año: 2024, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ. Sría. Única a cargo de la actuario judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 16 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de EUGENIO CÁCERES RIVAS S/ SUCESIÓN INSTESTADA, EXPTE. N.º 195/2024. Luque, 14 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RAMÓN MARTÍN MARمول ESPÍNOLA. Lambaré, 19 de diciembre del 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de JOSÉ YEGROS. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1039, año 2024. Itauguá, 14 de enero de 2025. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Mbuarypey, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Carlos Alberto Penayo Cáceres, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de TEOVALDO NELSON CABAÑA SERVIN, con C. I. n.º 2.320.568. Mbuarypey, 7 de enero de 2025. Secretario: Abg. Ariel Ruiz Díaz López.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M. R. Alonso, Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARÍA DEL ROSARIO TORRES S/ SUCESIÓN. M.R.A., 21 de enero de 2025. 2023. Facundo Cuevas F., actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados "VICTORIANO HERMO-SA CARDOZO S/ SUCESIÓN INSTESTADA", por providencia del 15 de octubre de 2024, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de VICTORIANO HERMO-SA CARDOZO. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 18 de octubre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz, Dra. Norma B. Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARÍA SELVA DOMÍNGUEZ VDA. DE DOMÍNGUEZ. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial. Luque, 24 de enero de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Sría. n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ANCELMO ROQUE MACHUCA TORRES". Abg. Hady

Lorena Giménez Pérez (actuario judicial). Paraguari, 15 de noviembre de 2023.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos CAYO GAONA S/ SUCESIÓN INSTESTADA, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuario judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de JUAN MALDONADO AQUINO Y JUANA CENTURIÓN DE MALDONADO. El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 1 a cargo de la actuario judicial Abg. Denise Raquel Galeano. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ DOMINGO DÍAZ Y DEL PILAR MARTÍNEZ DE DÍAZ. Itá, 27 de enero de 2025. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor MERARDO VELÁZQUEZ VILLASBOA. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gaut. Caacupé, 27 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M.R. Alonso Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BLASIA VILLASBOA VDA. DE ÁLVAREZ S /SUCESIÓN. M. R. A., 21 de enero de 2025. Facundo Cuevas, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de HILDA RAMONA MONGELOS MARTÍNEZ Y REGIS MEDINA BARRIOS. Abg. Ricardo Daniel Dávalos C., actuario judicial. Ciudad de Este, 24 de enero de 2025.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EUSTACIA INVERNIZZI ZARACHO. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 25 de noviembre de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta

días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CÉSAR CRISTALDO SOSA. San Lorenzo, 31 de octubre de 2024. Nélide Rosa Venialgo Torres (actuario).

SUCESIÓN La jueza de Paz de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en el distrito de R.I. 3 Corrales, Abg. María Noelia Viana Coronel, cita y emplaza por 60 días por medio del diario ABC Color a los herederos y acreedores de la sucesión de CLAUDIO VALDEZ SÁNCHEZ, a fin de que se presenten a reclamar los derechos y acciones que consideren pertinentes. R.I. 3 Corrales, 23 de enero de 2025. Abg. Lilian Britos Caballero, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de la ciudad de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LORENZO FAVIO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN AB-INSTESTATO, Ley N.º 6059/18, año 2025, n.º 07, Folio n.º 63 (vto). Guarambaré, 24 de enero de 2025. Laura Rolón de Z. - Secretaria - Juzgado de Paz - Guarambaré.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de NANCY CONCEPCIÓN SARTORIO VDA. DE ALVARENGA. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 21 de agosto de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz del distrito de San Roque, Dra. Liliana de Bristot, cita y emplaza por (60) sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ROBERTO JOSÉ AGUSTIN QUIÑÓNEZ PUJOL. El juicio radica en la secretaría n.º 1 a mi cargo. Asunción, 27 de enero de 2015. Carlos M. Ferreira, actuario judicial.



Otros

SE ENSEÑA CONTABILIDAD A DOMICILIO de lunes a domingo en horario a coordinar. Tratar al 0981-847914 (whatsapp y llamadas).

COMPRO ORO Brillantes y relojes Suizos Joyería Recalde FR Siempre con el peso y el precio justo. 0981 891082 | 0991 800451 Dos locales en Asunción 25 de Mayo 3581 casi Gaudioso Núñez. Av. España 840 casi Augusto Roa Bastos en el Patio Garay - Local 4



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del GARDEN CLUB PARAGUAYO, de conformidad al Art. 15 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 9 de marzo de 2025, a las 09:00 hs., en las instalaciones sociales del Club. En caso de no reunirse el quórum exigido, la misma se llevará a cabo a las 10:00 hs. con cualquier número de socios presentes. ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de Pdte. de Asamblea. 2- Nombramiento de 2 Secretarios de Asamblea y 3 socios suscribientes de Acta de Asamblea Art. 14. 3- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4- Lectura y consideración de la Memoria, lectura y consideración de los Estados Contables al 31/12/2024 e Informe del Síndico del Club, fenecido al 31 de diciembre de 2024. 5- Elección de la C.D. y Sindicatura por el período de 2025-2028. 6- Proclamación de las nuevas autoridades del Club. LA COMISIÓN DIRECTIVA



Construcción

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716. 1.399.609

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823. 1.401.512

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso. 1.401.826

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338. 1.401.595

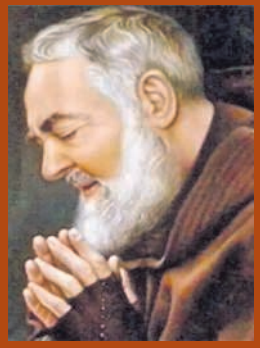
Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpón, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850. 1.397.153

Proyectos Construcción

CONSTRUIMOS: Losa rap Ej. 6x4m: G. 24.000.000; Salones comerciales Ej. 6x4m: G. 51.800.000; Piscinas Ej. 6x3m: G. 41.000.000. Ing. Civil Alejandro Ramos. Reg. MOPC 0971-751 160. 1.403.229

ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA



Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

1.391.171

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HªAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com 1.403.556

Sanitarios y Plomería

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocafetón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752. 1.399.167

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente. 1.399.600



Servicio

Préstamos Hipotecarios

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793. 1.398.504

¡ATENCIÓN!

MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifíque en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py 1.400.670

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL. interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas). Tr. 0971 558-552, WhatsApp. 1.403.171

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo. 1.402.361

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524. 1.402.395



Belleza

Centros de Belleza

SALÓN DE BELLEZA COBE SRL SOLICITA Manicurista profesional (conocimiento esculpida, acrílicas y semi-permanente). Peinadora (conocimiento de corte). Colorista profesional (conocimiento brushing, corte). Comunicarse al 0993 583 959 / 0992.263.608. 1.403.257



Profesionales

Avaluadores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715. 1.400.724

¡Bendito San Cayetano!



Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian.

San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

1.397.387

Oración a San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.



Muchas Gracias.

1.397.385

Traductores

CELANO TRADUCCIONES Traductor matriculado inglés-español. Todo tipo de documentación. Lic. Guillermo Celano. WhatsApp: 0981 415-968. Email: celanoguillermo@hotmail.com 1.403.310



Seguridad

Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py 1.402.124



Guía Médica

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014. 1.400.658



Varios

Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en general el extravío por hurto de los siguientes cheques con serie n.º 89, desde el número 986154 al 986175, de la cuenta corriente 5086449206, de la entidad bancaria Banco Continental; y hojas de cheques con número 34554544, 34554545, 34554546, 34554547, de la cuenta corriente 900561324, de la entidad bancaria Ueno Bank. Los mismos fueron denunciados y quedan nulos y sin valor comercial. 1.403.270

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. el extravío de varias hojas de cheques n.º 897370, 897371, 897372 y 897345, con pagos diferidos, cargo Banco Continental. Los mismos fueron debidamente denunciados, quedando nulos y sin valor comercial. 1.403.397

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10. 1.401.353

Oración al DIVINO NIÑO JESÚS

Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición).

Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme.

Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.



1.397.388

ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS



Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados.

Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén. 1.397.301

Oración SAN JUDAS TADEO

Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad.

Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman.

Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén.

Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha. 1.397.302



Oración a la Virgen de Caacupé



Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay.

Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia.

Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén. 1.397.386

abc • am730
#ABC Podcast

podcast

ESCUCHAR

Exequias y Participaciones

Ana Cazaña Portella
Joaquina Beatriz Caballero Luraschi
José María Villalba Santacruz
Juan Alberto Schebela Ríos
María Beatriz Mouchet Touchet
Natalia Del Pilar Duarte Arévalo
Sueli Exterkoter Michels

Exequias y Participaciones

ANA CAZAÑA PORTELLA (Q.E.P.D.)

Directivos y funcionarios de ALTO VUELO VIAJES SA participan con profundo pesar el fallecimiento de la querida ANITA y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ANA CAZAÑA PORTELLA (Q.E.P.D.)

CECILIA PÉREZ RIVAS y FAMILIA participan con profundo pesar la partida de la hermana del querido compañero IGNACIO (NACHO), y ruegan elevar una oración al Altísimo por el eterno descanso de su alma y a Nuestra Madre del Cielo, para que cobije a su familia bajo su manto, en el camino de la resignación cristiana. Agradecidas en Dios.

JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI (Q.E.P.D.)



Falleció el 28 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy miércoles 29 de enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa.

Sala velatoria Parque Serenidad España (Av. España 693 e/ Boquerón). Agradecidos en Dios.

JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI (Q.E.P.D.)

Tu primo HUGO GABAGLIO, sobrinos ROSARIO y VERONA GABAGLIO participamos con profundo pesar el fallecimiento de la querida tía Joaquina. Acompañamos a la familia y seres queridos con nuestras oraciones. Agradecidos en Dios.



JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 28 de enero de 2025. "Aquel quien amamos nunca muere, aunque esté muerto vivirá eternamente en nuestros corazones". Sus hermanos JORGE, HERADIO y RICARDO, sus cuñadas, sobrinos y nietos participan con profundo dolor el fallecimiento del querido José María e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Salón velatorio: Futuro (Av. San Martín y Sucre, Asunción) a partir de las 23:00 hs. del día martes 28. Agradecidos en Dios.



JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

Se durmió en la paz del Señor el 28 de enero de 2025. HERADIO VILLALBA SANTACRUZ, CELESTE CARDOZO DE VILLALBA, sus hijos CELESTE, MARTÍN y EZEQUIEL participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Salón velatorio: Futuro (Av. San Martín y Sucre, Asunción) a partir de las 23:00 hs. del día martes 28. Sepelio a confirmar. Dios bendiga vuestra presencia.

JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

"Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos". (Rom. 14:8). STELLA BERNI VDA. DE VALDEZ y FAMILIA, HUMBERTO BERNI y FAMILIA participan con profundo pesar el fallecimiento del querido amigo José María y expresan sus sentidos pesames a toda su apreciada familia.

JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

LOS EGRESADOS DE LA PROMOCIÓN TCNEL EUGENIO AYALA VELÁZQUEZ DE LA ACADEMIA MILITAR "MCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ" - AÑO 1981, participan con profundo dolor el fallecimiento del hermano del Camarada CAP NAV DEM (SR) HERADIO VILLALBA SANTACRUZ, acaecido el día martes 28 de enero de 2025. Velatorio: Futuro en Sucre y San Martín. Sepelio: lugar y horario a confirmar. Agradecidos en Dios.

JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

LA PROMOCIÓN 1986 DEL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL participa con profundo pesar el fallecimiento del hermano del compañero RICARDO VILLALBA y ruega una oración por su eterno descanso.

JUAN ALBERTO SCHEBELA RÍOS (Q.E.P.D.)

RUBÉN RÍOS Y MANUELA SCHEBELA, sus sobrinos: RUBÉN, LILIANA, JORGE Y FERNANDO participan con hondo pesar su fallecimiento y elevan una oración al Creador, a su madre la Virgen María para que lo reciban en su Santa Gloria. Velatorio salón Imperial de Encarnación.

MARÍA BEATRIZ MOUCHET TOUCHET (Q.E.P.D.)

Los compañeros y amigos de la Promoción 1980 del Colegio Santa Clara lamentan la triste partida de su querida amiga de toda la vida, la arquitecta María Beatriz Mouchet Touchet. Que su alma descansa en paz y su recuerdo ilumine las vidas de quienes quedamos en este plano. El velorio es en Jardín de la Paz, Itapé 1532 c/ Avda. Indep. Nacional, Lambaré. El sepelio será el miércoles 29 de enero, a las 9 horas.

NATALIA DEL PILAR DUARTE ARÉVALO (Q.E.P.D.)



Falleció el 28 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados el día jueves 30 de enero en el Cementerio Municipal de San Lorenzo. Sala velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

SUELI EXTERKOTTER MICHELS (Q.E.P.D.)

El Presidente de la ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY, Dr. DANIEL PRIETO DAVEY, y señora esposa Doña PATRICIA QUEVEDO DE PRIETO participan con gran pesar el fallecimiento de la señora SUELI EXTERKOTTER MICHELS, esposa del Past President de la Asociación de Productores de Soja, Oleaginosos y Cereales del Paraguay, Eno Michels. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a toda la familia Exterkoter Michels.

ES INVESTIGADO POR PLAGIO DE UN BRASILEÑO EN CAPITÁN BADO

Cae otro miembro de banda ligada a secuestro exprés

Un joven sospechoso de formar parte de la banda ligada al secuestro exprés de un empresario brasileño en Capitán Bado fue capturado ayer de tarde, en un operativo efectuado en la Colonia Yukyro de ese distrito del sur del departamento de Amambay. El jueves anterior cayó una pareja conectada con la estructura criminal.



Luis Miguel Portillo Pavón fue detenido ayer en Capitán Bado.

El detenido fue identificado como Luis Miguel Portillo Pavón (20), quien no portaba documentos de identidad en el momento que se concretó su arresto.

Agentes del Departamento Antisecuestro de Personas de la Policía Nacional lo detuvieron cerca de las 17:00 de ayer, cuando estaba en un precario campamento oculto dentro de una zona boscosa de la compañía Yukyro de Capitán Bado, según informaron fuentes investigativas.

Conforme a la pesquisa, el joven se identificó como Luis Pavón y mencionó que no cuenta con documento de identidad. Los agentes policiales lo aprehendieron y lo llevaron hasta la base de Investigaciones de Capitán

Bado para una mejor individualización. Ya en la base policial y mediante el análisis de sus huellas dactilares en el sistema AFIS se descubrió la verdadera identidad del sospechoso.

El procedimiento fue comunicado a la agente fiscal Reinalda Palacios, de la Unidad Especializada Antisecuestro de la Fiscalía Regional de Pedro Juan Caballero, quien dispuso la detención del joven.

Su relación con el plagio

Conforme a la investigación policial, el joven Luis Miguel Portillo Pavón aparentemente está conectado con la gavilla que el pasado 21 de diciembre secuestró al empresario brasileño Carlos Eduardo Martins Assum-

ptão, en la colonia Chaco'i ras y en la misma región.

En el marco de las investigaciones fueron detenidos el 23 de enero último el exconvicto Pedro Bernal Lezcano (38) y su pareja Emilse Ramona Pavón (48).

Dejan moto con hachís en Puente de la Amistad

FOZ DE YGUAZÚ, Brasil (de nuestra redacción regional en Ciudad del Este). Agentes de la Receita Federal del Brasil confiscaron una motocicleta abandonada con paquetes de hachís ocultos en un doble fondo, durante un operativo en el puente de la Amistad, informaron ayer fuentes aduaneras del país vecino.

El vehículo con matrícula paraguaya fue abandonado detrás de una de las casetas de control y los agentes de la Receita Federal pensaron inicialmente que pertenecía a un conacional que estacionó en el lugar para hacer su trámite migratorio en la oficina de la Policía Federal.

No obstante, les llamó la atención que tenía la llave puesta e iniciaron una inspección hasta que hallaron 8,5

kilogramos de hachís en un compartimiento.

Posteriormente analizaron las grabaciones de las cámaras de monitoreo de la zona aduanera y vieron que un hombre dejó allí la motocicleta al notar el riguroso control y regresó a pie a Paraguay por el Puente de la Amistad.

La motocicleta y la droga fueron llevadas a la base de la Policía Federal, desde donde solicitarán al Comando Tripartito datos sobre el propietario del vehículo.

El hachís es una droga derivada del cannabis, extraída de su resina, y cuenta con una concentración de THC mucho mayor que la marihuana convencional, lo que eleva considerablemente su valor en el mercado.



Los paquetes de hachís hallados en la moto.

Incautan embarcación con marihuana

SANTA HELENA, Brasil (de nuestra redacción regional en Ciudad del Este). Agentes policiales brasileños se incautaron ayer de una embarcación cargada con 499 kilos de marihuana prensada. El procedimiento fue realizado a orillas del Lago de Itaipú, en la ciudad brasileña de Santa Helena, estado de Paraná, en la frontera con el distrito de Mbaracayú (Alto Paraná).

Según los datos, la Policía Federal y la Policía Militar realizaron un operativo conjunto en puntos considerados sensibles para el narcotráfico y el contrabando en la frontera con Paraguay.

Durante el patrullaje terrestre, los agentes visualizaron que una embarcación de aproximadamente 8 metros se aproximaba a la costa brasileña, por lo que procedieron a verificarla. En el

operativo encontraron una lancha atracada que estaba cargada con 18 fardos de marihuana. De inmediato realizaron un rastillaje en la zona, pero no lograron localizar a los tripulantes.

La carga y la lancha fueron trasladadas a la Delegación de la Policía Federal de Foz de Yguazú, donde se realizó el pesaje de la droga, que arrojó un total de 499 kilogramos.

Nulo control en Paraguay

El Lago Itaipú es una de las principales rutas para el contrabando, el tráfico de drogas y armas en la frontera entre Paraguay y Brasil.

En el lado brasileño las fuerzas de seguridad realizan operativos diarios que concluyen con importantes incautaciones. En contraste, en la margen paraguaya los procedimientos son casi inexistentes.

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 0971 207.597

0981 402.849

- Pa' i Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón
- Tel. 021 613.767
- Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

- Cementerio Villa Elisa
- Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737



FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

NORMATIVA FUE DURAMENTE CUESTIONADA EN EL CONGRESO

Peña promulga ley de APP y da superpoderes a Economía

Antes de emprender su viaje a Panamá, el presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la ley que reforma la Ley de Alianza Público-Privada (APP), la cual fue muy criticada en el Congreso. Los opositores alertaron que la normativa dará superpoderes al ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos.



La duplicación de la ruta PY02 es el único proyecto bajo la ley APP y se invirtió US\$ 500 millones.

La Ley N° 7452 firmada el lunes último por el presidente Santiago Peña “De modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado”, suplanta a la anterior Ley de Alianza Público-Privada (APP) que entró en vigencia en el gobierno de Horacio Cartes (2013-2018).

La iniciativa dará mayor poder al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a cargo de Carlos Fernández Valdovinos, en detrimento del control del Congreso Nacional y la posibilidad de plantear proyectos desde las municipalidades. La normativa fue sancionada el 22 de enero pasado por la aplanadora cartista y sus satélites de la Cámara de Diputados, con limitación para el debate y sin aceptar las sugerencias al proyecto de ley.

El Jefe de Estado firmó la ley el lunes último, antes de emprender viaje a la ciudad de Panamá, donde inició una visita oficial. Del país cen-

troamericano se trasladará a Suiza, donde permanecerá hasta el 2 de febrero.

La nueva Ley, que supuestamente busca atraer la inversión privada para financiar proyectos de infraestructura y que habría sido apurada durante el receso, presuntamente para acelerar una iniciativa en este sentido para el aeropuerto Silvio Pettrossi (Luque), tuvo duras críticas centradas principalmente de vuelta a la acumulación de poder por parte del Poder Ejecutivo.

Desde su promulgación en 2013 hasta ahora, la única obra ejecutada mediante el modelo de APP fue la duplicación de la ruta PY02, es decir, un solo proyecto en más de una década de vigencia de la ley, por lo que difícilmente se puede alardear de “desarrollo”.

A las apuradas

Ante la falta de análisis en comisiones, el diputado Daniel Centurión (ANR, Fuerza Republicana), secundado por su colega de bancada Mauricio Espínola, solicita-

ron postergar el tratamiento en particular de la iniciativa, que ni siquiera se analizó suficientemente en comisiones, pero perdieron ante la aplanadora cartista.

El proyecto, sin embargo, fue aprobado por capítulos, sin el análisis artículo por artículo, y solamente con el dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, que no fue explicado detalladamente, pese al pedido expreso de la diputada Rocío Vallejo (Partido Patria Querida) de aclarar las reformas a implementarse.

El diputado Raúl Benítez (independiente) se sumó al pedido al requerir que al menos sea convocado el ministro Fernández Valdovinos para que explique cuáles son sus planes con esta ley y que no pueden aprobar solamente confiando en la “buena fe” de quien esté en el poder.

¿Qué dice la nueva Ley?

Entre otros aspectos cuestionados de la ley se mencionó el artículo 2 inciso G, que extiende de 30 años (con la ley anterior) a 40 años los

plazos de los contratos.

Por otra parte, se establece en el artículo 3 como monto mínimo de inversión para una APP el equivalente a 12.500 salarios mínimos mensuales (unos G. 34.978 millones en la actualidad), aunque se señala que “este valor podrá disminuirse excepcionalmente, previo análisis y con una autorización caso por caso emitida por el Equipo Económico Nacional (EEN) y hasta el límite que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) considere conveniente”.

No es el único “poder” extraordinario que se da al MEF, ya que en el artículo 30 se señala que la administración contratante, es decir, el MEF podrá aumentar el contrato original de manera unilateral hasta un 15%, pudiendo sumarse un 30% en el caso de “común acuerdo”.

Entre los aspectos positivos resaltados por los cartistas señalaron la inclusión de la Procuraduría General de la República (PGR) como órgano de control.

Cesan a agentes de la PMT tras agresión

ÑEMBY (Higinio Ruiz Díaz, corresponsal). La Municipalidad de Ñemby tomó la determinación de desvincular a los dos agentes de tránsito involucrados en un grave incidente ocurrido el fin de semana último en el microcentro de la ciudad con un motociclista.

Los afectados son José Ramón Fleitas Gómez y Alba Alexandra Villasboa de Ovelar. Ambos fueron no-

tificados el lunes último por la administración y ya no forman parte del cuadro del personal de la Comuna.

De acuerdo a los antecedentes, los agentes fueron denunciados por un trabajador de la plataforma moto Bolt, por agresión grave, ocurrida el sábado cerca de las 18:30 horas en la calle 9 de Agosto del microcentro de la ciudad.

El trabajador, identificado

como Julio Armando Jiménez (36), relató ante la policía que llegó a Ñemby en busca de una pasajera y que, por equivocación, ingresó a contramano y fue sorprendido por los referidos agentes.

Dijo que en todo momento actuaron con prepotencia y que hasta solicitaron dinero para evitar pagar la multa. Ante un reclamo del porqué no detenían a los motoci-

clistas que no usan casco y chalecos, fue agredido por la mujer y Fleitas Gómez.

El ahora ya exagente de tránsito José Ramón Fleitas Gómez fue imputado por la fiscal Lourdes Bobadilla, por la presunta comisión del hecho punible de lesión corporal en el ejercicio de la función pública. Sin embargo, fue liberado en la noche del lunes y pasó a guardar arresto domiciliario.

AFIRMAN QUE FUE POR LA ROTACIÓN DEL VIENTO

Nube parecía tornado en cielo de Asunción

Un extraño fenómeno causó furor en Asunción ayer en la mañana, cuando se observó en el cielo la formación de una gran nube que parecía ser el principio de un tornado. El meteorólogo Eduardo Mingo aclaró que era producto de la rotación del viento “que jugaba con las nubes”.

Eduardo Mingo, director de Meteorología, explicó que las extrañas formas que se vieron en las nubes sobre la ciudad de Asunción eran producto de la rotación del viento.

El meteorólogo destacó que podría decirse que era el “viento que está jugando con las nubes”.

“A semejanza al embudo que baja a nubes madre, que pueden generar tornados. En este caso no vemos ese tipo de condiciones porque está precipitando, ya está echando agua”, manifestó Mingo en ABC Cardinal.

El meteorólogo agregó que las precipitaciones plu-



La formación de extrañas nubes pudo verse solo en la capital.

viales implicaron el inicio de su descarga de energía, así como la posterior dispersión de las nubes.

Condiciones para que se forme un tornado

Resaltó que para que se formen los tornados no debe



La extraña nube en forma de embudo causó asombro en Asunción ayer, a tal punto de que se pensó que podría ser un tornado.

llover y los vientos deben ser más intensos, aunque dejó en claro que no solo la formación de nubes es peligrosa.

“Los vientos siempre van a ser intensos a pesar de que no haya el embudo, no siempre tiene que haber ese embudo para que sea destructivo el proceso”, consideró el meteorólogo.

Por otra parte, Mingo señaló que la formación de nubes de tormenta con vientos de 40 kilómetros por hora ya afecta a la actividad aérea, por lo cual algunos vuelos pudieron haberse afectado por el fenómeno climatológico.

Atribuyen a “La Niña” escasez de lluvias

El jefe de la Dirección de Meteorología e Hidrología, Eduardo Mingo, informó ayer que las lluvias solo se desarrollaron en la zona de Asunción, parte de Ñemebucú y el sureste del departamento de San Pedro, además de sus límites con Amambay. Atribuyó la escasez de precipitaciones pluviales a la existencia del fenómeno climatológico denominado “La Niña” en estos momentos.

“El resto —de las regiones— está con un solazo tremendo y temperaturas muy elevadas”, expresó Mingo.

El meteorólogo destacó



Pese a la acumulación de nubarrones, las lluvias son escasas.

que las lluvias seguirán durante toda la presente semana, pero siempre de forma puntual y mayoritariamente

solo al amanecer y atardecer.

Además, en otro momento, señaló que lastimosamen-

te se instaló el fenómeno “La Niña” y el déficit de lluvias será predominante durante las próximas semanas.

Mingo sostuvo que si bien se registrarán precipitaciones, estas serían cortas y con pocos acumulados de agua.

Por otro lado, ayer en la tarde la Dirección de Meteorología emitió una alerta de tormentas en diez departamentos del territorio nacional a causa de “celdas dispersas de tormentas que continúan desarrollándose sobre varios puntos del país”. Estas tormentas se iban a desarrollar de manera puntual y de corta duración.



CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 1961-24

Objeto: Servicios de refacción y readecuación del Bloque C del Centro Administrativo Km 3 ½ de la ITAIPU Binacional, con provisión de materiales y mano de obra.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

Instrucciones: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>.

Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Recepción de la Documentación/Ofertas: 13 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

PUBLICQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



ATLETISMO



El paraguayo Alexander Männel (21/7/2006) brilla en el atletismo de Estados Unidos.

Grito de récords

El atleta paraguayo Alexander Männel (18 años) batió varios récords tanto nacional como sudamericano durante su participación en el circuito universitario de atletismo disputado en Lynchburg, Virginia, Estados Unidos.

En una de las modalidades menos practicadas en nuestro ámbito, como es el salto con garrocha, Männel rompió récord nacional en las categorías U20, U23 tras establecer un salto de 4,70 metros.

Con esa marca también superó el récord en mayores tras 35 años, el último pertenecía a Hugo Ramos, quien había registrado un salto de 4,50 metros en el año 1990.

Alexander, además de romper marcas nacionales, también lo hizo a nivel sudamericano en la categoría U20, luego de cosechar 5.193 puntos en la prueba del heptatlón (implementos de mayores).

Con gran proyección para los Juegos Panamericanos Junior de este año en nuestro país, Männel ya demostró sus virtudes en el deporte el año pasado cuando conquistó la medalla de oro en el Campeonato Sudamericano de Atletismo U20 que se celebró en Lima, Perú.

En aquella oportunidad el atleta nacido en nuestro país, de padre alemán y madre paraguaya, se consagró en el decatón estableciendo una puntaje total de 6.868 puntos, donde también había establecido una nueva marca nacional, dejando atrás los 5.753 puntos que pertenecían a Fernando Sosa, del año 2006.

Männel sigue su carrera de Administración de Empresas en EE.UU. donde también entrena y compite a la espera de próximas competencias por nuestro país.

BALONMANO

Asamblea de la CPH



Miembros del Comité Ejecutivo de la CPH, en la asamblea.

La Confederación Paraguaya de Handball (CPH) realizó su asamblea general ordinaria el domingo, donde uno de los puntos principales fue la elección del Comité Ejecutivo período 2025/2028. Sigue al frente del sillón presidencial Nadyr Figueredo.

El titular del Comité Ejecutivo de la CPH encabezó el acto donde estuvieron presentes representantes de 20 federaciones y 17 clubes, aprobándose por unanimidad se la Memoria y Balance 2024. Acompañan a Figueredo en la mesa directiva: Vicepresidente Diego Alarcón, tesorero Roberto Lombardo, secretaria Doris Ortigoza, vocal 1 Martín Duarte Leite, vocal 2 Laura Olmedo y vocal 3 Amalia Ramírez.

* **Siguen preparativos para el Nacional de Caaguazú.** La Asociación Caaguaceña de Balonmano hizo oficial el logo del próximo Campeonato Nacional de Mayores Femenino/Masculino 2025.

La fase final del certamen, que reúne a seleccionados del interior, será del 8 al 12 de abril, en la Capital de la madera. Las eliminatorias están en desarrollo.

TODOTERRENO 4X4



El Campeonato Nacional Off Road retorna con fuerza en Coronel Oviedo desde febrero.

El off road retorna a Oviedo

El Campeonato Nacional Off Road de automovilismo, organizado anualmente por el Club Cateura Extremos del Paraguay, retorna oficialmente a los competencias esta temporada con una prometedora jornada en el Club Coronel Oviedo Off Road.

Una nueva temporada se anuncia para la quincena de febrero en la pujante ciudad de Coronel Oviedo, entre los días sábado 15 y domingo 16 de febrero, en el circuito del barrio Cruce.

De esta esperada primera fecha del calendario anual tomarán parte las mejores tripulaciones de todo nuestro

país y las más preparadas todoterreno, por lo que hay promesa de muchas emociones.

Para el sábado 15 de febrero se anuncia la partida simbólica de las poderosas 4x4 desde las 21:00 desde frente al local del Banco de Fomento, sucursal Coronel Oviedo.

Mientras que las actividades para el domingo 16, día de la primera válida, es el siguiente: A las 7:00 apertura del circuito, 7:30 verificación técnica, a las 9:30 reunión obligatoria de las tripulaciones y a partir de las 9:45 arranca la primera de las tres

vueltas clasificatorias previstas, para luego dar paso a las definiciones.

Las categorías habilitadas para toda la temporada 2025 son: TT1, TT2, TT3, TT4L, TT4N y la clase principal, la TT4 Extreme. El costo de las entradas será de **G. 30.000** (incluye estacionamiento).

Las inscripciones se habilitarán desde el lunes 3 de febrero y se cerrará el jueves 13 a un costo de 500.000 guaraníes y se deben hacer en la secretaría del Club Cateura, ubicado en Bruno Guggiari casi Avenida Fernando de la Mora. Para consultas llamar al +595981654030.

E-SPORTS EN LA FITUR

Senatur presentó WRC Paraguay

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) realizó la presentación de la plataforma promocional del WRC Paraguay en Madrid.

Nuestro país dijo presente en la tradicional Feria Internacional de Turismo (Fitur), espacio que permite mostrar al mundo una de las mayores apuestas organizativas encaradas para este año por el Gobierno Nacional. El WRC es el evento motor más importante del mundo y será un hito histórico para el deporte de nuestro país.

En la Fitur, nuestro país presentó una de las fechas

del World Rally Championship, que se celebrará por primera vez tierra guaraní, esto a través de un espacio de e-Sports.

La experiencia e-Sports en el stand paraguayo permitió generar expectativa y entusiasmo por el evento que llegará al Paraguay.

Los amantes del deporte motor pudieron interactuar en un simulador del auto de competencia, sintiendo la pasión y la experiencia de la carrera de manera virtual.

Este evento permitió ampliar la promoción del evento, que será del 28 al 31 de agosto. Los mejores pilotos

del mundo estarán en la competencia automovilística, recorriendo los caminos patrios permitiendo a nuestro país una importante promoción turística, y es donde la Senatur pone el correspondiente interés.

Unos 800 millones de personas de todo el mundo siguen habitualmente el Mundial de Rally, cuya edición de 2025 es la quincuagésimo tercera, arrancó el 23 de enero en Montecarlo y concluye el 30 de noviembre en Arabia Saudita, tras 14 pruebas en total, de las cuales la etapa paraguaya será en Itapúa.



Simulador del auto en el WRC Paraguay 2025, que estuvo en la Feria de Turismo, en España.

SUDAMERICANO SUB 20

Otro técnico y a ganar



David Fernández intenta sacar el remate ante la marca del uruguayo Juan Rodríguez, en la derrota del lunes.

La selección paraguaya, que anteanoche fue ampliamente superada por Uruguay (6-0), quedó ayer sin la conducción del entrenador **Aldo Duscher**, destituido por la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF). Lo reemplazará Antolín Alcaraz. La Albirroja no tiene tiempo para lamentaciones y se enfoca en lo que será su tercera presentación en el Grupo A del Sudamericano Sub 20, que tiene como sede a Barquisimeto, en Venezuela.

Con tres puntos y cinco goles de saldo negativo, Paraguay mide hoy, a las 20:30, a la selección anfitriona, que suma tres puntos (+3). El otro juego de hoy por el Grupo A: Uruguay-Perú (18:00), quedando libre Chile.

Los juveniles albirrojos deben sumar de a tres ante la Vinotinto para seguir con chances de avanzar a la siguiente ronda, aguardando el último encuentro frente a Chile, que hasta la tercera fecha lidera la serie junto a Uruguay, con seis unidades en la clasificación.

* **Grupo B:** Ayer, en el primer partido, Argentina le ganó 1-0 a Bolivia y lidera la serie.

SEGÚN SU PRESIDENTE, TEIXEIRA

Neymar vuelve a Santos



Neymar disputó apenas siete partidos con el Al-Hilal en 16 meses, el último en noviembre, y anotó un solo gol.

El presidente del Santos de Brasil, **Marcelo Teixeira**, dijo en un video divulgado ayer que "llegó el momento" de que el astro **Neymar**, que en la víspera rescindió su contrato con el Al-Hilal saudí, regrese al club albino, en el que debutó como profesional en 2009. Sin hacer oficial la contratación del goleador histórico de la "Seleção", el directivo abonó el terreno para un fichaje que luce inminente y que debe anunciarse en breve.

"Llegó la hora, Neymar. Llegó el momento de que vuelvas a tu gente. A tu casa, a nuestro club del corazón", dice Teixeira en un video publicado en su cuenta de Instagram. "¡Bienvenido, chico Ney! (...) Ven y vuelve a ser feliz con el manto sagrado. La nación santista te espera con los brazos abiertos", agregó. El futuro del exatacante del FC Barcelona y el París Saint-Germain ha estado vinculado desde el año pasado al "Peixe", el cuadro donde Pelé desarrolló buena parte de su carrera (1956-1974).

LIGA DE CAMPEONES DE EUROPA

Con calculadora en mano



Oscar Bobb y Kevin De Bruyne, del Manchester City, equipo comprometido en su continuidad.

Con los **18 partidos** se disputa hoy la fecha ocho de la Liga de Campeones de Europa, todos en simultáneo desde las 17:00 de nuestro país, para cerrar la fase inicial del certamen que clasifica directo a los ocho primeros y envía a un play off a los siguientes 16, que se enfrentarán por seguir en competencia.

Liverpool, ya clasificado y líder con puntaje absoluto, visita al PSV, en tanto que el otro clasificado, Barcelona, recibe al Atalanta, ambos por

terminar primero. El tercero en la tabla, el Arsenal, va de visita ante el Girona.

La versión renovada de la Liga de Campeones llega a su última jornada con promesa de emociones fuertes y grandes como Manchester City y París Saint-Germain con la espada de Damocles sobre sus cabezas.

Si el Barça ya tiene seguro terminar en el 'Top 8' clasificatorio para los octavos de final, no ocurre lo mismo con los otros dos grandes españoles, Real Madrid y

Atlético. De esos dos, es el Atlético (5°, 15 puntos) el que mejor lo tiene sin duda para acabar entre los ocho primeros y evitar el 'playoff'.

Mucho menos claro lo tiene el vigente campeón del torneo, el Real Madrid (16°, 12 puntos), que tiene seguro acabar al menos en zona de 'playoff', pero que para entrar en los ocho primeros necesita ganar en Brest (13°, 13) y esperar tropiezos de varias formaciones que le preceden en la tabla.



POSICIONES

Equipos	PJ	DG	PTS.
1 Liverpool	7	13	21
2 Barcelona	7	15	18
3 Arsenal	7	12	16
4 Inter	7	7	16
5 Atletico Madrid	7	5	15
6 AC Milan	7	4	15
7 Atalanta	7	14	14
8 Bayer Leverkusen	7	6	13
9 Aston Villa	7	5	13
10 AS Mónaco	7	3	13
11 Feyenoord	7	2	13
12 Lille	7	2	13
13 Brest	7	2	13
14 Borussia Dortmund	7	8	12
15 Bayern Munich	7	6	12
16 Real Madrid	7	5	12
17 Juventus	7	4	12
18 Celtic	7	1	12
19 PSV Eindhoven	7	3	11
20 Club Brujas	7	-2	11
21 Benfica	7	2	10
22 Paris Saint-Germain	7	2	10
23 Sporting Lisboa	7	1	10
24 VfB Stuttgart	7	-1	10
25 Manchester City	7	2	8
26 Dinamo Zagreb	7	-8	8
27 Shakhtar Donetsk	7	-6	7
28 Bolonia	7	-5	5
29 Sparta Praga	7	-12	4
30 RB Leipzig	7	-6	3
31 Girona	7	-7	3
32 FK Estrella Roja	7	-10	3
33 Sturm Graz	7	-10	3
34 RB Salzburgo	7	-19	3
35 Slovan Bratislava	7	-18	0
36 Young Boys	7	-20	0

■ Octavos ■ Play-off para octavos
■ Eliminados

LA GLORIA O 1.000 MILLONES

¿Qué decidirá Vinicius?



Vinicius, una de las piezas claves del Real Madrid, tiene que decidir entre alcanzar la gloria o un estratosférico contrato.

El técnico italiano del Real Madrid, **Carlo Ancelotti**, señaló ayer que entendería que el brasileño **Vinicius** dudara si marcharse a un equipo de Arabia Saudita por la estratosférica suma de **1.000 millones de euros** (1.043 millones de dólares) por cinco temporadas, como adelantó el medio deportivo español As.

"Yo entiendo todo. En el fútbol entiendo todo. También he entendido que Kroos dejase el fútbol y eso que lo hicieren pocos. Estas decisiones son individuales. Pero ya lo dije: lo veo feliz, con ganas de quedarse aquí y ganar títulos con el Real Madrid. **Creo que elegirá la gloria**", declaró Ancelotti en rueda de prensa previa al enfrentamiento de la Liga de Campeones contra el Brest.

Interrogado sobre su continuidad si gana la liga o la Champions, el preparador italiano señaló que se quedaría en la entidad blanca. "Creo que sí, no hay duda. El club y yo queremos seguir el mayor tiempo posible", indicó.

DEL INTER MAMI

Messi lidera la gira



Lionel Messi estará en los amistosos junto a otras figuras del Inter Miami, como Luis Suárez, Jordi Alba y Sergio Busquets.

El astro del fútbol mundial **Lionel Messi** liderará al Inter Miami en el partido amistoso que disputará hoy en el Estadio Monumental de Lima frente al Universitario de Deportes, el actual bicampeón del fútbol peruano, con el que comienza una gira latinoamericana de pretemporada que ha generado gran expectativa. El Inter Miami disputará su primer partido en América Latina con todas sus figuras estelares, incluidos Messi, el uruguayo **Luis Suárez** y los españoles **Jordi Alba** y **Sergio Busquets**.

La siguiente parada será en Panamá, donde se medirá el 2 de febrero con el Sporting San Miguelito, tras lo cual viajará a Honduras para enfrentarse al Club Deportivo Olimpia, el 8 de febrero. El equipo estadounidense arrancó su pretemporada con un amistoso ganado por penaltis frente al América mexicano en la ciudad de Las Vegas, y el próximo 14 de febrero cerrará su preparación ante el Orlando City, en Florida.



Derlis Santacruz
X @SantacruzDerlis

El 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero venció anoche por 2-0 a Recoleta FC, en su visita al Martín Torres de Trinidad. Los dirigidos por Felipe Giménez suman cuatro puntos y lideran.



RECOLETA FC 0 - 2 DE MAYO DE PJC 2

El Gallo cantó sobre el final

René Rodríguez, del 2 de Mayo de PJC, defiende el balón ante el intento del rival de seguir adelante.

El 2 de Mayo se animó a ganar

Ambos equipos llegaron a este encuentro después de sendos empates en el inicio del torneo Apertura 2025.

La primera etapa del partido arrancó con la iniciativa del Gallo norteño, que tuvo, quizás, la única ocasión clara de gol frente al arco defendido por Gonzalo Falcón, quien desvió un remate enviado por Mathías Martínez, tras la asistencia de Fernando Ruiz Díaz.

Después el Canario intentó por ambas bandas con Brahian Ferreira y Aldo González, pero al otro González, Lucas, no le llegó una sola pelota limpia como para aprovechar los ataques en el arco rival, por lo que Carlos Servín no tuvo mucho trabajo.

Después todo fue un mar de impresiones, ninguno de los dos equipos se animó a más y fueron al descanso.

El segundo tiempo se puso en marcha bajo las mismas características de juego, los dos conjuntos sin poder definir en el área contraria. Hasta que llegaron las substituciones de ambos lados y el trámite del partido fue más interesante.

Ingresó en el conjunto pedrojuanino Sergio Bareiro, y definitivamente marcó la diferencia, ya que asistió a Pedro Sosa

para que de cabeza abra el marcador a los 74'. Por la misma vía, luego de un tiro libre de esquina muy bien ejecutado, el mismo Bareiro, a los 79', le dio el triunfo a los dirigidos por Felipe Giménez. En el tramo final del compromiso, sin lugar a dudas, el 2 de Mayo fue el que más se animó, llegó a los goles y sumó su primera victoria.



Apertura
2ª fecha

Estadio: Martín Torres (Trinidad)

Goles: 74' Pedro Sosa y 79' Sergio Bareiro (2M).

Amonestados: 33' Lucas Romero, 77' Alejandro Silva y 81' Brahian Ferreira (R); 42' Sergio Sanabria y 50' Ulises Coronel (2M).

Tiros de esquina: Recoleta FC 2 (todos en el PT) - 2 de Mayo 5 (3 en el PT).

Árbitro: Derlis Benítez.

Asistentes: Roberto Cañete y Christian Sosa.

Cuarto árbitro: Alipio Colmán.

VAR: Zulma Quiñónez.

AVAR: Héctor Balbuena.

Recoleta FC	0	2 de Mayo	2
Gonzalo Falcón	5	Carlos Servín	5
Facundo Echeguren	5	René Rodríguez	6
Marcos Pereira	5	(73' Juan Feliú)	s/n
Luis Cardozo	6	⚽ Pedro Sosa	7
Marcelo Medina	5	Fernando Díaz	5
(61' Iván Salcedo)	s/n	César Castro	5
Manuel Schupp	5	Mathías Martínez	6
(68' Jesús Cáceres)	s/n	(56' Fabricio Brener)	s/n
Matías López	5	⚡ Sergio Sanabria	5
(61' José Espínola)	s/n	Franco Aragón	5
⚡ Lucas Romero	6	(56' Ronal Domínguez)	s/n
⚡ Brahian Ferreira	6	⚡ Ulises Coronel	6
Aldo González	6	Orlando Colmán	5
⚡ (61' Alejandro Silva)	s/n	(68' Ronald Cornet)	s/n
Lucas González	5	Fernando Ruiz Díaz	6
(73' Hugo Sandoval)	s/n	⚽ (68' Sergio Bareiro)	8
DT: Jorge González		DT: Felipe Giménez	



TEMBETARY 2 - TRINIDENSE 2

Lamentos y alegrías



Fabio Martín Ruiz Díaz
@fabiomartin81

El rojivere Riveros busca un pase mientras se cae Romero.

Tembetary y Trinidense empataron 2 a 2 en Villa Elisa, en un partido que tuvo todas sus emociones. El auriazul tenía dos goles de ventaja, pero cedió en la recta final para la remontada local.

Atractivo desde la recta final

Los primeros movimientos se lo vio más agresivo a Trinidense, que con la pelota tuvo mejor trato y progreso de mejor forma hacia terreno rival. El local insinuó con una buena llegada por derecha del lateral Barrios, que lo finalizó con un cabezazo el delantero Esteche, que exigió a Defour para quedarse con el esférico.

El juego se volvió de mayor disputa por adueñarse del esférico y las llegadas eran escasas y sin peligro.

Tembetary casi sorprende con un remate potente de Cristaldo al medio, pero que lo controló en dos tiempos el arquero visitante cuando casi se le mete en su arco.

Tras el descanso, los rasgos del partido no cambiaban y se volvía complicado pensar en los goles.

Pero el juego se rompió en jugada individual de Romero que armó y culminó la acción para el Triqui.

El anfitrión se derrumbó siendo vulnerable y recibió otro castigo del mismo Romero que firmaba su doblete.

Se olfateaba el triunfo, pero pasaron cosas. Vera cometió una falta

en su área para irse expulsado y Núñez descontó de penal.

Con las chances intactas fue con todo Tembetary por el empate y ya en tiempo de adición lo pudo conseguir con el disparo de media distancia de Candia ante la floja respuesta del goero Dufour para decretar el empate en electrificante final.



Apertura
2ª fecha

Estadio: Luis A. Giagni (Villa Elisa)

Goles: 86' Jorge Núñez, de penal y 92' Willian Candia (AT); 74' y 78' Manuel Romero (ST).

Amonestados: 37' Roa y 48' Malvacio (AT); 12' Salcedo, 27' Villalba, 41' y 85' Vera, 89' Dufour, 92' De la Cruz y Arrúa -DT- (ST).

Expulsado: 85' Juan Vera (ST), por doble amonestación.

Tiros de esquina: Tembetary 3 (0 en el PT) - Trinidense 2 (2).

Árbitro: Carlos Paul Benítez 6.

Asistentes: Diego Silva y José Mercado.

Cuarto árbitro: Giancarlo Juliádoza.

VAR: Marco Franco.

AVAR: Esteban Testta.

A. Tembetary	2	S. Trinidense	2
Jorge Chena	5	⚡ Matías Dufour	5
Víctor Barrios	5	Leandro Esteche	5
Rolando García Guerreño	5	(69' Armando Ruiz Díaz)	5
⚡ Nicolás Malvacio	5	⚡ Juan Ángel Vera	5
Alan Paredes	6	⚡ David Villalba	5
Ángel Cristaldo	5	Sergio Mendoza	5
(ST José Ariel Núñez)	5	Tomás Rayer	5
Marcos Riveros	6	(56' Diego Torres)	5
Édgar Ferreira	6	⚡ Luis de la Cruz	5
⚽ (76' Willian Candia)	5	⚡ Juan Salcedo	5
Derlis Martínez	5	(ST Nelson Gauto)	5
⚽ (64' Jorge Núñez)	6	⚽ Manuel Romero	6
Francisco Esteche	5	Alex Álvarez	6
(64' Marcelo González)	5	(76' Gustavo Viera)	s/n
⚡ Aníbal Roa	5	Néstor Camacho	5
(82' Aaron Spetale)	s/n	(56' Óscar Giménez)	5
DT: Arturo Villasanti		DT: José Arrúa	



Luqueño vs. Cerro Porteño

261 juegos (1925-2024)

@Benru79



TORNEO APERTURA 2024 SEGUNDA FECHA

AYER	
Tembetary	2
Trinidense	2
Estadio: Luis A. Giagni	

HOY	20:30
Nacional	
Libertad	
Estadio: Arsenio Erico	

AYER	
Recoleta FC	0
2 de Mayo	2
Estadio: Martín Torres	

MAÑANA	18:00
Guaraní	
General Caballero	
Estadio: Municipal Carapeguá	

HOY	18:00
Luqueño	
Cerro Porteño	
Estadio: Luis Salinas	

MAÑANA	20:30
Ameliano	
Olimpia	
Estadio: Luis Salinas	

Clasificación	Pj.	Pts.
2 de Mayo	2	4
Ameliano	1	3
Guaraní	1	3
Tembetary	2	2
Gral. Caballero	1	1
Libertad	1	1
Cerro Porteño	1	1
Luqueño	1	1
Nacional	1	1
Trinidense	2	1
Recoleta	2	1
Olimpia	1	0

ANTECEDENTES

55 victorias de Luqueño (264 goles)
68 empates
138 triunfos de Cerro Porteño (467 tantos)

Se enfrentarán por primera vez en el Luis Salinas de la ciudad de Itauguá. El conjunto de la ciudad de Luque ganó solo 1 de los últimos 7 partidos que disputó en ese estadio por Liga. El Ciclón suma 7 juegos consecutivos sin conocer la victoria (6 de ellos del Clausura 2024).



Nacional vs. Libertad

267 juegos (1906-2024)



79 victorias de Nacional (324 goles)
68 empates
120 triunfos de Libertad (414 tantos)

La Academia ganó el último duelo entre ambos en el Arsenio Erico (2-1, el 29 de setiembre de 2024). Nacional ganó solo 1 de sus últimos 10 partidos de Liga. El Guma no perdió sus recientes 3 juegos de Liga (ganó los 2 últimos del Clausura 2024 y empató en su debut en el Apertura 2025).

ITAUGUÁ Y BARRIO OBRERO

Cruces fuertes en los duelos de hoy

Sportivo Luqueño frente a Cerro Porteño, a las 18:00 en Itauguá, y Nacional contra Libertad, a las 20:30, en Barrio Obrero, protagonistas de los dos partidos con presagio de buen fútbol que propone la cartelera de hoy en la continuidad de la 2ª fecha del torneo Apertura.

El duelo entre luqueños y azulgranas siempre tiene lo suyo, además de un encuentro con convocatoria de hinchas fanáticos, la rivalidad se percibe antes, durante y luego del enfrentamiento. En el estadio Luis Salinas, el Sportivo hace de anfitrión del Ciclón, entre dos clubes que arrancaron sin poder ganar el campeonato.

Luqueño cedió un empate de 1-1 contra Tembetary, uno de los benjamines de esta temporada. Por su lado, Cerro Porteño dejó pasar la gran ocasión de tumbar al super-

campeón, Libertad, con el que se resignó a la paridad de 2-2, al malograr Cecilio Domínguez el penal a los 100 minutos de partido.

A segunda hora, en el Arsenio Erico, Nacional, que se trajo un punto en su visita al 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero en el estreno, esta vez desafía a Libertad, con la firme convicción de no respetar la jerarquía del Guma que en la primera fecha empató 2-2 con el vecino del otro lado de la calle de la Academia.

El técnico liberteño, Sergio Aquino, tiene al margen por lesión a Marcelo Fernández, igual al que pudo reemplazarlo, Adrián Alcazar, también contuso. Y no se descarta que en ofensiva sea Tacuara por Roque.

La ronda se cierra mañana con: Ameliano vs. Olimpia y Guaraní vs. Gral. Caballero.



DT: Juan Pablo Pumpido

Estadio: Luis Salinas



DT: Diego Martínez

Estadio: Luis Salinas



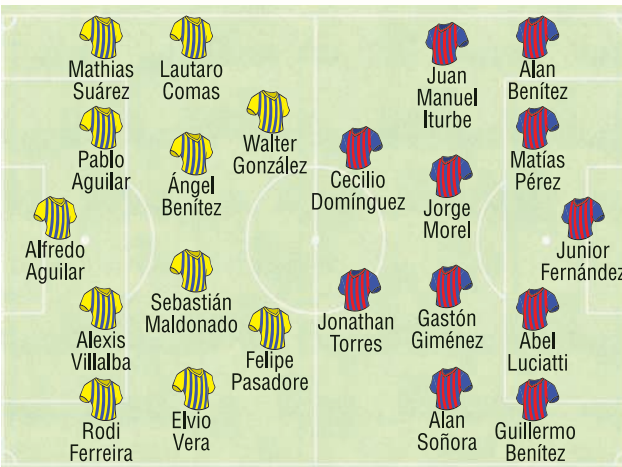
DT: Víctor Bernay

Estadio: Arsenio Erico



DT: Sergio Aquino

Estadio: Arsenio Erico



Árbitro: José Méndez. Asistentes: Eduardo Cardozo y Esteban Testta. Cuarto árbitro: Aldo Quiñonez. VAR: Carlos Figueredo. AVAR: Héctor Balbuena. Precios de entradas: G. 20.000 (Graderías Norte y Sur -visitante-), 30.000 (Platea) y 50.000 (Preferencias).



Árbitro: Juan Benítez. Asistentes: Julio Aranda y Nancy Fernández. Cuarto árbitro: Nelson Palma. VAR: Ulises Mereles. AVAR: Félix Cantero. Precios de entradas: G. 20.000 (Graderías Norte -visitante- y Sur), 40.000 (Preferencia Sur, socios) y 50.000 (Preferencia Norte, visitante).

GUARANÍ

Tambores en Carapeguá

Después de ganar el añejo clásico a Olimpia (1-0), en el estreno en el torneo Apertura, Guaraní se refugiará mañana en Carapeguá, donde en el estadio Municipal enfrentará a General Caballero de Juan León Mallorquín.

Con el buen arranque en la ronda inaugural, a las 18:00 se pondrá en marcha el encuentro de mañana frente a un rival que después de empatar en casa con Recoleta FC, que en el último minuto de adición salvó el debut.

En el historial de choques entre estas dos enseñas, el Legendario tiene una marcada superioridad en doce partidos (2022-2024), con seis triunfos y una sola victoria del Rojo de Mallorquín.

No se ve razones para el que el entrenador **Francisco Chiqui Arce** cambie la formación que arrancó frente al Franjeado, aunque podría potenciarse en la ofensiva. La voz la tiene el técnico...

Los precios de entradas establecidos para la jornada de fútbol en el campo del Potro carapeguense son: 20.000 guaraníes (Platea central, hinchada local), 20.000 (Preferencia A, visitante) y 50.000 (Preferencia central).



Francisco Arce, el entrenador.

SPORTIVO AMELIANO

Con el juvenil ¿o no?

Con victoria en la visita al Sportivo Trinidense arrancó el torneo Apertura Sportivo Ameliano (2-1) y mañana se cruza con Olimpia, y queda por ver si el entrenador Aldo Bobadilla mantendrá en la formación al juvenil o no.

Con las anotaciones de **Cristhian Ocampos** y **Fredy Vera** se impuso Ameliano a Trinidense, juego en el que sí fue incluido **Juan José González** (19 años), y tal vez no arranque mañana en Itauguá, donde en el estadio Luis Salinas (20:30) hará de anfitrión del necesitado equipo franjeado.

Fredy Vera y **Elías Sarquis** aparecen como candidatos a suplir a Juan José, tampoco se puede descartar a **Diego Valdez**, con el que se fortalecerá el medio campo.

Ameliano registra una superioridad de triunfos sobre el Franjeado en el historial de partidos ganados en torneos de liga: son 12 juegos, 6 ganados y 5 perdidos. Además está la final de Copa Paraguayo con festejo.

* **En los locales de Tutí.** Los tiques para el encuentro de mañana en Itauguá son: 30.000 (Graderías), 60.000 (Plateas) y 100.000 (Preferencias).



Cristhian Ocampos (25 años).

OLIMPIA

Lisandro está, pero...

El defensor argentino **Lisandro Ezequiel López** (35 años) comenzó a intensificar la presencia en campo de juego, está a las órdenes del técnico Martín Palermo, pero no dice que sea parte del equipo de Olimpia que arrancará mañana el partido contra Sportivo Ameliano, en Itauguá, a las 20:30.

Lisandro López es una de las caras nuevas en el plantel franjeado y considerando el rendimiento de la defensa en los dos primeros encuentros oficiales del año, se apura su inclusión en la formación.

Más allá que esté elegible, todo indica que Palermo seguirá esperando, pese a que en el juego anterior, frente a Guaraní, en el segundo tiempo ya no volvió a cancha Alejandro Maciel, reemplazado por César Olmedo, variante con la que Robert Rojas pasó al centro defensivo.

En el entrenamiento de hoy será oportuno ver cuál o cuáles serán las variantes a las que echará mano Palermo, pues pasaron dos partidos con derrotas (Libertad y Guaraní), y tempranamente sonaron reproches, más sobre el rendimiento del equipo.



Lisandro López, a las órdenes.



ÚLTIMO DESEO
Estaba a punto de ser ejecutado el reo cuando le preguntan:
-¿Cuál es tu último deseo?
El reo contesta:
-Ah sí, pues que si me pudiesen ahorcar por la cintura, porque del cuello siento como que me ahogo.

NOMBRE
Una madre da a luz a su bebé. Cuando está recuperada el doctor le dice:
-Su hijo está bien, pero le tuvimos que poner oxígeno.
Y la madre responde:
-¡Qué pena, yo quería ponerle Francisco!

QUEJAS
Jefe: No me gusta señalar a nadie, pero el rendimiento de uno de vosotros ha caído en picada.
Empleado: Me está señalando, jefe.
Jefe: Lo sé, pero no me gusta.

LA VIEJA LOCOMOTORA
Después de un viaje muy lento por ferrocarril, un pasajero, molesto, le pregunta al maquinista:
-¿No podía usted haber venido más aprisa?
-Habría podido, señor -contesta el maquinista-, pero no podía abandonar la locomotora.

ADIVINANZAS
¿Por qué está feliz la escoba?
-Porque bañándose.
¿Qué es tan grande como un elefante y no pesa nada?
-¡Su sombra!

NUDO
Empezaré por la introducción. Aunque, naturalmente, la introducción nunca está donde uno cree. Le damos tanta importancia a nuestra propia vida que tendemos a creer que su historia comienza con nuestro nacimiento. Primero no había nada, entonces nació yo... Pero no es así. Las vidas humanas no son pedazos de cuerda que podamos separar del nudo que forman con otros pedazos de cuerda para enderezarnos. Las familias son tejidos. Resulta imposible tocar una parte sin hacer vibrar el resto. Resulta imposible comprender una parte sin poseer una visión del conjunto. Diane Setterfield

ÑE'ÉNGA
Amor recaído ha locro ka'arúgui nderejedescuidáva'erái.

SANTORAL
San Valerio: Obispo. La fecha de hoy une a dos santos homónimos: San Valerio, primer obispo de Tréveris (Alemania) que vivió hacia fines del siglo III y principios del IV, y San Valerio, obispo de Ravena, que murió el 15 de marzo del año 810. En síntesis ambos cumplieron, con gran celo pastoral, sus tareas episcopales.

abc

- tv
- fm98.5
- am730
- @abcdigital

www.abc.com.py

18+

aposta.LA

www.aposta.la

EL COLCHONERO GONZÁLEZ

85 años de experiencia

(021) 942 915
(0981) 495 150

Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

Seguinos

UNIVERSIDAD UMAX

MARIA AUXILIADORA

UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

Se fue de boca y... del cargo

» DUSCHER, DESPEDIDO DE LA SUB 20

» ALCARAZ SE HACE CARGO DEL PLANTEL

Atacando a la prensa el día después de la goleada que encajó la selección paraguaya en el Sudamericano Sub 20 en Venezuela, el entrenador argentino Aldo Pedro Duscher buscó desahogarse ayer luego del 6-0. El fuerte cruce que arrancó con la mesa del Cardinal Deportivo molestó y mucho a la dirigencia de la Asociación Paraguaya de Fútbol. Luego de unas horas del ataque a la prensa, la directiva tomó la decisión de despedirlo y la Albirroja jugará con otro en el banco esta noche frente a Venezuela, a las 20:30, con Antolín Alcaraz en el banco de D.T., en lo que resta de la competencia.

Las frases de Aldo Duscher, ayer en la charla con el Cardinal Deportivo.

"No sé si ustedes quieren que le vaya bien a la selección. En el poco tiempo que estoy, me doy cuenta de todo"

"Este es el momento que más les gusta a ustedes (los periodistas); les gusta el quilombo y eso vende más que lo bueno"

"A mí no me grites porque sino vas a tener problema, sino se termina acá y no hablamos más"

AUDIO EN
www.abc.com.py/730am/

"Yo solo estoy comunicando y hablando de lo que está pasando, pero ustedes ya están empezando a atacar, no, por qué realizaste esto, por qué lo otro"



"Yo lo único que digo y vamos a la realidad, equipos como Uruguay, Perú, Venezuela considero que están más aceitados, tienen más rodaje, pero bueno... es lo que hay"

"Dos partidos amistosos tuvimos y fuimos a competir, no me gusta dar nombres, poner excusas"

"Yo te estoy hablando de lo que pasó, lo que pasó con nosotros, no opino de los demás y yo sé que cuando ustedes ven sangre, les gusta"

"Ojalá me llamen después del partido si nos va bien, no se escondan después"

PREMIA TE LLEVA A BRASIU

REGALAMOS 10 VIAJES

VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA

petrorras premia

puntofarma

HÓY MEGA FARMÍ

Hasta 50% de descuento.

NASSER CUBERTAS

BRIDGESTONE Firestone

LA ELECCIÓN DE LOS CAMPEONES

ueno bank

El banco paraguayo de todos.

SUSCRIBITE

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes:

NUEVA EXPLORER 2025

Consulte su plan de financiación *Solo aplica a versiones disponibles

BONO DE LANZAMIENTO **3.000 USD**

Tape Ruvicha

Contactanos al 021 671 900